



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Informe Estatal de Evaluación 2021

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los
Estados y el Distrito Federal
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad
Pública del Estado de San Luis Potosí

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021



Datos generales de la Institución:

Lic. Ana Elisa Loredo Torres.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444-834-0152.

Lic. Thalía Nohemí Moreno Chiquito.

Encargada del Área de Evaluación y Seguimiento del SECESP.
Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444-834-0152.

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Emmanuel Balboa Gutiérrez.

Evaluador.
Innovaseg del Centro MX, S.A. de C.V.
Tel. 444-848-2811/ 444-657-0835
evaluacionesinnovasegmx@gmail.com
contacto@innovasegmx.com

Apartado I. **Índice.**

I. Índice

II. Introducción.

III. Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1. Programa de Modelo Nacional de Policía.

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial.

Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.

Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

- Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
- Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

- Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP.
- Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
- Sección 3. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.
- Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video-vigilancia y Geo-localización.

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

- Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

Capítulo 8. Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

- 8.1. Cumplimiento de metas convenidas.
- 8.2 Avance general del Programa.

IV. Conclusiones Generales.

- 1. Principales hallazgos.
- 2. Análisis FODA.
- 3. Recomendaciones y líneas de acción.

V. Anexos

VI. Bibliografía.

Apartado II. Introducción.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

El informe Estatal de Evaluación es el documento que contiene la valoración de los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

El proceso de evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) 2021, pretende servir como una herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones, que permita una mejor ejecución de los recursos, determinando las causas de variación de cumplimiento de metas, así como el análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades Y Amenazas (FODA), del cual se entregan una serie de recomendaciones y líneas de acción.

El estudio incluye una serie de capítulos los cuales representan cada uno de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) que ejecuta el fondo de financiamiento conjunto, este estudio se compone de una serie de cuestionarios que fueron contestados a través de los ejecutores del gasto, así como de la información documental analizada y la aplicación de la encuesta institucional 2021.

El estudio se formuló de acuerdo con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2021, establecidos en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Con lo anterior, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí, convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos programas y acciones, establecidos en el Convenio y Anexo Técnico del ejercicio 2021 del FASP.

Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación en materia de seguridad, se logran identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo. Se estableció una estructura para el informe anual con base en la normatividad emitida por el SESNSP, misma que permite desglosar de manera sistemática la información en cada uno de los capítulos. El período de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

El avance financiero general del FASP 2021, representa la aplicación de los recursos del Fondo en la entidad y su evolución al 31 de diciembre de 2021.

Las tablas contienen la clasificación por Programa y Subprograma con Prioridad Nacional (PPN), de acuerdo al origen de los recursos, sea aportación federal y/o aportación estatal así como los montos totales del financiamiento conjunto y los momentos contables al cierre del ejercicio fiscal. La información resumen sin detalle(4) del avance en la aplicación del financiamiento conjunto del Subprograma, en los siguientes formatos:

a)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
SUBPROGRAMAS.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
SUBPROGRAMAS.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	1,699,800.00	1,699,800.00	0.00	0.00	0.00	1,698,280.60
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.	2,730,000.00	2,730,000.00	0.00	0.00	0.00	2,729,549.60
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
SUBPROGRAMAS.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	11,411,406.06	16,182,010.33	0.00	0.00	0.0	16,181,995.69
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00	6,276,112.75	0.0	28,723,887.25

(4) Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretario Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

(5) La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado (5)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	3,281,585.32	1,212,349.72	0.00	0.00	0.0	1,209,454.30
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	11,396,364.54	10,647,032.55	0.00	248,566.95	0.0	10,104,173.12
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
SUBPROGRAMAS.						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
SUBPROGRAMAS.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	1,058,193.94	150,000.00	0.00	0.00	0.00	149,999.60
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	89,999.97
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información.						
SUBPROGRAMAS.						
A. Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.	6,472,538.14	6,438,563.40	0.00	0.00	0.00	6,438,563.40
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	1,840,600.00	1,840,600.00	0.00	0.00	0.00	1,840,598.95
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	850,000.00	850,000.00	0.00	849,968.42	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	84,430,542.40	83,420,674.40	0.00	0.00	0.00	83,420,674.40
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
SUBPROGRAMAS.						
A. Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	160,261,030.40	160,261,030.40	0.00	7,374,648.12	0.00	160,261,030.40
Aportación Estatal						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	17,300,200.00	17,300,200.00	4,447,703.28	0.00	0.00	12,716,310.47
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	917,640.00	917,640.00	0.00	0.00	0.00	455,880.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	100,308.59	0.00	0.00	0.00	100,308.59

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	4,366,676.16	4,366,676.16	1,030,991.46	0.00	0.00	3,128,408.01
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	349,995.79	349,995.79	0.00	143,904.96	0.00	137,384.02
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	12,854,078.24	12,854,078.24	2,796,769.62	70,733.37	0.00	9,877,886.25
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	3,861,047.26	3,773,717.27	839,920.56	2,105.01	0.00	2,480,992.01
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	248,240.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	699,100.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	1,875,757.60	1,862,779.00	321,858.29	10,670.84	0.00	1,335,578.71
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	1,707,300.00	1,707,300.00	0.00	0.00	0.00	1,707,236.36
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular	1,259,625.60	1,259,625.60	0.00	0.00	0.00	1,259,625.60
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	4,633,001.35	4,633,001.35	571,869.72	1,285,178.17	0.00	2,039,548.06
Subtotal	50,075,322	50,075,322	\$10,009,112.93	\$1,512,592.35	0.00	\$36,155,073.40
Financiamiento conjunto.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	190,00,000	190,00,000	4,447,703.28	0.00	0.00	14,414,591.07
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	3,647,640	36,47,640	0.00	0.00	0.00	3,185,429.6
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	11,411,406.06	16,282,318.92	0.00	0.00	0.00	16,282,304.28
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	35,000,000	35,000,000	0.00	6,276,112.75	0.00	28,723,887.25
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	7,648,261.48	5,579,025.88	1,030,991.46	0.00	0.00	4,337,862.31
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	349,995.79	349,995.79	0.00	143,904.96	0.00	137,384.02
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	11,396,364.54	10,647,032.55	0.00	248,566.95	0.00	10,104,173.12
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	12,854,078.24	12,854,078.24	2,796,769.62	70,733.37	0.00	9,877,886.25
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	3,861,047.26	3,773,717.27	839,920.56	2,105.01	0.00	2,480,992.01
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	250,000	250,000	0.00	0.00	0.00	248,240.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	1,058,193.94	150,000	0.00	0.00	0.00	149,999.60
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	790,000	790,000	0.00	0.00	0.00	789,099.97
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	8,348,295.74	8,301,342.4	321,858.29	10,670.84	0.00	7,774,142.11
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	3,547,900	3,547,900	0.00	0.00	0.00	3,547,835.31

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	850,000	850,000	0.00	849,968.42	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	84,430,542.4	83,420,674.4	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular	1,259,625.60	1,259,625.60	0.00	0.00	0.00	1,228,200.92
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	4,633,001.35	4,633,001.35	571,869.72	1,285,178.17	0.00	2,039,548.06
Subtotal	210,336,352.40	210,336,352.40	10,009,112.93	8,887,240.47	0.00	188,742,250.28
Total	210,336,352.40	210,336,352.40	10,009,112.93	8,887,240.47	0.00	188,742,250.28

b)

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁶⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Aportación Federal hacia Municipios.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	190,000.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(6) La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenio.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁶⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de información Bases de Datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	4,280,800.00	4,280,800.00	0.00	0.00	0.00	4,280,799.99
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	35,569,457.60	35,569,457.60	0.00	0.00	0.00	35,569,457.60
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	40,040,257.60	40,040,257.60	0.00	0.00	0.00	40,040,257.59
Aportación Estatal hacia Municipios.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	4,280,800.00	4,280,800.00	0.00	0.00	0.00	4,280,799.99
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información.						
D Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento conjunto hacia Municipios.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana						
A. Acceso a la Justicia para Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	4,280,800.00	4,280,800.00	0.00	0.00	0.00	4,280,799.99
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	35,569,457.60	35,569,457.60	0.00	0.00	0.00	35,569,457.60

Programa y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIII. Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	40,040,257.60	40,040,257.60	0.00	0.00	0.00	40,040,257.60
Total	40,040,257.60	40,040,257.60	0.00	0.00	0.00	40,040,257.60

Apartado III.

Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1.

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información **en los formatos respectivos**, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Indique con una "x", según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales, así como Juzgados Cívicos.

Sí	No
x	

Nota: La Secretaría de Seguridad Pública de San Luis Potosí cuenta con la Unidad de Asuntos Internos y las Direcciones Generales que conforman la Secretaría no cuentan con una Unidad de Asuntos Internos.

- b) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnóstico que dé cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.

Sí	No
	x

- c) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.

Sí	No
	x

- d) Indique con una "x", según sea el caso, si cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
x	

- e) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una "x", según sea el caso si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación.

Sí	No
N/A	N/A

Nota: No aplica toda vez que en el inciso anterior la respuesta fue afirmativa.

- f) Si la respuesta del inciso d) es afirmativa, indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	Sin inversión	Sin inversión	Sin inversión

Nota: La unidad se encuentra dentro del organigrama y en el reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública, se cuenta con 8 elementos, no se destinó presupuesto para adquirir bienes, se utiliza mobiliario e instalaciones existentes.

1.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta Información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) En el entendido de que la entidad federativa ya cuenta con el marco normativo local que acredite las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, indique a partir de qué año cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

A partir del año 2011 y se encuentra dentro del organigrama de la Dirección de Operaciones y en el reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.

- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?

Está conformada por 8 elementos.

- c) ¿Cuántos elementos realizan funciones de investigación de campo y cuántos de gabinete?

Los 8 elementos realizan investigación de campo, no realizan investigación de gabinete. Aunque pudiera ser que a elaboración de estadísticas criminales, índices delictivos y reloj criminológico pudieran tomarse en cuenta, el personal dedicado a ello está en el rubro de "Policías de Análisis".

- d) ¿Cuántos elementos realizan funciones con capacidades para procesar?

Ninguno, actualmente no se cuenta con unidad de policías con capacidades para procesar.

- e) ¿Cuántos elementos realizan funciones de gestión jurídica?

Actualmente no se cuenta con personal policiaco que realicen funciones de gestión jurídica, dentro de la unidad de policía de investigación. Cabe hacer mención que si se cuenta con una unidad jurídica.

f) ¿Señale con una "x", en cuales de los siguientes cursos se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación:

Temática	Sí	No
Técnica de investigación del delito.		x
Protocolos de atención a víctimas de delito.		x
Protocolos especializados para atención a víctimas de violencia de género.	x	
Protocolos para la atención de víctimas con enfoque diferenciados (personas indígenas, con discapacidad, o para la atención de niñas, niños y adolescentes, o personas en situación de violencia.		x
Criminalística.		x
Criminología.		x
Talleres en campo de actos de investigación.		x
Técnicas de entrevista.		x
Perfilación criminal.		x
Teoría del caso.		x
Prueba legal y lícita.		x
Otro.		x

g) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos)

Sí	No
	x

h) Señale con una "x", si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

Sí	No
	x

i) La unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones.		x
Kits especializados para procesar escenas del crimen.		x
Equipo de extracción de datos.		x
Vehículos.		x
Equipo de fotografía.		x
Equipo de audio.		x
Equipo de video.		x

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integralidad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública

UNIDAD DE INTELIGENCIA / ANÁLISIS.

j) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No
x	

k) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo.		x
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública.		x
Bases de datos.		x
Gestión de la Información.		x
Técnicas básicas para integrar información.		x
Análisis geográfico.		x
Técnicas de análisis.		x
Redes de vínculos.		x
Patrones delictivos.		x
Otro valorar si se deja con el área técnica preguntar al centro de prevención.		x

l) Indique con una "x", si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente	Sí	No
Plataforma México.	Acceso amplio.	x
	Acceso básico.	x
Licencias del Estado/Municipio.	x	
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas).		x
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos).	x	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio.	x	

m) Indique con una "x", qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor.	x	
Patrones delictivos y módulos operandi.	x	
Perfiles criminales.	x	
Fichas de objetivos.	x	
Redes de vínculos.	x	

UNIDADES DE ASUNTOS INTERNOS.

n) **Indique con una "x",** si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

Sí	No
x	

o) **Señale con una "x",** si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos.

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno.		x
Mecanismos de alerta temprana.		x
Mecanismos especializados para la atención de casos de violencia de género.		x
Equilibrio en el proceso disciplinario.		x
Discrecionalidad en la función policial.		x
Otro.		x

p) **Señale con una "x",** si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No
	x

q) **Indique con una "x",** qué áreas componen la Unidad de Asuntos Internos (revisar al interior)

Área	Sí	No
Supervisión.	x	
Investigación.	x	
Determinación de expedientes.	x	

r) **Indique con una "x",** si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No
x	

De miembros de la corporación:

Sí	No
x	

s) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias
32 aproximadamente

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

- t) Indique con una "x", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No
x	

Nota: Cada Dirección General cuenta con su comisión de honor y justicia.

- u) Indique con una "x", con el cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo.	x	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses.	x	
Programa de reconocimiento al mérito policial.		x

POLICÍA DE PROXIMIDAD.

- v) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito, dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No
	x

- w) Indique con una "x", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación.		x
Justicia procedimental.		x
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación.		x
Técnica de entrevista.		x
Metodología para el trabajo con la comunidad.		x
IPH para faltas administrativas.	x	
Derecho Humano y Uso Legítimo de la Fuerza.	x	
Comunicación asertiva.		x
Otro verificar si se deja CON EL ÁREA verificar con el Centro de prevención.		x

x) Indique con una "x", el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de Atención	Sí	No
Atención médica.		x
Atención psicológica.		x
Asesoría jurídica.		x

y) Indique el tiempo promedio de respuesta en horas y minutos (00:00) a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada de la policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta

z) Indique con una "x", la frecuencia con la que se llevan a cabo las reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Sin una frecuencia pre establecida
			x

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que se tiene información al tiempo de respuesta del 911, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2.

Subprograma de Dignificación Policial.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

1.2.1 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación, favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía	14,686.60
Policía Tercero	21,511.86
Policía Segundo	22,102.22
Policía Primero	23,714.62
Suboficial	27,242.78
Oficial	29,139.84
Subinspector (primer oficial)	33,449.68
Inspector	N/A
Inspector jefe	N/A
Inspector General	N/A
Comisario	N/A
Comisario Jefe	N/A
Comisario General	N/A

Nota: De la escala de grados de la tabla anterior, se tienen los siguientes grados adicionales:

Jefe de grupo (Seg y Cust)	25,362.00
Jefe de grupo seguridad y custodia	31,237.59

b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación.

Tipo de Atención	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	x	
Seguro de vida	x	
Servicio médico	x	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías		x
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	x	
Becas escolares para hijos		x
Gastos fúnebres	x	
Vales de despensa		x

- c) Conforme a la siguiente tabla, **indique el número total** de policías de la corporación que se encuentran dentro de alguno de los esquemas de jornada laboral. En caso de contar con más de un esquema, señalarlo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8x16	S/D
8x24	S/D
12x12	S/D
12x24	S/D
12x36	S/D
24x24	S/D
24x48	S/D

Nota: Sin dato, toda vez que no se cuenta con la información precisa de las jornadas laborales de los elementos, dado que por naturaleza del servicio los turnos son rotativos.

Sección 3.

Subprograma de Justicia Cívica.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

a) Indique con una "x", según sea el caso, si el Marco Normativo Local en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

Sí	No
	x

b) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnostico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica.

Sí	No
	x

c) Indique con una "x", según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo.

Sí	No
	x

d) En el ámbito municipal, indique con una "x", según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	x

e) Indique con una "x", con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales.	N/A	N/A
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres.	N/A	N/A
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo.	N/A	N/A
Espacio para la valoración médica.	N/A	N/A
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	N/A	N/A
Evaluación psicosocial a los probables infractores.	N/A	N/A
Espacio para la meditación.	N/A	N/A

Nota: La tabla de este inciso **NO APLICA**, toda vez que no hay juzgados cívicos.

f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, ¿la entidad federativa ha comenzado labores para crear la Justicia Cívica?

No.

g) Si la respuesta del inciso a) es **afirmativa**, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Justicia Cívica?

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La tabla de este inciso **NO APLICA**, toda vez que no se ha invertido recursos para el Subprograma.

h) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

No Aplica, toda vez que no hay juzgados cívicos.

i) En cuanto a **Sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

No Aplica, toda vez que no hay juzgados cívicos.

j) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación o justicia restaurativa?

No Aplica, toda vez que no hay juzgados cívicos.

Capítulo 2.

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1.

Subprograma de Fortalecimiento en las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) (7)	946	0	407	267	133
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	180	0	125	86	37
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	219	0	194	128	66
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	27	0	21	16	5
Evaluaciones de permanencia y/o Nuevo ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	628	0	536	507	19
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego)	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Total de evoluciones convenidas en el Anexo Técnico) (8)	2000	0	1283	1004	260

Nota: El Centro de Control de Confianza realizó 37 evaluaciones de control de confianza para personal aspirante a nuevo ingreso resultando 15 Aprobados y 6 pendientes de emisión de resultado, registrando un total de 1320 evaluaciones realizadas, 1019 Aprobados y 266 Pendientes de emisión de resultado.

(7). Se deberán sumar las evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico, que corresponda a instancias con funciones relacionadas con cumplimiento de los fines de la seguridad pública.

(8) Corresponde a la suma del total de las evaluaciones de control de confianza por perfil, convenidas en Anexo Técnico.

2.1.2 Avance General de Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control e confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Personal de Seguridad Pública**, Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)		2154	2050	63
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		641	466	44
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario		531	484	46

Nota: La presente información es con corte al 30 de noviembre de 2021 de acuerdo al RNPSP de personal operativo.

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	*30		*30
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	20		20
Formación Continua (Justicia Cívica)	20		20
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (CBFP)	15		15
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de información)			
Formación Continua (Analista de información)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomados)			
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	10		10
Formación Continua			
Formación Continua (Cadena de custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)	20		20
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)	20		20
Formación Continua (Mandos)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)	20		20
Formación Continua (Derechos Humanos y prevención de la Tortura)	20		20
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)	20		20
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	15		15
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	24		24
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)	20		20
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	20		20
Formación Continua (Trata de Personas)	20		20
Formación Continua (Derechos Humanos y prevención de la Tortura)	20		20
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	20		20
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Cursos de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	**37		**37
Formación Continua (CBFP)	10		10
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	20		20
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Perspectiva de género)			
Formación Continua (Diplomado - Mandos)			
Cursos de Capacitación en Temes de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)			
Formación Continua (Guía técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros perfiles)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temes de Acceso a la justicia para Mujeres			
Formación Continua			
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)			
Cursos de Capacitación al personal en temes de control de confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación exclusivamente para Proyectos relacionados con el sistema de video vigilancia			
Formación Continua			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación Continua	5		0
Cursos de Capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de reacción)			
Formación Inicial (CEAV) (9)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género			
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas)			
Formación Continua (UECS) (10)			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Analista de información)			
Formación Inicial (Analista de información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de Capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses			
Formación Inicial			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para búsqueda de personas			
Formación Continua			

Nota: Dentro de los Cursos que se realizaron con Recurso FASP 2021, a continuación, se informa lo siguiente:

- Curso "Contención de Masas" dirigido a *30 Policías Estatales (hombres), realizados en el periodo del 5 al 16 de julio de 2021.
- Curso "Contención de Motines" dirigido a **37 Custodios Penitenciarios (9 mujeres, 28 hombres), realizado en el periodo del 20 de septiembre al 1 de octubre de 2021.

(9) **CEAV**.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado correspondiente a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las Entidades federativas.

(10) **UECS**.- Unidades Especializadas para el combate al Secuestro.

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

- a) Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de Hombres	Número de Mujeres

Nota: Corresponde el universo del estado de fuerza en operativo del RNPSP.

- b) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal.			
Policía Municipal.			
Policía de Investigación.			
Perito.			
Agente del Ministerio Público.			
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodia y perfil jurídico).			
Personal en temas de control de confianza.			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación.			
Personal del sistema de video vigilancia.			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.			
Personal Registro Público Vehicular.			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses.			
Personal para búsqueda de personas.			

NOTA: Se atendió la referencia 11 del pie de página, donde dice que se descarten los elementos que tienen algún dato que los catalogue como administrativos y/o policía auxiliar, bancaria o policía privada.

(11) El estado de Fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre encargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

Las cifras previstas en el presente documento indicadas corresponden a los filtros realizados en uno o varios campos de los siguientes PUESTO, NIVEL DE MANDO, RANGO/CATEGORÍA y FUNCIONES, de la Estructura de Información del RNPSP con corte al 31 de diciembre de 2021 que cada una de las dependencias.

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

c) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en con los perfiles que se desglosan a continuación:

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	85	79	6
Policía Municipal	30	23	7
Policía de Investigación	80	70	10
Perito	15	7	8
Agente del Ministerio Público	124	55	69
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	67	50	17
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de video vigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	5	4	1
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL.

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	15	0	15	15
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0	0	0	0
Evaluación de competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	0	0	0	0
Evaluación de competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	10	0	10	10

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de investigación	0	0	0	0

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	0	0	0	0

2.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza (11)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		0
Formación Continua		85
Nivelación Académica		0
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		0
Formación Continua		80
Nivelación Académica		0
Policías en Activo de Custodia Penitenciaria.		
Formación Inicial o Equivalente		0
Formación Continua		67
Nivelación Académica		0

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL.

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (12)
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para policías Estatales en Activos (Secretaría de Seguridad Pública)		15	15
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		10	10

(11) El estado de Fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre encargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

(12) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de investigación en activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		0	0
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		0	0

Nota: El estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre encargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Las cifras provistas en el presente documento indicadas en color azul corresponden a los filtros realizados en uno o varios campos de los siguientes PUESTO, NIVEL DE MANDO, RANGO/CATEGORÍA y FUNCIONES, de la Estructura de Información del RNPSP con corte al 31 de diciembre de 2021 que cada una de las dependencias.

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL.

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

- Formación inicial o equivalente;
- Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;
- Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales;
- Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		2103
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		280
Personal en activo de Custodia Penitenciaria		527

Nota: Cifras estimadas de acuerdo al puesto y adscripción inscritas en el RNPSP, con corte al 30 de noviembre de 2021 de acuerdo al de personal operativo que se estima para el Certificado Único Policial.

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Capítulo 3.

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1.

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenio en 2021 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y uniformes (Desagregación por concepto convenio en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y SEGURIDAD (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal digital portátil	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Vehículos	Pieza	0	0	0

b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2021? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	0	0	0	0
Policías Municipales	0	0	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	0	0	0	0

- c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál en su vigencia y años de garantía?

Equipo de protección	Vigencia (fecha reciente o futura)	Garantía
N/A	0	0

Nota: No se adquirió en el ejercicio equipo de protección en el año 2021. En equipo de protección de policía estatal se cuenta con 1,250 chalecos balísticos, no se cuenta con información de vigencia y garantía ya que fueron adquiridos en distintos años.

- d) Señale con una "x", la frecuencia con la que se otorgan uniforme a los integrantes de su corporación:

	1 vez por año	2 veces por año	Sin una frecuencia pre establecida
Chamara			x
Camisola			x
Playera			x
Pantalón			x
Gorra			x
Overol tipo comando			x
Botas			x
Zapatos tipo choclo			x
Uniforme de Gala			x
Fornitura			x

3.1.2. Avance General de Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información.

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico asignado bajo resguardo	2153	1,250
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		1685
Número de policías por cada arma larga		1541
Número de policías por cada patrulla		6

Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	620	620
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		447
Número de policías por cada arma larga		336
Número de policías por cada patrulla		1.86

NOTA* El total de elementos corresponde al estado de Fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre encargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Las cifras provistas en el presente documento indicadas corresponden a los filtros realizados en uno o varios campos de los siguientes PUESTO, NIVEL DE MANDO, RANGO/CATEGORÍA y FUNCIONES, de la Estructura de Información del RNPSP con corte al 31 de diciembre de 2021 que cada una de las dependencias.

Sección 2.

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2021, así como el porcentaje alcanzado de las mismas.

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad concertada en 2021	Cantidad modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
Av. San Quintín Rodríguez S/N, Delegación de la Pila, San Luis Potosí, SLP.	No se realizaron obras de mantenimiento	35,000,000.00	0.00	83.32%

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas. **En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras de cierre durante 2019 2020
4	4

- b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2019 y 2020
4	2

- c) Tomado en cuentas las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2016, 2017, 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro.

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (marcar con una "X")	Con acta de cierre y acta finiquito (marcar con una "X")
Centro de Evaluación de Control de Confianza Domicilio: Boulevard Antonio Rocha Cordero S/N Pedrera de Guadalupe de la Fracc. Simón Díaz San Luis Potosí Etapa: 5a	2016		X

Nombre: 3a Etapa del Centro de Justicia para Mujeres en el Municipio de Matlapa, S.L.P Domicilio: Calles s/n colonia 20 de noviembre (frente a la presidencia municipal de Matlapa) Matalapa, S.L.P. c.p. 79970 Etapa: 3a y ultima"	2016		X
Centro Integral de Justicia Penal Sede en el Cuarto Región Judicial, con residencia en el Municipio de Ciudad Valles, Domicilio: Carretera Cd. Valles-Mante Km 9.5, S/N; Cd. Valles	2016		X
Centro Integral de Justicia Penal Sede en la Tercera Región Judicial, con residencia en el Municipio de Rioverde, Domicilio: Carretera Fed. Tampico Barra de Navidad-México 70, tramo Rioverde -Cd. Valles	2016		X
Centro Integral de Justicia Penal Sede en la cuarta Región Judicial, con residencia en el Municipio de Tancanhuitz, Domicilio: Carretera Nacional 85 Km 332, tramo Cd-Valles-Tamazunchale Xolol	2016		X
Unidad De Atención Temprana (Procuraduría, CEEAV y Defensoría) en el Municipio de Ciudad Valles, Domicilio: Libramiento San Luis-Tampico, Misión San Miguel. Predio las Delicias Km 2.5, Cd. Valles	2016		X
Unidad De Atención Temprana (Procuraduría, CEEAV y Defensoría) en el Municipio de Tancanhuitz, Domicilio: Carretera Nacional 85, Km 332, Tramo Ciudad Valles-Tamazunchale, Xolol	2016		X
Unidad De Atención Temprana (Procuraduría, CEEAV y Defensoría) en el Municipio de Tamazunchale, Domicilio: Av. Tomiyaualt, esquina Xochiquetzal, Fraccionamiento Real de Zacatipan, Tamazunchale	2016		X
Centro Integral de Justicia Penal en el Municipio de Cerritos, S.L.P. Domicilio: Calle Insurgentes S/N esquina con calle Carrera Torres Etapa: Única	2016		X
CERESO la Pila Domicilio: Carretera 57 Km. 18.5 Tramo SLP-QRO. Delegación la Pila, S.L.P. Etapa: Unica"	2016		X
CERESO Ciudad Valles Domicilio: Carretera Valles-Mante Km 10.5 Comunidad los Sabinos, Cd. Valles S.L.P. Etapa: Unica"	2016		X
CERESO Rioverde Domicilio: Calle Jorge Ferretiz S/N Col. La Ilusion Carretera 70 km 5] Tramo Rioverde -Cd. Valles, Rioverde, S.L.P. Etapa: Unica"	2016		X
Construcción y remodelación de muro interior de balaustrada en Eje Longitudinal y transversal del CERESO la Pila Domicilio: Carretera 57 km. 18.5 tramo SLP-Qro. Delegación La Pila, San Luis Potosí, S.L.P. Etapa: Única"	2016		X
Centro Integral de Justicia Penal sede en la Primera Región Judicial, con residencia en la capital de San Luis Potosí y con la competencia de los Distritos Judiciales Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero.	2017		X

Domicilio: Ceprereso No. 1 Carretera 57 México Km 18.5, Delegación La Pila, San Luis Potosí. Etapa: Segunda"			
CRS San Luis Potosí Domicilio: Carretera 57 Km 18.5 tramo SLP-Qro., Delegación La Pila, S.L.P. Etapa: Única"	2017		X
CRS de Ciudad Valles Domicilio: Carretera Valles-Mante Km. 10.5 Comunidad Los Sabinos, Ciudad Valles, S.L.P. Etapa: Única"	2017		X
Unidad de Atención Temprana del Municipio de Tancanhuitz Dirección: Carretera Nacional 85, Km 332, Tramo Ciudad Valles-Tamazunchale, Xolol	2018		X
Centro Integral de Justicia penal del Municipio de Tamazunchale Domicilio: Av. 20 de noviembre entre Calles Manuel J. Othón y 12 de Octubre del Barrio del Carmen	2018		X
Edificio de la Defensoría Pública del Estado Domicilio: Av. Venustiano Carranza 707, De Tequisquiapan, 78230 San Luis, S.L.P.	2018		X
Centro Integral de Justicia Penal del Municipio de Ciudad Valles Domicilio: Carretera Valles-Mante km 9.5 c.p. 79000, Ciudad Valles, S.L.P.	2018		X
Centro Integral de Justicia Penal del Municipio de Rioverde Domicilio: Flor de Azahar 212, Zona Centro, 79610 Rioverde, S.L.P.	2018		X

d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas
3	10

Nota. Se agrega el desglose de las obras con el número de etapas que corresponden a cada una.

Centro de evaluación de confianza.	5 (2016 última etapa)
Centro de Justicia para Mujeres en el Municipio de Matlapa.	3
Centro Integral de Justicia Penal sede en la Primera Región Judicial.	2

e) Marque con una "x" lo siguiente: En general, ¿Cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
			X	

f) Marque con una "x", según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Sí	No
	X

Nota: La Secretaría de Seguridad Pública tiene nuevas instalaciones, sin embargo las cinco direcciones generales no cuentan con instalaciones en buen estado, tres de las cinco direcciones son casas que se adaptaron como oficinas.

g) Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", de las siguientes opciones **marque con una "x"** todas aquellas que apliquen.

No	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios	x	
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones	x	
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad	x	
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para el operación	x	

h) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba

Sí	No	Poco
		X

i) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Sí	No	Parcialmente
		X

j) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Sí	No
X	

k) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten opera de manera eficiente o eficaz.

Sí	No
	x

l) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Sí	No
x	

Sección 3.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. En caso de no contar con información, señalar las razones.**

a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
0	0	0	0

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2021 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2021	Víctimas Asociadas a los Casos en 2021
14	35

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2021. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2021				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
16	16	16	0	0

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles UECS tiene la entidad federativa?
Una UEC con sede en San Luis Potosí capital.

b) Señalar con una "x", cómo se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	x	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	x	
b.3) Policías	x	
b.4) Policías Capacitados	x	
b.5) Peritos		x
b.6) Peritos Capacitados		x
b.7) Otros (auxiliares del ministerio público, prestadores de servicios profesionales)	x	

c) Señalar con un "x", si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		x
c.2) Asesores en Psicología	x	
c.3) Asesores Jurídicos		x

d) Señalar por año de 2018 a 2021, ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? Y ¿de qué tipo?, ¿cuántas mujeres? ¿cuántos fueron hombres? ¿en qué rango de edad se encontraban?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2018	2019	2020	2021
Casos Atendidos por las UECS	21	22	17	14
Víctimas directas (13)	24	26	20	35
Víctimas indirectas (14)	2	2	1	16
Víctimas potenciales (15)	0	0	0	0

Cuántas fueron mujeres	9	5	2	13
Cuántas fueron hombres	15	21	18	22
Rango de edad en el que se encontraban	9-75 años	20-67 años	20-36 años	17-50 años

e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2018 a 2021. Señalar, ¿Cuántas personas fueron detenidas?; ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?; ¿cuántos se encuentran vinculadas a proceso? Y ¿cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2018 a 2021							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial con el sistema tradicional	En investigación con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
26	60	0	38	26	60	0	22

(13) Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte..

(14) Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

(15) Personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

Sección 4.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021 y de esos ¿Cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2021	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
932	877

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
255	911

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
765	48

- d) ¿De las denuncias presentadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses?

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
2015	583	S/D
2016	1185	1148
2017	976	956
2018	1467	1394
2019	1230	1139
2020	977	858

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por partículas en el año 2021					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por partículas en el año 2021	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
16	14	0	11	0	1

3.4.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas
SI	4

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No localizadas
24	3139

Sección 5.

Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) De las siguientes acciones para el funcionamiento de la UIPE, señale con una "X" según sea el caso, ¿cuáles han sido llevadas a cabo conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera?

No.	Acciones	Sí	No
1	Adscripción normativa de la UIPE y/o Decreto de su creación	X	
2	Elaboración de Reglamento Interior y/o Manual de procedimientos	X	
3	Equipamiento / Infraestructura	X	
4	Adquisición de herramienta de análisis de información (software)		X
5	Capacitación del personal	X	
6	Coordinación con autoridades de su entidad	X	
7	Recopilación de datos y/o acceso a fuentes de información estatales y municipales	X	

Nota. En el caso específico de la capacitación del personal, se realizaron las siguientes capacitaciones, sin recursos del FASP: "Seminario de Capacitación para la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí," impartido por Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, y; curso "Investigación Financiera (Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Domino)", impartido por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en coordinación con el Gobierno de México.

b) ¿La UIPE de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Sí, está operando, pero se encuentra en proceso de fortalecimiento, donde se han alcanzado importantes logros en cumplimiento a las acciones convenidas en el Anexo Técnico del Convenio del FASP 2021, como lo es la adecuación del marco jurídico, pues, la adscripción reglamentaria de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica se encuentra dentro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y, asimismo, la Unidad ya cuenta con un Manual de Organización. Igualmente, se ha dado inicio a la capacitación del personal adscrito a la Unidad para suministrar, a cada integrante, las herramientas cognitivas necesarias para el desempeño de su labor. Además, respecto al equipamiento de la UIPE, se ha suministrado el equipo y herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de las atribuciones.

c) En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

No aplica, toda vez que sí se invirtieron recursos para el subprograma referido.

- d) En caso de que la entidad federativa no cuente aún con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o su homólogo, indique las acciones que haya realizado la UIPE para impulsar la tipificación de dicha conducta.

Se han realizado reuniones y consultas con diversas instituciones para concertar las bases jurídicas necesarias, idóneas y pertinentes, para plantear el proyecto para la tipificación del ilícito.

3.5.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información de los formatos respectivos, según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) Si la UIPE se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular, la información correspondiente a los aspectos siguientes:

a.1) ¿Cuántas denuncias ha presentado la UIPE ante el órgano del Procuración de Justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado			
Año 2020		Año 2021	
Delito	Número de denuncias	Delito	Número de denuncias
	0		0

a.2) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de Procuración de Justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos han presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas	Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas
	0		0

a.3) ¿Cuántas solicitudes de colaboración ha dado atención la UIPE y ante qué autoridades, en materia de intercambio de información?

Solicitudes de colaboración			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes	Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes
	0	Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.	8

a.4) ¿Cuántos casos de éxito se ha obtenido y de qué tipo, a partir de la disseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

En relación con la colaboración de la UIPE con la Fiscalía General del Estado, se desconoce el estatus de los casos, debido a que la Unidad no es parte procesal dentro de las carpetas de investigación respectivas, por ende, no tiene acceso a la información o estado procesal de las mismas.

b) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE				
N°	Año 2020		Año 2021	
	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas
1	Seminario de Funcionamiento de las UIPEs.	5	Aspectos Generales del Programa Anti lavado de Dinero y Trata de Personas.	5

c) Enliste las fuentes de información con las que cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis.

1. Instituto Registral y Catastral.
2. Padrón Vehicular del Estado (placas, tenencias y licencias de conducir).

d) La UIPE de la entidad federativa, ¿Tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Sí.

e) Durante el periodo del 2015 a 2021, ¿cuántas carpetas de investigación o averiguaciones previas se han registrado en la entidad federativa por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita?

Carpetas de Investigación o Averiguaciones Previas registradas por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número						0	0

Nota. En la Entidad Federativa no se encuentra tipificado el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Sección 6.

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2021?
86 perfiles genéticos de cuerpos no identificados.
244 perfiles genéticos de familiares.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.
Si.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2021?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	1	6	8	4	6	6	5	0	3	12	6	5	62
Balas	1	4	5	2	4	7	2	0	1	2	2	1	31
Hits			3							3			6

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2021.

ARQUITECTURA.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	37	13	48	49	71	52	56	52	49	37	42	21	527
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	26	8	28	32	48	31	39	41	30	22	31	8	344
Informes	5	1	8	7	5	6	3	1	3	3	2	1	45
Requerimientos	6	4	12	10	18	15	14	10	16	12	9	6	132
Otros (especifique)													
Total	37	13	48	49	71	52	56	52	49	37	42	15	521

BALÍSTICA

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	28	55	35	69	39	44	39	49	32	51	28	30	499
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	6	14	18	32	27	22	14	30	21	21	17	14	234
Informes					2	2	3		1	5		1	14
Requerimientos													
Otros (especifique)			1					1	2				4
Total	6	14	19	32	29	24	17	31	24	24	17	15	252

CRIMINALISTICA Zona Centro.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	413	300	315	243	261	314	482	439	296	362	298	172	3895
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	378	253	262	201	230	271	423	378	263	324	371	152	3506
Informes	35	47	53	42	31	43	59	61	33	38	27	20	489
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	413	300	315	243	261	314	482	439	296	362	398	172	3995

CRIMINALISTICA Zona Altiplano.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	49	40	38	42	72	49	47	41	27	59	59	48	571
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	35	35	28	29	48	38	33	28	24	46	47	40	431
Informes	14	5	10	13	24	11	14	13	3	13	12	8	140
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	49	40	38	42	72	49	47	41	27	59	59	48	571

CRIMINALISTICA Zona Media.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	73	67	64	65	45	45	41	48	30	38	31	29	576
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	70	62	58	60	40	44	40	45	29	38	28	23	576
Informes	3	5	6	5	5	1	1	3	1	0	3	6	39

Requerimientos														
Otros (especifique)														
Total	73	67	64	65	45	45	41	48	30	38	31	29	615	

CRIMINALISTICA Zona Huasteca Norte.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	91	106	113	133	126	113	64	73	85	154	159	96	1310
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	62	76	69	70	64	50	35	40	38	79	84	38	705
Informes	9	6	15	15	20	25	13	12	35	55	43	43	291
Requerimientos									3	4	4	5	16
Otros (especifique)													
Total	71	82	84	85	84	75	48	52	76	138	131	86	1012

CRIMINALISTICA Zona Huasteca Sur.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	61	50	47	57	36	16	52	58	43	39	59	33	556
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	22	18	15	21	9	8	16	21	17	7	25	15	194
Informes	39	31	30	36	27	8	35	37	25	32	34	18	352
Requerimientos		1	2				1		1				5
Otros (especifique)													
Total	61	50	47	57	36	16	52	58	43	39	59	33	556

CRIMINALISTICA Tancanhuitz.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	24	21	24	27	37	35	19	33	23	25	15	22	305
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	16	13	11	15	17	16	11	14	10	10	7	15	155
Informes	8	8	13	12	20	19	8	19	13	15	8	7	150
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	24	21	24	27	37	35	19	33	23	25	15	22	305

GENÉTICA.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	61	52	63	50	49	73	84	55	59	51	48	46	691
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	13	22	17	18	19	13	32	15	22	17	4	0	192
Informes	25	18	27	14	13	36	42	21	24	13	9	7	249
Requerimientos	1	0	1	2	1	0	2	0	0	0	3	0	11
Otros (especifique)													
Total	36	40	45	34	33	49	76	36	46	30	16	7	452

HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	14	15	30	22	19	24	20	24	23	30	20	16	257
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	9	11	25	18	13	11	11	21	16	17	13	0	165
Informes	1	1	4	3	1	1	2	1	2	0	0	0	16
Requerimientos	4	3	1	1	5	12	7	2	5	13	7	4	64
Otros (especifique)													
Total	14	15	30	22	19	24	20	24	23	30	20	4	245

IDENTIFICACIÓN VEHICULAR.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	154	191	194	187	188	216	214	251	216	299	284	187	2581
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	136	167	177	171	163	191	187	227	175	262	238	57	2151
Informes	09	11	14	09	22	17	14	20	29	22	19	4	190
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	01	0	0	0	0	
Otros (especifique)	09	13	03	07	03	08	13	03	12	15	27	126	239
Total	154	191	194	187	188	216	214	251	216	299	284	187	2580

LOFOSCOPIA.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	4	7	7	15	18	21	0	5	26	15	7	6	131
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	0	1	3	2	3	5	6	6	4	12	18	5	65
Informes	2	11	2	1	5	3	0	11	0	3	0	3	41
Requerimientos													

Otros (especifique)													
Total	2	12	5	3	8	8	6	17	4	15	18	8	106

CONTABILIDAD.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	2	1	2	6	8	7	2	4	5	3	4	12	56
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	1	1	1	4	4	3		2	3	2	4	3	28
Informes	1		1	2	4	4	2	2	2	1		9	28
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	2	1	2	6	8	7	2	4	5	3	4	12	56

DOCUMENTOS CUESTIONADOS.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	6	8	10	15	16	20	23	53	56	69	15	11	302
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	6	8	10	15	16	20	22	20	38	45	9	4	213
Informes									15	8			23
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	6	8	10	15	16	20	23	53	53	53	9	4	236

MEDICINA Zona Centro.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	598	457	859	749	715	628	497	555	545	597	473	343	7,016
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	593	454	727	739	705	621	490	528	524	567	451	305	6704
Informes	2		4	5	7	5	3	3	1	10	1	1	42
Requerimientos	3	3	128	5	3	2	4	4	3	5	1		161
Otros (especifique)													
Total	598	457	859	749	715	628	497	535	528	582	453	306	6907

MEDICINA Zona Altiplano.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	35	44	56	43	63	50	67	49	39	61	50	38	595
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	35	44	56	43	63	50	67	49	39	61	50	38	595
Informes													
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	35	44	56	43	63	50	67	49	39	61	50	38	595

MEDICINA Zona Media.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	93	59	76	78	306	120	102	80	107	84	96	69	1270
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	93	59	76	78	306	120	102	80	107	84	96	69	1270
Informes													
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	93	59	76	78	306	120	102	80	107	84	96	69	1270

MEDICINA Zona Huasteca Norte.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	131	151	282	198	215	189	152	134	159	134	179	99	2023
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	93	109	158	128	122	127	147	133	149	116	176	98	1556
Informes	4	5	8	6	4	4	5	1	10	18	3	1	69
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	97	114	166	134	126	131	152	134	159	134	179	99	1625

MEDICINA Zona Huasteca Sur.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	51	38	91	90	66	81	82	61	62	44	94	47	806
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	18	15	16	18	21	11	16	17	10	11	18	11	182
Informes	31	22	75	72	45	69	66	42	50	33	76	33	614
Requerimientos	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	3	7

Otros (especifique)													
Total	49	37	91	90	66	81	82	61	61	44	94	47	803

ODONTOLOGÍA Zona Centro.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	36	58	47	105	62	94	130	28	50	64	72	56	802
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	10	16	24	13	14	30	18	13	07	10	12	15	182
Informes	26	41	22	92	48	64	112	14	43	54	60	40	616
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	02
Otros (especifique)	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	02
Total	36	58	47	105	62	94	130	28	50	64	72	56	802

ODONTOLOGÍA Zona Altiplano.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	1	9	20	3	9	18	2	7	3	3	2	1	78
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	1	4	2	3	7	8	1	6	3	2	2	1	40
Informes	0	4	18	0	0	1	1	0	0	1	0	0	25
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	02
Otros (especifique)	0	1 (F)	0	0	2	9	0	1	3 (O)	2	0	2 (O)	20
Total	36	58	47	105	62	94	130	28	50	64	72	56	802

(F) Fichas de identificación.

(O) Oficios Inhumación.

ODONTOLOGÍA Zona Huasteca Norte.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas							1	7	5	10	6	4	33
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes							1	7	3	8	5	4	28
Informes									2	2	1		5
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total							1	7	5	10	6	4	33

QUÍMICA Zona Centro.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	221	191	272	340	277	316	251	244	208	310	201	177	3008
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	111	112	186	333	196	222	189	169	148	231	111	73	2081
Informes	67	60	43	54	43	60	39	33	33	53	13	1	499
Requerimientos	2	2	0	0	1	4	2	0	1	0	0	0	12
Otros (especifique)													
Total	180	174	229	387	240	286	230	202	182	284	124	74	2592

QUÍMICA Zona Altiplano.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	38	26	33	24	31	29	34	31	32	28	45	28	379
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	36	26	31	22	29	19	31	25	26	27	41	25	338
Informes	02		02	02	02	10	03	06	06	01	04	03	41
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	38	26	33	24	31	29	34	31	32	28	45	28	379

QUÍMICA Zona Huasteca Norte.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	09	56	64	78	52	56	39	24	52	33	73	35	571
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	08	55	59	73	52	51	38	19	49	33	67	34	538
Informes	01	01	05	05	/	05	01	05	03	/	06	01	033
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	9	56	64	78	52	56	39	24	52	33	73	35	571

TOPOGRAFÍA.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	11	3	8	14	17	12	16	17	20	9	8	5	140
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	11	3	8	14	17	12	16	17	20	9	8	5	140
Informes													

Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	11	3	8	14	17	12	16	17	20	9	8	5	140

VALUACIÓN Zona Centro.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	282	268	379	389	331	419	412	407	364	442	435	311	4,439
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	262	241	345	360	314	375	381	371	321	407	384	182	3,943
Informes	17	24	31	24	15	39	26	32	34	28	45	18	333
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	279	265	376	384	329	414	407	403	355	435	429	200	4276

VALUACIÓN Zona Altiplano.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	37	20	33	45	31	60	60	36	71	47	51	44	535
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	33	14	31	43	30	58	50	26	60	35	34	40	454
Informes	04	06	02	02	01	02	10	10	11	12	17	04	81
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	37	20	33	45	31	60	60	36	71	47	51	44	535

VALUACIÓN Zona Media.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	49	30	51	57	35	46	38	28	47	62	39	30	512
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	49	30	51	57	35	46	38	28	47	62	39	30	512
Informes													
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	49	30	51	57	35	46	38	28	47	62	39	30	512

- e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2021?

ZONA Centro.

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocido	17	16	12	8	9	18	13	18	14	13	10	22	170
Restos óseos	5	0	9	1	6	1	5	3	3	2	4	3	42
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ZONA Altiplano.

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocido	0	0	1	2	0	3	0	2	1	1	0	0	10
Restos óseos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ZONA Media.

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocido	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4
Restos óseos	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	5
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2

ZONA Huasteca Norte.

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocido	2	0	1	2	1	1	0	0	0	0	1	0	6
Restos óseos	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

ZONA Huasteca Sur.

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Cadáveres en calidad de desconocido	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3
Restos óseos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.6.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentra en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, característica de operaciones y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Características de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
San Luis Potosí, S.L.P. Vicefiscalía Científica	Obtención de perfiles genéticos con fines de identificación humana, así como de confronta entre indicios forenses e imputados y víctimas.		No	Registrados ante COEPRIS.

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Bullettrax	Número de MatchPoint	Número de Brasstrax	Número concentrador	Ubicación
01	01	01	01	San Luis Potosí, S.L.P. Vicefiscalía Científica.

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de LA República? En caso negativo indique el motivo.
Si.

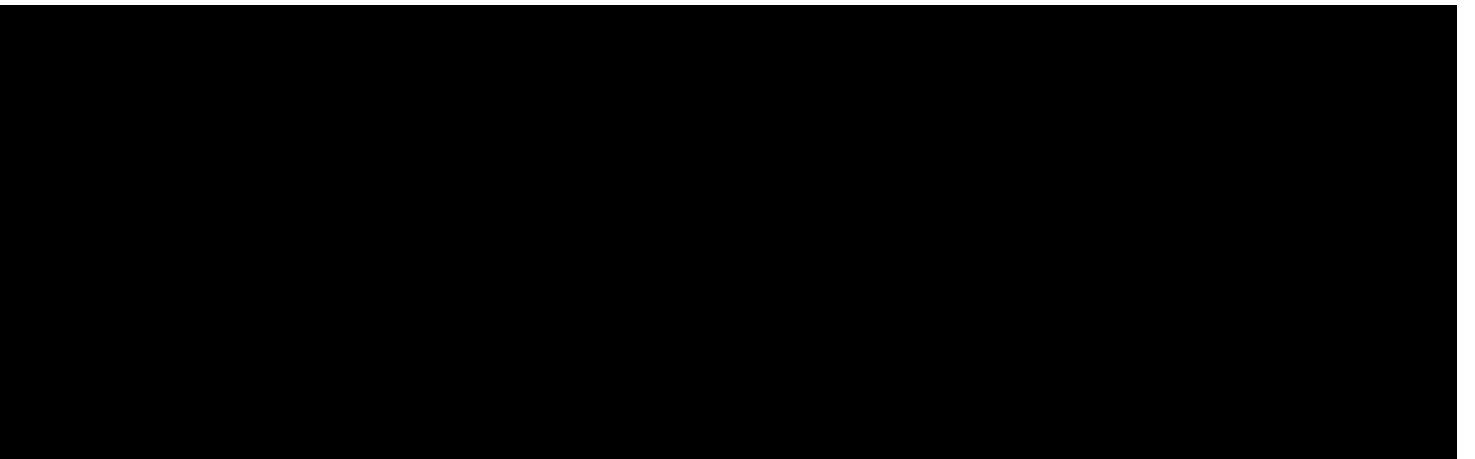
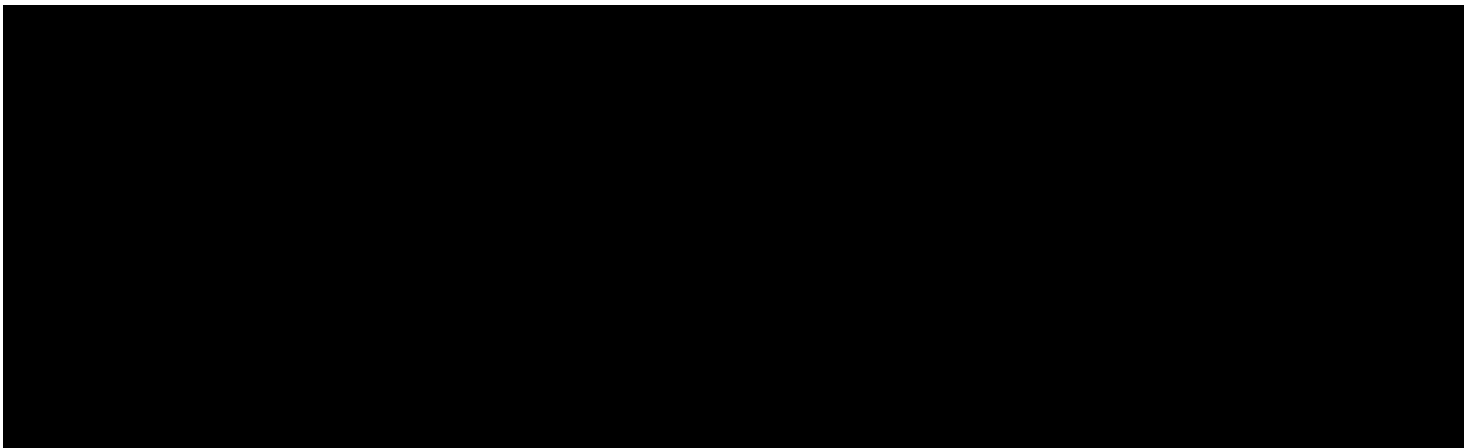
- d) ¿Los equipos de sus Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.
Si

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

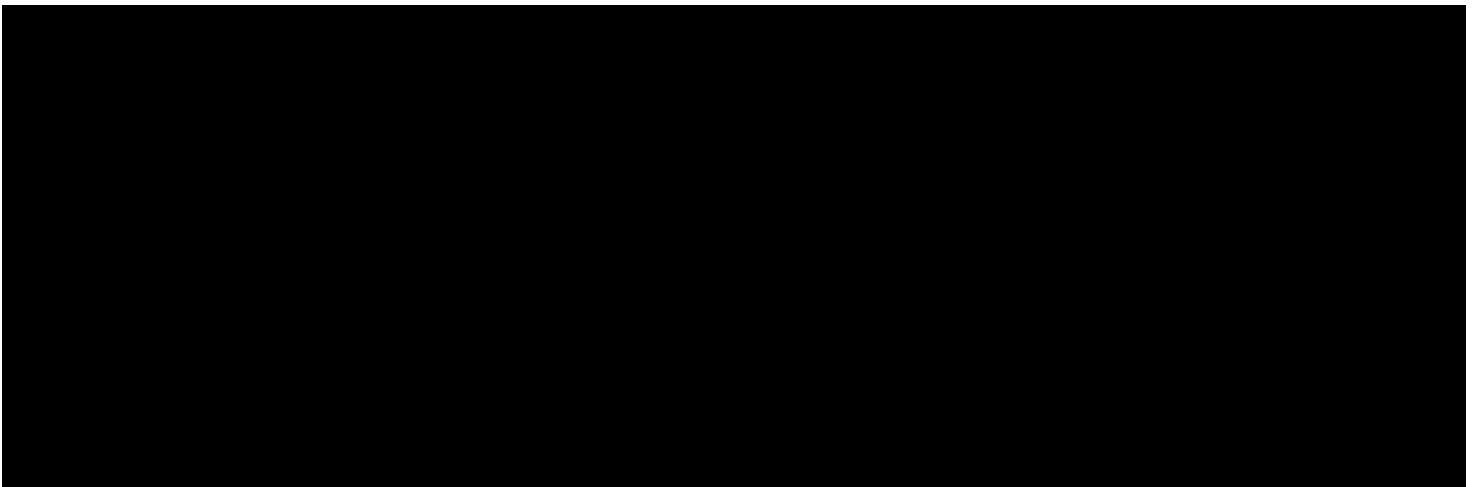
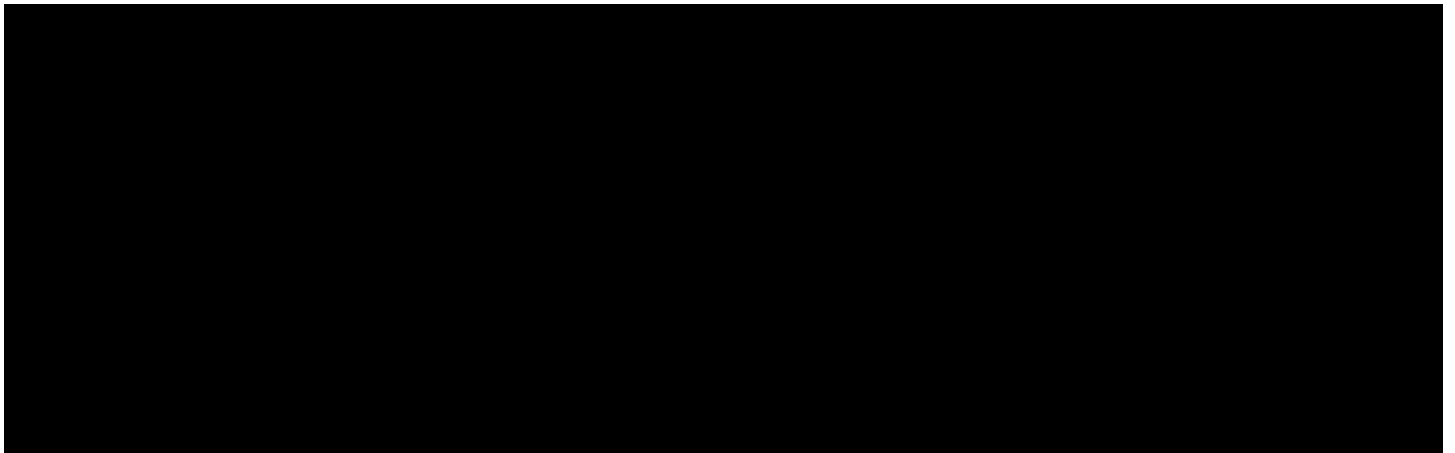
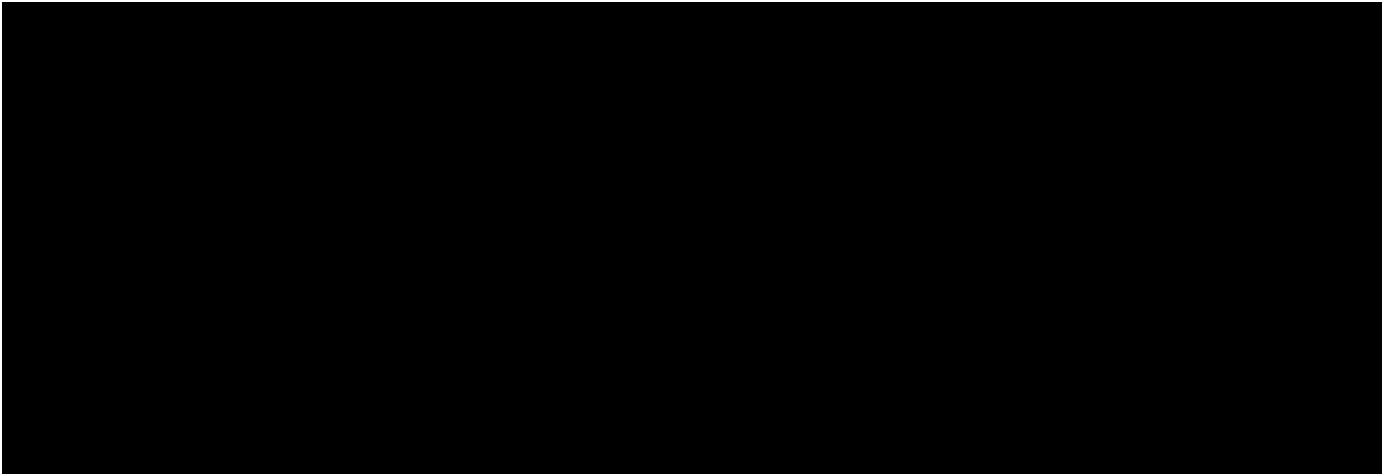
e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información **se solicita incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
5	San Luis Potosí	64	Regular
	Matehuala	8	Mala
	Ciudad Valles	20	Mala
	Rioverde	13	Mala
	Tamazunchale	8	Mala

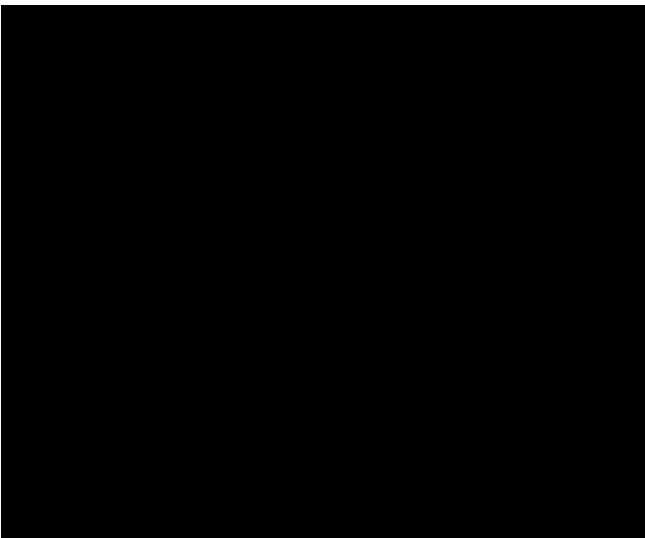
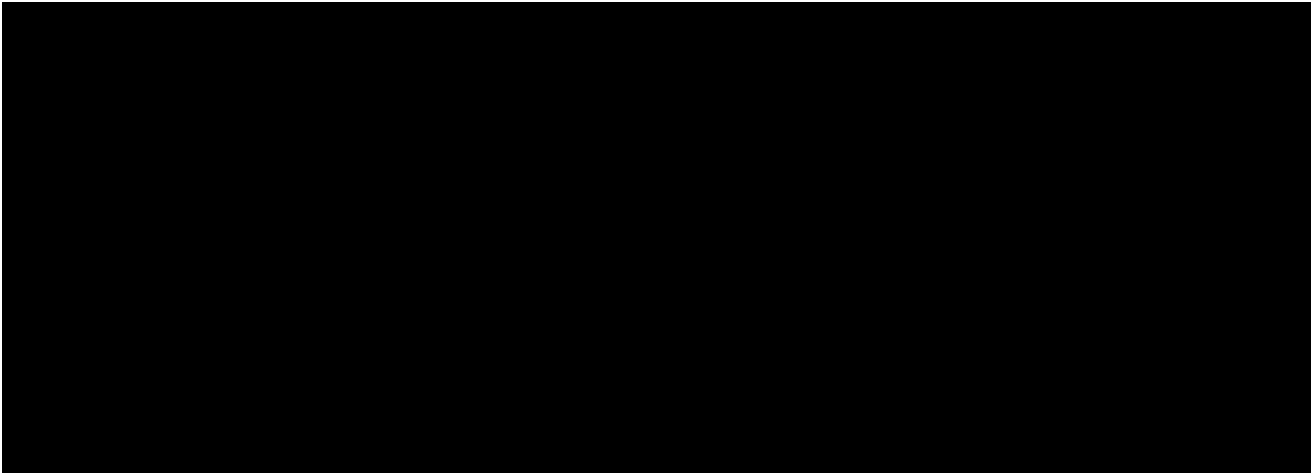
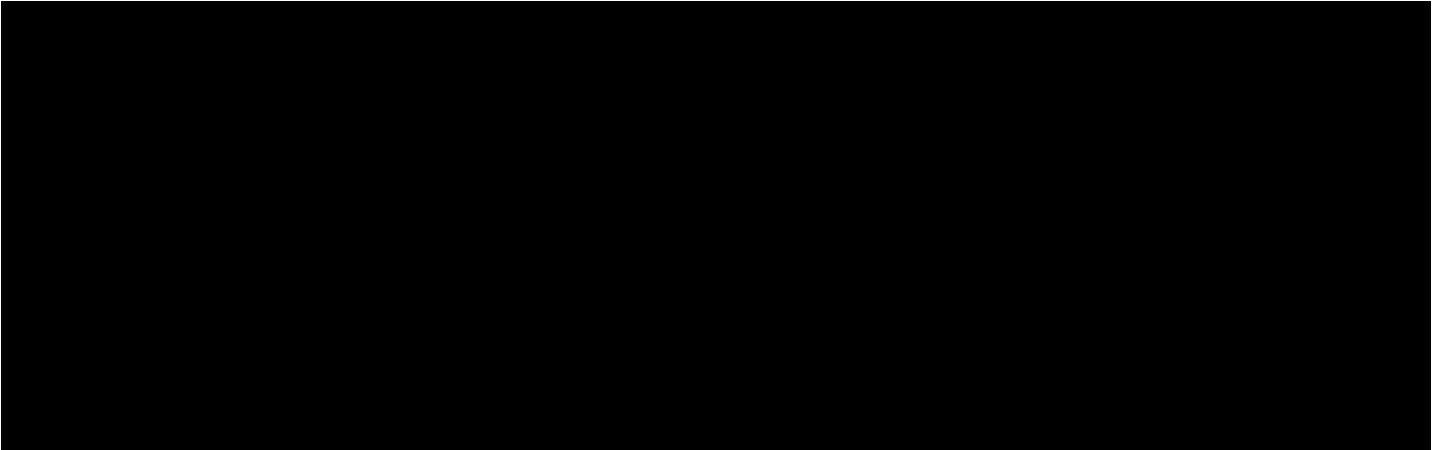
SEMEFO Ubicado en San Luis Potosí. Zona Centro.



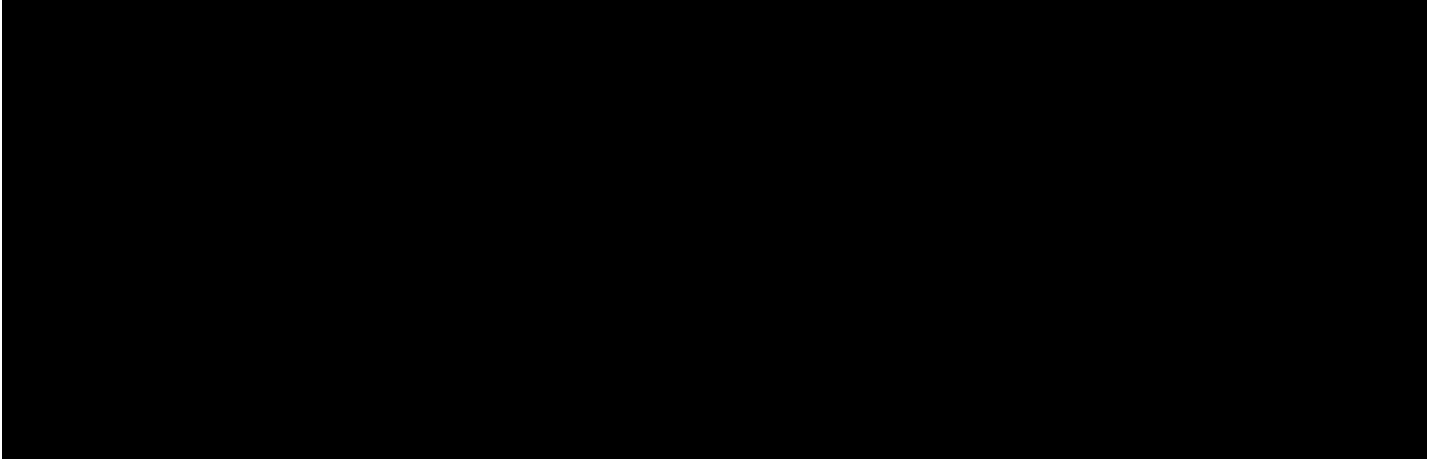
SEMEFO Ubicado en Matehuala. Zona Altiplano.



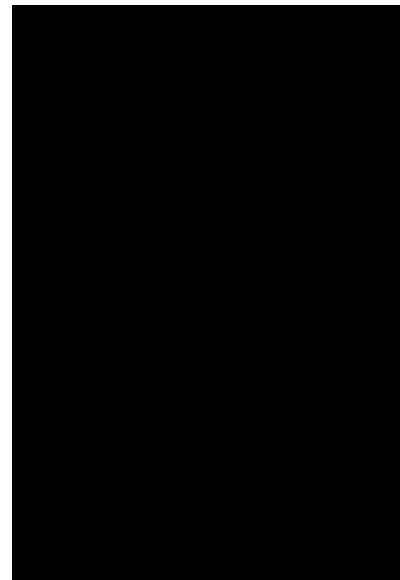
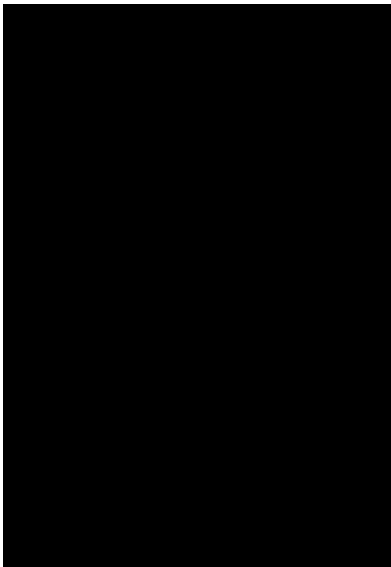
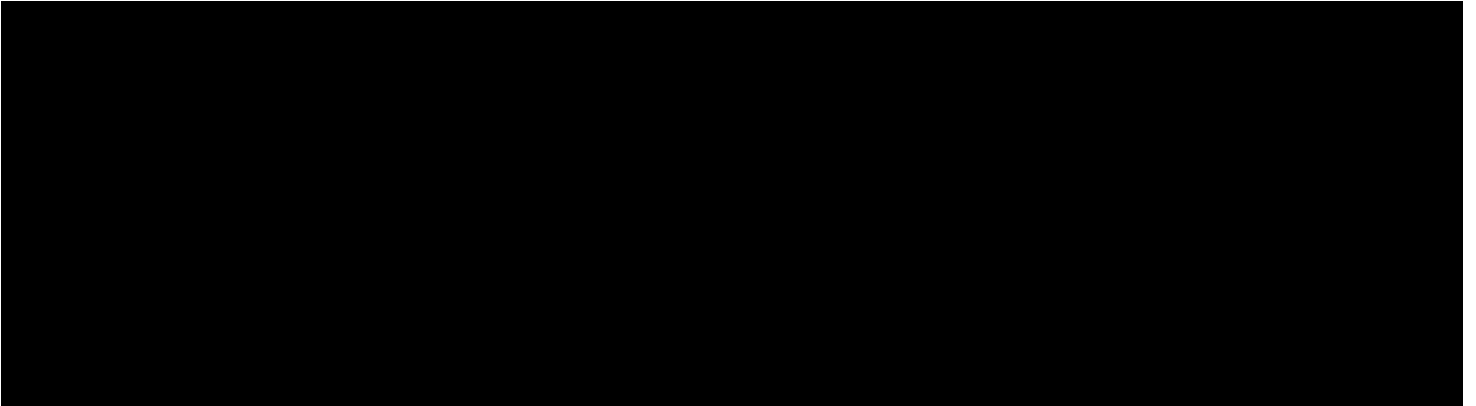
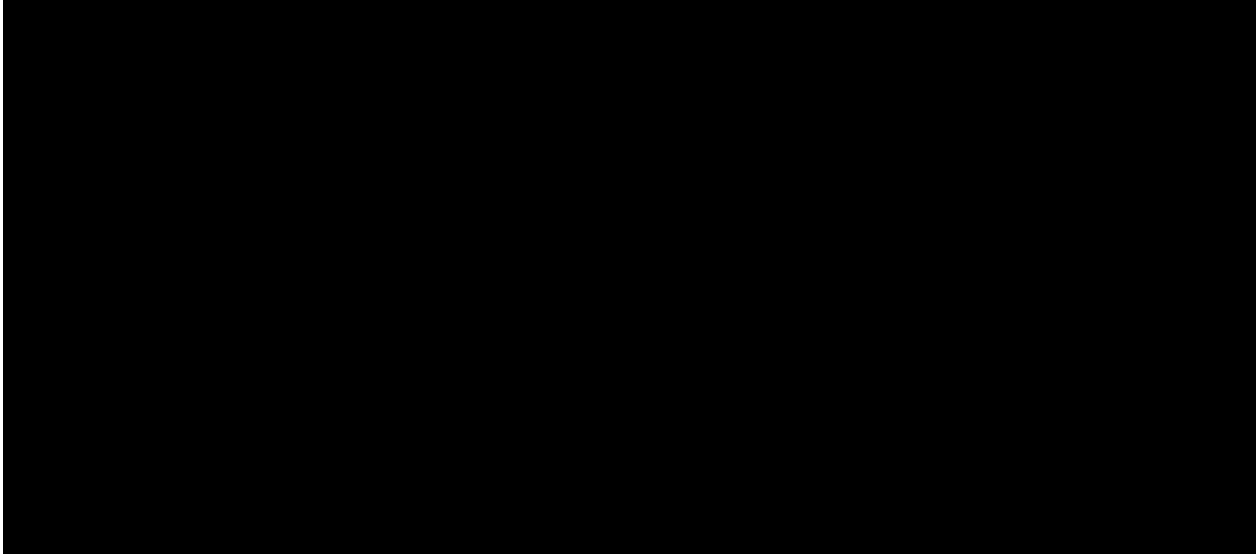
SEMEFO Ubicado en Rioverde. Zona Media.



SEMEFO Ubicado en Ciudad Valles. Zona Huasteca Norte.



SEMEFO Ubicado en Tamazunchale. Zona Huasteca Sur.



f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (min-max)	Cantidad Total	Temporalidad (min-max)	Cantidad Total	Temporalidad (min-max)
San Luis Potosí	31	48 hrs - 6 meses	42	1 mes - 1 año		
Matehuala	9	48 hrs - 6 meses	0	1 mes - 1 año		
Ciudad Valles	17	48 hrs - 6 meses	6	1 mes - 1 año		
Rioverde	2	48 hrs - 6 meses	7	1 mes - 1 año		

g) Con base en la concertación 2021, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo e identificación de restos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas
San Luis Potosí	Moctezuma	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información relativa al lugar de hallazgos e identificación de restos humanos, datos de difundirse podrían entorpecer el proceso de investigación.	1	1
San Luis Potosí	Rioverde		1	1
San Luis Potosí	Moctezuma		4	4
San Luis Potosí	San Luis Potosí		1	1
San Luis Potosí	Moctezuma		3	3
San Luis Potosí	Venado		1	1
San Luis Potosí	Ciudad Fernández		2	2
San Luis Potosí	El Naranjo		1	1
San Luis Potosí	San Luis Potosí		1	1
San Luis Potosí	Ciudad Fernández		1	1
San Luis Potosí	Moctezuma		4	4
San Luis Potosí	Tamuín		1	1
San Luis Potosí	Ciudad Fernández		1	1

San Luis Potosí	San Luis Potosí		1	1
-----------------	-----------------	--	---	---

Hallazgo e identificación de cadáveres			
Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí(1) / No(0)	Sí(1) / No(0)
S.L.P.: 165	165	0 (66)	1 (99)
Ciudad Valles: 33	33	0 (17)	1 (16)
Rioverde: 04	04	0 (2)	1 (2)
Matehuala: 21	21	0 (12)	1 (09)

Hallazgo e identificación de restos humanos			
Restos humanos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Resto localizado	Pruebas	Identificación Sí(1) / No(0)	Sí(1) / No(0)
S.L.P.: 42	42	1 (3)	1 (3)
Ciudad Valles: 06	06	1 (2)	1 (2)
Rioverde: 10	10	1 (2)	1 (2)
Matehuala: 0	0	0	0

Sección 7.

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Indique con número, ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? y ¿cuántos de esos reportes se canalizaron al MP?

Reportes Ciudadanos																									
Delitos en medios electrónicos 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizado al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	
1. Extorsión Cibernética	16	00	17	00	26	00	19	00	17	00	16	01	20	01	22	00	15	01	20	01	17	00	08	01	218
2. Acoso Cibernético	05	00	02	01	20	02	13	00	09	00	09	09	10	04	10	01	11	01	07	01	02	00	04	02	120
3. Amenazas Cibernéticas	10	01	06	00	10	04	09	00	13	03	04	02	11	04	06	04	13	01	11	02	08	00	02	00	124
4. Delitos Financieros	00	00	01	00	01	00	01	00	00	00	02	00	00	00	01	00	02	00	03	00	02	00	02	00	15
5. Fraude al comercio electrónico	17	01	33	01	21	01	24	07	27	03	20	07	12	06	17	04	17	00	17	02	06	03	02	00	248
6. Fraude nigeriano	01	00	00	00	02	00	01	00	00	00	02	00	01	00	00	00	02	00	00	00	00	00	00	00	09
7. Robo de contraseñas	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	03
8. Suplantación de identidad	32	02	32	06	40	11	23	04	28	07	32	07	23	06	22	11	38	10	18	07	16	07	05	00	387
9. Trata de personas Cibernético	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01
10. Secuestro	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01
11. Persona desaparecida	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	01	00	01	00	00	00	02	00	00	00	01	02	00	00	08
12. Homicidio	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
13. Porno venganza	06	02	16	09	14	09	10	08	13	08	04	14	07	11	12	11	11	25	16	12	05	13	00	00	236

14. Violencia a la intimidad personal o familiar	22	00	24	00	37	00	22	00	23	00	18	00	09	00	08	00	11	00	08	00	01	00	00	00	183
15. Otros	18	06	17	04	13	07	25	02	22	05	13	10	09	08	12	12	18	09	11	14	09	06	00	00	250
Total	127	12	149	22	184	34	147	21	154	26	121	50	105	40	110	43	140	47	112	39	67	31	00	00	1807

Reportes Ciudadanos Delitos contra menores 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizado al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	
1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullyng)	00	00	00	00	01	00	01	01	00	00	00	01	00	00	00	01	01	01	00	00	00	00	00	00	06
2. Grooming	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	02
3. Pedofilia	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Sexting	00	02	00	01	00	03	00	00	00	02	00	03	00	00	00	02	00	01	00	02	00	00	02	00	18
5. Amenazas a menores	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	00	00	00	00	03
6. Menor desaparecido	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
7. Difamación de menores	02	00	01	00	01	00	01	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	08
8. Acoso de menores	00	01	00	00	00	03	00	01	00	00	00	02	00	00	00	01	00	00	00	01	00	00	00	88	09
9. Usurpación de Identidad	00	00	02	00	01	00	04	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	05	00	00	00	03	88	11
10. Abuso sexual de menores	01	00	00	00	02	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	04
11. Extorción de menores/ Sextorsión	00	00	00	00	01	00	00	00	01	00	01	00	00	00	00	00	00	00	02	00	00	00	03	00	08
12. Tráfico de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	01
13. Corrupción de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
14. Pornografía infantil	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	01	02
15. Turismo sexual infantil	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
16. Lenocinio	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
17. Trata de personas menores de edad	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
18. Pederastia	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02
19. Otros	00	01	00	00	01	00	02	02	02	00	01	01	00	00	01	02	00	00	01	00	00	00	01	00	14
Total	05	02	04	00	07	06	08	04	04	02	03	07	00	00	02	06	02	02	11	03	00	00	00	00	89

**Reportes Ciudadanos
Delitos contra la seguridad informática 2021**

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizado al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	
1. Acceso lógico no autorizado	02	01	04	00	01	02	03	00	04	00	02	00	05	00	04	01	03	00	04	00	03	00	04	00	43
2. Ataques cibernéticos	02	00	03	00	02	00	03	00	04	00	01	00	03	00	03	00	04	00	02	00	03	02	01	02	35
3. Ciberterrorismo	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Virus	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
5. Gusanos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
6. Bots	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
7. Rootkits	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
8. Troyanos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
9. Denegación de Servicio (DDoS)	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
10. Defacement	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
11. Divulgación no autorizada	11	04	15	04	18	09	16	07	22	10	12	07	15	06	15	10	19	09	18	11	17	05	17	05	282
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
13. Phising	06	01	10	03	11	04	09	02	12	04	08	01	12	02	16	02	11	03	09	04	12	02	13	04	161
14. Pharming	02	00	04	01	05	01	06	02	07	00	05	01	05	02	04	01	07	02	08	02	11	02	08	01	88
15. Spam	03	00	02	00	04	00	03	00	05	01	04	00	02	00	03	00	06	00	03	00	04	00	05	00	45
16. Ransomware	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	03
17. Malware	04	01	05	03	06	02	07	03	05	01	09	03	04	00	08	01	09	03	11	02	08	02	12	04	113
18. AdWare	02	00	01	00	00	00	01	00	00	00	02	00	00	00	01	00	00	00	02	00	01	00	02	00	12
19. Doxing	08	04	09	03	10	04	12	04	08	03	07	01	09	06	12	08	09	03	11	06	09	02	12	06	166
20. Otros	06	00	04	00	08	00	05	00	07	00	09	00	04	02	02	00	05	00	04	00	07	00	03	01	67
Total	46	11	57	14	65	23	65	18	74	19	59	14	59	18	68	23	73	20	72	25	75	15	77	24	1014

b) **Identifique con número**, ¿cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalente que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? y ¿cuántas de estas solicitudes fueron atendidas?

Solicitudes Ministeriales																						
Delitos en medios electrónicos 2021																						
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total									
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas										
1. Extorción Cibernética	02	00	01	03	00	01	01	00	01	01	00	00	10									
2. Acoso Cibernético	04	08	06	02	05	07	04	03	06	03	07	04	59									
3. Amenazas Cibernéticas	05	03	06	03	04	02	03	04	06	04	08	02	50									
4. Delitos financieros	03	04	03	06	05	02	03	04	03	05	07	06	52									
5. Fraude al comercio electrónico	05	02	03	07	02	07	06	04	00	02	03	04	45									
6. Fraude nigeriano	01	00	02	01	00	01	00	02	00	01	02	01	11									
7. Robo de contraseñas	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	02									
8. Suplantación de identidad	12	06	13	11	16	13	14	12	10	09	08	12	136									
9. Trata de personas Cibernético	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00									
10. Secuestro	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00									
11. Persona desaparecida	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	03									
12. Homicidio	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01									
13. Porno venganza	03	08	09	08	08	14	11	11	24	12	14	05	127									
14. Violación a la intimidad personal o familiar	01	01	02	01	01	02	00	00	02	01	00	00	11									
15. Otros	03	03	02	01	11	09	09	09	04	12	07	06	75									
Total	40	36	47	43	52	58	51	49	56	50	58	42	582									

Solicitudes Ministeriales Delitos contra menores 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
1. Acoso escolar cibernético (CyberBullying)	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
2. Grooming	02	00	01	01	03	00	00	00	01	00	00	01	01	00	02	00	01	00	00	00	02	00	00	00	15
3. Pedofilia	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Sexting	01	00	00	00	02	00	00	01	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	05
5. Amenazas a menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
6. Menor desaparecido	00	00	01	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	03
7. Difamación de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
8. Acoso de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
9. Usurpación de Identidad	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
10. Abuso sexual de menores	00	00	01	00	01	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	01	00	05
11. Extorción de menores/ Sextorción	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
12. Tráfico de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
13. Corrupción de menores	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
14. Pornografía infantil	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	01
15. Turismo sexual infantil	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
16. Lenocinio	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
17. Trata de personas de menores de edad	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
18. Pederastia	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
19. Otros	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Total	03	00	03	01	06	00	02	01	01	00	01	01	01	00	02	00	01	00	00	00	03	00	02	01	29

**Solicitudes Ministeriales
Delitos contra la seguridad informática 2021**

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
1. Acceso lógico no autorizado	00	01	00	00	00	02	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	04
2. Ataques cibernéticos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	00	02	04
3. Ciberterrorismo	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Virus	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
5. Gusanos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
6. Bots	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
7. Rootkits	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
8. Troyanos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
9. Denegación de Servicio (DDoS)	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
10. Defacement	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
11. Divulgación no autorizada	00	04	00	04	00	09	00	07	00	10	00	07	00	06	00	10	00	09	00	11	00	05	00	05	87
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
13. Phising	00	01	00	03	00	04	00	02	00	04	00	01	00	02	00	02	00	03	00	04	00	02	00	04	32
14. Pharming	00	00	00	01	00	01	00	02	00	00	00	01	00	02	00	01	00	02	00	02	00	02	00	01	15
15. Spam	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01
16. Ransomware	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01	01
17. Malware	00	01	00	03	00	02	00	03	00	01	00	03	00	00	01	00	03	00	02	00	02	00	02	04	25
18. AdWare	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
19. Doxing	00	04	00	03	00	04	00	04	00	03	00	01	00	06	00	08	00	03	00	06	00	02	00	06	50
20. Otros	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02	02
Total	00	11	00	14	00	22	00	18	00	19	00	13	00	16	00	23	00	20	00	25	00	15	00	25	221

c) Conforme mandamientos judiciales, **indique con número** ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones																									
Descripción de delitos	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios electrónicos	00	00	00	01	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	01
Delitos por medios Electrónicos	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Delitos contra menores de edad	00	00	00	02	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	02
Delitos contra la seguridad informática	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Otros	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Total	00	00	00	03	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	03	

d) Indique por cada uno de los meses correspondientes al 2021, el número de acciones que en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han ido realizadas por las UPC o equivalente en la entidad durante 2021.

Descripción	Enero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	01	62	01	48	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	04	143	02	78	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	01	45	02	64	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	00	00	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	01	34	01	45	00	00
Total	00	00	07	284	06	235	00	00

Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	02	54	01	34	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	1	32	2	68	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	3	124	02	76	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	2	56	3	157	00	00
Total	00	00	08	266	08	335	00	00

Descripción	Marzo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	01	32	2	46	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	01	30	1	22	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	2	66	2	45	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	1	25	1	18	00	00
Total	00	00	05	153	06	131	00	00

Descripción	Abril							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	00	00	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	1	35	00	00	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	00	00	01	45	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	02	64	00	00	00	00
Total	00	00	03	99	01	45	00	00

Descripción	Mayo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	2	76	00	00	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	2	43	1	25	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	1	28	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	00	00	2	54	00	00
Total	00	00	05	147	03	79	00	00

Descripción	Junio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	02	48	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	01	36	01	34	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	01	18	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	00	00	01	22	00	00
Total	00	00	02	54	04	104	00	00

Descripción	Julio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	00	00	01	28
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	00	00	00	00	02	63
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	01	42	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	00	00	00	00	00	00
Total	00	00	01	42	00	00	03	91

Descripción	Agosto							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	00	00	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	01	02	01	34	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	00	00	01	32	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	00	00	01	48	00	00
Total	00	00	01	20	03	114	00	00

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	01	43	01	46	01	45
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	00	00	02	43	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	02	68	00	00	01	42
5. Ciberseguridad financiera	00	00	02	84	00	00	00	00
Total	00	00	05	195	03	89	02	87

Descripción	Octubre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	02	68	00	00	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	00	00	00	00	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	01	50	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	01	39	00	00	00	00
Total	00	00	04	157	00	00	00	00

Descripción	Noviembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	00	00	01	46
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	01	45	00	00	00	00
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	00	00	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	01	35	00	00	00	00
Total	00	00	02	80	00	00	01	45

Descripción	Diciembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos
1. Civismo digital	00	00	00	00	00	00	00	00
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	00	00	00	00	00	00	02	92
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	00	00	00	00	00	00	00	00
4. Ciberseguridad ciudadana	00	00	01	47	00	00	00	00
5. Ciberseguridad financiera	00	00	01	36	00	00	00	00
Total	00	00	02	83	00	00	02	92

3.7.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Si.

b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

████████████████████

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Capítulo 4.

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta en cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

1. Construir y equipar con mobiliario y equipo tecnológico la nueva sede del Centro de Justicia para las Mujeres de la Capital de San Luis Potosí, así como complementar el equipamiento de la Red Estatal con la finalidad de ponerlo en operación en el 2021.
2. Fortalecer la atención que brinda la Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres, del Estado, a través de la contratación del personal multidisciplinario, de acuerdo con el Modelo Nacional y la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo al proyecto de inversión 2021 se estableció como meta la integración del personal profesional para garantizar la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres en sus 4 sedes en Estado. La incorporación de personal, tuvo lugar de la siguiente forma:

- 13 personas con sede Rioverde
- 13 personas con sede Matlapa
- 24 personas con sede San Luis Potosí
- 12 personas con sede Matehuala

Cabe destacar que esta meta, es de la de mayor relevancia para el Centro de Justicia, pues de ella depende en gran medida la capacidad de atención y operatividad. El 65% de la platilla del CJM se encuentra financiada por el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Estos profesionales brindan de acuerdo con el modelo de atención, servicios especializados e integrales a mujeres en situación de violencia de género que acuden a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado, mismos que se ubican en las cuatro regiones de la Entidad.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Se destaca que, al 31 de diciembre del 2021, se ha brindado atención a 4,822 usuarias (misma cantidad de expedientes nuevos en el Estado), a través de las cuatro Sedes del Centro de Justicia en donde se trabaja de manera coordinada conforme al modelo de atención implementado, para dar cumplimiento al objeto y misión de brindar atención y servicios integrales a las mujeres víctimas de violencia, garantizando su derecho a la justicia, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Enero a Diciembre 2021	
SLP	2746
Rio verde	705
Matlapa	582
Matehuala	789
Total	4,822

Además, esta red ha brindado servicios multidisciplinarios, integrales, especializados, con perspectiva de género y de derechos humanos con el objetivo de facilitarles el acceso a la justicia, su empoderamiento social y económico, así como transformar entornos de violencia.

- c) **Indicar con una "x"** qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Sede San Luis Potosí.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Si	No
Módulo de información.	x	
Salón de Usos Múltiples.	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida.	x	
Área lúcida.	x	
Sala de entrevista.	x	
Área de atención médica.	x	
Área de medicina pericial.		x
Área de trabajo personal.	x	
Refugio temporal.	x	
Área de atención subsecuente.	x	
Área de justicia.	x	
Cámara Gesell.		x
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.	x	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.	-Universidad Tecnológica de San Luis Potosí -Tina Escuela de Manejo y Consultoría S.A. C.V -Harkess Institute -Poder Judicial de Estado de San Luis Potosí -Secretaría de Educación del Gobierno del Estado -La Asociación Civil Luminas, Centro de Derechos Humanos A.C. -Sociedad Educativa Champagnat A.C.	

Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	x	
Protocolos especializados.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.	N/A	

Nota. La cámara Gesell se cuenta con el espacio, más no se cuenta con el equipo tecnológico.

Sede Rioverde.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información.	x	
Salón de Usos Múltiples.	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida.	x	
Área lúdica.	x	
Sala de entrevista.	x	
Área de atención médica.		x
Área de medicina pericial.		x
Áreas de trabajo del personal.	x	
Refugio temporal.	x	
Área de atención subsecuente.	x	
Área de justicia.		x
Cámara Gesell.		x
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.	N/A	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	x	
Protocolos especializados.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.	N/A	

Sede Matlapa.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información.	x	
Salón de Usos Múltiples.	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida.	x	
Área lúdica.	x	
Sala de entrevista.	x	
Área de atención médica.	x	
Área de medicina pericial.		x
Áreas de trabajo del personal.	x	
Refugio temporal.	x	

Área de atención subsecuente.	x	
Área de justicia.		x
Cámara Gesell.		x
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.	N/A	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	x	
Protocolos especializados.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.	N/A	

Nota: Se cuenta con el espacio físico de la cámara de Gesell y área de justicia, pero sin el equipamiento requerido para su funcionamiento.

Sede Matehuala.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información.	x	
Salón de Usos Múltiples.	x	
Sala de registro.	x	
Sala de bienvenida.	x	
Área lúdica.	x	
Sala de entrevista.	x	
Área de atención médica.	x	
Área de medicina pericial.		x
Áreas de trabajo del personal.	x	
Refugio temporal.	x	
Área de atención subsecuente.	x	
Área de justicia.	x	
Cámara Gesell.		x
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones.	N/A	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia.	x	
Protocolos especializados.		x
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos.	N/A	

Nota Se cuenta con el espacio físico de la cámara de Gesell y área de justicia, pero sin el equipamiento requerido para su funcionamiento.

4.1.2 Avance General del subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **En caso de no contar con la información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando o se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
Si	4

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	49
Centro de Justicia "Río Verde"	14
Centro de Justicia "Matlapa"	14
Centro de Justicia "Matehuala"	13
Total	90

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de Acceso a la Justicia para Mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	49	24
Centro de Justicia "Río Verde"	14	13
Centro de Justicia "Matlapa"	14	13
Centro de Justicia "Matehuala"	13	12
Total	90	62

Nota. En el ejercicio no se etiqueto recurso para el rubro de capacitación

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Certificación SII	AÑO
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	SI	2020
Centro de Justicia "Río verde"	SI	2021
Centro de Justicia "Matlapa"	SI	2021
Centro de Justicia "Matehuala"	SI	2021

- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el sistema de integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLI/III/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de no haber participado en la Convocatoria, especificar las razones.

CJM	Acciones realizadas.			
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	1. Diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento que tiene el Centro con los 46 indicadores del Sistema de Integridad Institucional	2. Plan de trabajo con actividades y responsables definidos	3. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo para el logro de la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional	4. Postulación emitida y entregada
Centro de Justicia "Rioverde"	1. Diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento que tiene el Centro con los 46 indicadores del Sistema de Integridad Institucional	2. Plan de trabajo con actividades y responsables definidos	3. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo para el logro de la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional	4. Postulación emitida y entregada
Centro de Justicia "Matlapa"	1. Diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento que tiene el Centro con los 46 indicadores del Sistema de Integridad Institucional	2. Plan de trabajo con actividades y responsables definidos	3. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo para el logro de la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional	4. Postulación emitida y entregada
Centro de Justicia "Matehuala"	1. Diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento que tiene el Centro con los 46 indicadores del Sistema de Integridad Institucional	2. Plan de trabajo con actividades y responsables definidos	3. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo para el logro de la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional	4. Postulación emitida y entregada

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	1,958	2,620	3,198	4,205	2,845	2746	17572
Centro de Justicia "Río Verde"	377	517	766	682	591	705	3,683
Centro de Justicia "Matlapa"	N/A	140	385	565	500	582	2,172
Centro de Justicia "Matehuala"	N/A	N/A	N/A	299	687	789	1,775
Total	2,335	3,277	4,349	5,751	4,623	4,822	25,202

Nota: No aplica ya que el CJM con sede en Matlapa inicio operaciones en agosto de 2017 y el CJM con sede en Matehuala inicio operaciones en agosto de 2019.

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra.

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	62	224	1813	1966	867	918	5850
Centro de Justicia "Río Verde"	N/D	N/D	280	316	318	294	1208
Centro de Justicia "Matlapa"	N/D	N/D	134	258	231	206	829
Centro de Justicia "Matehuala"	N/D	N/D	N/D	112	278	300	690
Total	62	224	2227	2652	1694	1718	8577

Nota: N/D es dato no disponible porque no se cuenta con la información.

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia Familiar	50	81	1627	2092	1572	1248	6670
Violación	N/D	N/D	80	104	58	86	328
Amenaza	N/D	39	111	98	60	37	345
Abuso sexual	12	23	103	26	46	51	261
Lesiones	N/D	35	96	8	43	24	206
Otras denuncias	N/D	81	199	198	93	11	582
Total	62	321	2216	2526	1872	1457	8,454

Nota: N/D, dato no disponible porque no se cuenta con la información.

Centro de Justicia para las Mujeres sede: San Luis Potosí.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia Familiar	N/D	N/D	50	81	1344	1,589	759	953
Abuso Sexual	N/D	N/D	12	23	78	N/D	16	43
Sustracción de menores	N/D	N/D	0	46	N/D	51	14	N/D
Amenazas	N/D	N/D	0	39	90	58	N/D	36
Lesiones	N/D	N/D	0	35	67	N/D	N/D	29
Violación	N/D	N/D	N/D	N/D	70	73	23	50
Acoso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	10	N/D
Otras denuncias	N/D	N/D	0	81	164	143	45	73

Nota: N/D, dato no disponible no se cuenta con los registros

Centro de Justicia para las Mujeres sede: Río Verde.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia Familiar	N/D	N/D	N/D	N/D	216	279	235	208
Abuso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	14	6	20	15
Sustracción de menores	N/D	N/D	N/D	N/D	11	N/D	N/D	N/D
Amenazas	N/D	N/D	N/D	N/D	9	10	22	33
Lesiones	N/D	N/D	N/D	N/D	8	3	10	N/D
Violación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	10	21	34

Acoso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Otras denuncias	N/D	N/D	N/D	81	22	8	10	13

Nota: N/D, dato no disponible no se cuenta con los registros

Denuncias Centro de Justicia para las Mujeres sede: Matlapa.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia Familiar	N/D	N/D	N/D	N/D	67	146	152	141
Abuso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	11	20	N/D	12
Sustracción de menores	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Amenazas	N/D	N/D	N/D	N/D	12	23	15	7
Lesiones	N/D	N/D	N/D	N/D	21	N/D	14	36
Violación	N/D	N/D	N/D	N/D	10	17	10	19
Acoso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Otras denuncias	N/D	N/D	N/D	N/D	13	34	25	11

Nota: N/D, dato no disponible no se cuenta con los registros

Centro de Justicia para las Mujeres sede: Matehuala.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia Familiar	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	78	206	148
Abuso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	10	9
Sustracción de menores	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5	N/D	N/D
Amenazas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	7	23	9
Lesiones	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5	19	7
Violación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	4	7	10
Acoso Sexual	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Otras denuncias	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	13	13	7

Nota: N/D, dato no disponible no se cuenta con los registros

Sección 2.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteada. En caso de no contar con la información, señalar las razones. **La información del punto 4.2.2 deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recurso en el Subprograma:**

- a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención social de la violencia se implementaron a través del centro estatal de prevención social (CEPS) o Área Estatal de prevención con recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Se implementa el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana "Prevenimos Juntos", cuyo objetivo es instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad, se establecieron cuatro metas para el año 2021, siendo las siguientes:

Meta 1. Fortalecer el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos dirigida a población de los 58 Municipios del Estado. (Niños, niñas, jóvenes y adultos).

Objetivo: Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y fomentar los factores de protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad.

Problemática a atender: Los diversos tipos de violencia (violencia de género, violencia sexual, física y económica) que pueda ser generada a través del uso inadecuado de la tecnología.

Enfocados a la atención de nuevos fenómenos sociales como lo son: Phubbing, Phishing, Sexting, Ciberacoso y Grooming, que nos vulneran antes los delincuentes, quienes también evolucionan utilizando estos medios para actuar. Es por eso que es necesario atender la prevención alineándonos a las necesidades de las nuevas generaciones.

Población Objetivo: niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lugar y fecha de desarrollo de la meta: 58 municipios del Estado, Enero-Diciembre 2021.

Acciones:

- Desarrollo de la Campaña Un like por la prevención, dirigida a la población general (Niñas, niños, jóvenes y adultos) a través de pláticas informativas en las instituciones educativas, cuyo objetivo es promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales para prevenir los delitos que se pueden generar con el uso inadecuado de la tecnología.

- Pláticas en instituciones educativas de forma virtual: Con modalidad en línea. El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se suma a las acciones necesarias para proteger la salud del personal y de la comunidad estudiantil para tal efecto, fue indispensable adoptar las medidas pertinentes de seguridad e higiene que le permitan, por una parte, dar continuidad a la operación de sus actividades institucionales, así como de las funciones ordinarias que abarcan el Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Misma que es reforzada con material impreso y digital).
- Campaña Sobre la Comunicación del Riesgo para la Prevención de Incidentes Cibernéticos: Cuyo objetivo es establecer líneas estratégicas de comunicación de riesgos a través de contenidos digitales, ante la potencial vulnerabilidad socioeconómica de delitos cibernéticos (Phishing, Sexting y los Ataques a la imagen y reputación en redes sociales), con el fin de contribuir en la reducción del impacto social, psicológico y económico.
- Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión: Implementada por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, cuyo objetivo es articular y coordinar los esfuerzos y acciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales encaminados a combatir y prevenir estos ilícitos, se implementa la campaña en el ámbito estatal. Se realiza con un alcance y difusión en los 58 municipios del Estado a través de medios digitales como Facebook e Instagram.
- Campaña Prevención en Materia de Denuncia Anónima 089: Con el objetivo de articular y coordinar los esfuerzos y acciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales encaminados a combatir y prevenir la comisión de conductas ilícitas, así como promover la colaboración ciudadana en la prevención del delito; el Secretariado Ejecutivo desarrolló una campaña informativa que tiene como propósito difundir los servicios de denuncia anónima a través del número único 089, informar a la ciudadanía sobre los atributos de esta línea nacional, así como homologar la imagen gráfica del servicio.
- Estrategia de conmemoración del 30 de junio "Día mundial contra la trata de personas 2021". Con el objetivo de articular y coordinar los esfuerzos y acciones del gobierno federal y de los gobiernos estatales encaminados a combatir y prevenir la comisión del delito de trata de personas, el Secretariado Ejecutivo desarrolló una campaña para dar máxima difusión a la Estrategia de Conmemoración del 30 de Julio, Día Mundial contra la Trata de Personas 2021, la cual se llevó a cabo del 26 de julio al 06 de agosto de 2021 a través de las redes sociales con las que cuenta el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de San Luis Potosí.
- Campañas que para el diseño e implementación atendiendo a la naturaleza de cada una de ellas, se consideró establecer alianzas estratégicas y generar sinergia institucional.

Fecha de conclusión: 31 de diciembre del 2021.

Meta 2. Profesionalizar y Certificar a servidores públicos que integran el Área de Coordinación y Prevención en temas de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. CONCLUIDOS.

Objetivo: Fortalecer las capacidades profesionales del personal operativo que trabaja en la implementación del programa a través de la actualización de información de Prevención de Delitos informáticos y la gestión de dos cursos ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER):

1. "Curso- Taller para la evaluación y certificación. EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Capacitación dirigida a 20 elementos y desarrollada en 40 horas del 17 al 28 de mayo del 2021.
2. "Curso- taller para la evaluación y certificación. EC0564 Diseño de estrategias didácticas aplicando tecnologías de la información y la comunicación". Capacitación dirigida a 20 elementos y desarrollada en 40 horas del 31 de mayo al 09 de junio del 2021.

Siendo imprescindible que los servidores públicos que tienen a su cargo labores de prevención, se capaciten, desarrollen adecuadamente sus habilidades y se certifiquen.

Nombre de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias acreditada por el CONOCER: Onyalistli Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.

Meta 3. Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).

Objetivo: Brindar asesoría técnica a los 58 Municipios del Estado a través de sus enlaces de las cuatro zonas, para el seguimiento de sus respectivos Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Consulta y Participación Ciudadana. Para la coordinación de acciones en materia de seguridad pública y participación ciudadana.

Problemática a atender: La coordinación del Estado con los municipios para la implementación de estrategias en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Atendiendo la incidencia delictiva de manera puntual, en particular de cada uno de los Municipios del Estado.

Población objetivo: Población en General.

Lugar y fecha de desarrollo de la meta: 58 municipios de Estado, Enero - Diciembre 2021.

Acciones:

- Sesionar los Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Sesionar los Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

Meta 4. Fortalecer el Área de Coordinación y Prevención Social de la Violencia con participación ciudadana a través de equipamiento.

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias al personal operativo del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Prevenimos Juntos", para el desarrollo de las actividades propias del programa.

Acciones: Adquisición de del siguiente equipo, material informativo impreso y digital:

- UPS.
- Cámara fotográfica Canon SL3 con lente EF-S 18-55mm, Lente EF 75-300mm, Tripie y Maleta 200ES para cámara.

b) Mencione las principales problemáticas atendidas con los programas y/o acciones de prevención social de la violencia, implementados con recursos del financiamiento conjunto del FASP.

- **Problemática 1:** La problemática a atender: Los diversos tipos de violencia (violencia de género, violencia sexual, física y económica) que pueda ser generada a través del uso inadecuado de la tecnología.

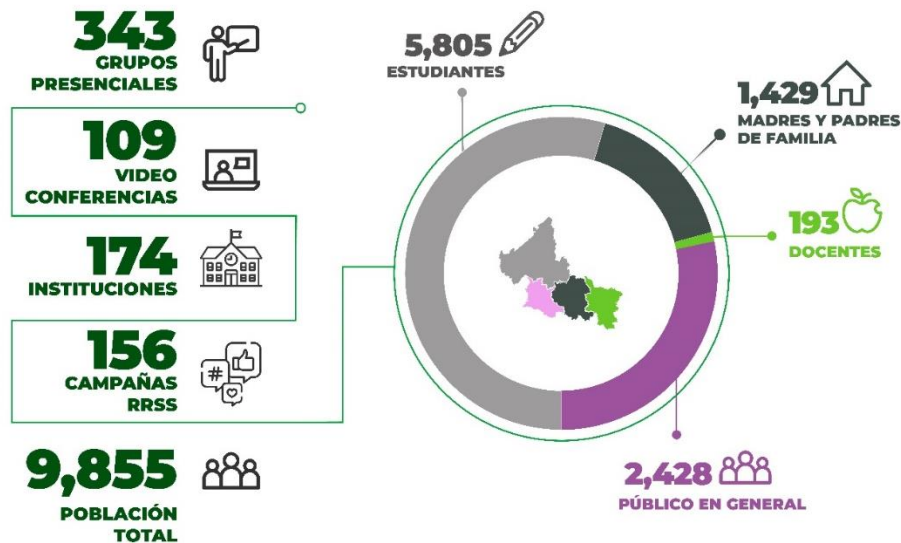
Enfocados a la atención de nuevos fenómenos sociales como lo son: Phubbing, Phishing, Sexting, ciberacoso y Grooming, que nos vulnera ante delincuentes, quienes también evolucionan utilizando estos medios para actuar. Es por eso que es necesario atender la prevención alineándonos a las necesidades de las nuevas generaciones.

- **Problemática 2:** Contar con personal operativo con las capacidades profesionales adecuadas en el trabajo para la implementación del programa a través de dos Certificaciones de Competencias Laborales (CONOCER). Siendo imprescindible que los servidores públicos que tienen a su cargo labores de prevención, se capaciten, desarrollen adecuadamente sus habilidades y se certifiquen.
- **Problemática 3:** La problemática que se atendió es la coordinación del Estado con sus 58 municipios para la implementación de estrategias en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Atendiendo la incidencia delictiva de manera puntual, en particular de cada uno de los Municipios del Estado.
- **Problemática 4:** La problemática que se atendió es Fortalecer el Área de Coordinación y Prevención Social de la Violencia con participación ciudadana a través de equipamiento.

c) Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general).
5,805	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes.
1,429	Mujeres, hombres.
193	Docentes.
2,428	Población en general.
35,773	Población en general usuarios de redes sociales.
1,487,502	
10,020	
3,036	

1. Campaña virtual contra secuestro y extorsión medios electrónicos.
2. Campaña sobre la comunicación del riesgo para la prevención de incidentes cibernéticos (Phishing 481,102; Sexting 481,704; Ataques a la reputación 524,696).
3. Campaña prevención en materia de denuncia anónima 089.
4. Estrategia de conmemoración del 30 de junio día mundial contra la trata de personas 2021. (16 publicaciones)



1. Campaña digital:

Alcance total de la campaña para la prevención del phishing.

Indicador	Total
Personas alcanzadas.	200,574
Interacciones.	3,608
Impresiones.	217,013
Likes.	2,084
Reproducciones/visualizaciones.	57,823
Total.	481,102

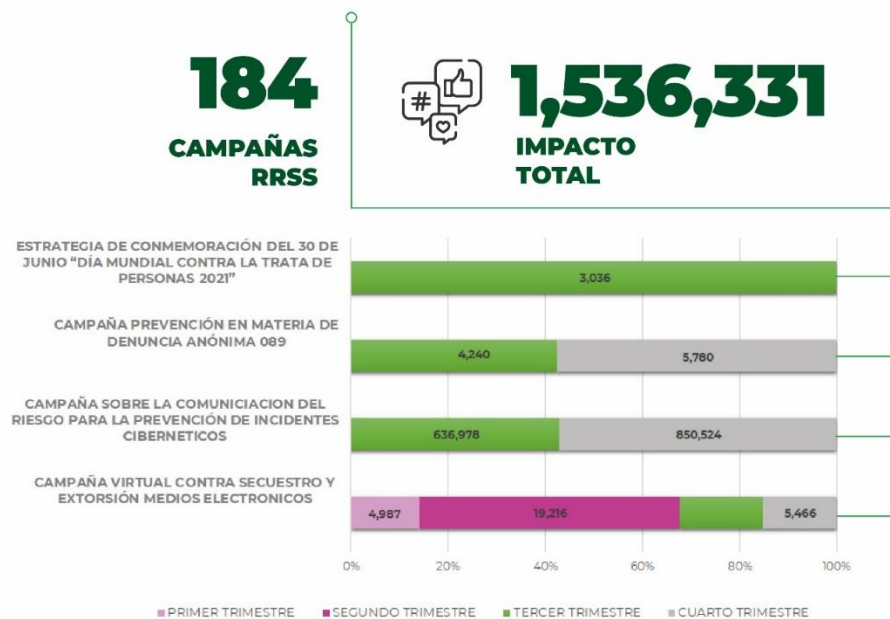
Alcance total de la campaña para la prevención del sexting.

Indicador	Total
Personas alcanzadas	211,130
Interacciones	5,180
Impresiones	239,668
Likes	3,388
Reproducciones/visualizaciones	22,338
Total	481,704

Alcance total de la campaña para la contención de los ataques a la imagen y reputación y la suplantación de identidad.

Indicador	Total
Personas alcanzadas	222,893
Interacciones	6,145
Impresiones	288,380
Likes	3,875
Reproducciones/visualizaciones	3,403
Total	524,696

- 2. Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión.** Se realiza con un alcance y difusión en los 58 municipios del Estado a través de medios digitales como Facebook e Instagram con un alcance de 35,773 personas.
- 3. Campaña Prevención en Materia de Denuncia Anónima 089:** Se realiza con un alcance y difusión en los 58 municipios del Estado a través de medios digitales como Facebook e Instagram con un alcance de 10,020 personas.
- 4. Estrategia de conmemoración del 30 de junio "Día mundial contra la trata de personas 2021".** Difusión de la estrategia conmemorativa a través de redes sociales siendo una acción del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Con un alcance de 16 publicaciones y 3,036 personas informadas.



En seguimiento a los Consejos Municipales de Seguridad Pública de operación de manera mensual, con un total de 204 Sesiones y 432 Acuerdos tendientes a diseñar, supervisar y evaluar las estrategias conjuntas para lograr los objetivos de la seguridad pública.

De los cuales se dividen en:

Operativos	179
Administrativos	133
Preventivos	103
Capacitación	17
Total	432

En el mes de Noviembre se realizó la instalación y primera sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quedando conformado el órgano superior de coordinación en el Estado, derivando el Acuerdo por el cual se formaliza la instalación en los 58 Municipios los Organismos de Coordinación que son los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

Concerniente a los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana durante el año 2021 se brindó asesoría técnica a los 58 municipio del estado concerniente a la conformación y actuación de los comités ciudadanos que promueven la participación de la comunidad en acciones que contribuyan a disminuir las causas que originan la violencia fomentando la cultura de la paz, legalidad y respeto a los derechos humanos y sugerir medidas específicas para mejorar la función de las instituciones de seguridad.

- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Números de personas Capacitadas y/o Certificadas
1	Certificación EC0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	20
2	Certificación EC0564 Diseño de estrategias didácticas aplicando tecnologías de la información y la comunicación.	20
	Total	20

Las mismas 20 personas que se capacitaron en el primer curso, fueron capacitadas en el segundo, por lo que nos da un total de 20 personas.

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

Si, es el Área de Coordinación y Prevención del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y desarrolla funciones como Centro Estatal de Prevención Social.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?
22 personas.

c) **Indique con una "x",** cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS.	Si	No
1	Estructura organizacional definida.	x	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos.	x	
3	Infraestructura.		x
4	Equipamiento.	x	
5	Capacitación.	x	
6	Certificación.	x	
7	Evaluación de acciones implementadas.	x	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana.	x	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales.	x	
10	Participación de la Instituciones Académicas en la Planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.	x	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la Planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones.		x
12	Vinculación con el sector privado.		x

Sección 3.

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?.

Ninguna, a pesar de que a nivel estatal esta Comisión sólo cuenta con 47 personas que realizan actividades de asesoría jurídica, no se ha incrementado el número en la plantilla. Es importante mencionar que, debido a las condiciones y cargas de trabajo de esta área continuamente se presentan movimientos de bajas de personal, así como nuevos ingresos de manera inmediata en sustitución para cubrir con las necesidades de atención.

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2021?

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se ha brindado atención a 10,533 víctimas.

- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

En la actualidad en la CEEAV, contamos con una apertura de 24,743 expedientes de carpetas de investigación, lo que equivale a que cada persona que hace trabajos de asesoría jurídica, atiende 526 expedientes de manera individual, una tarea bastante compleja, pues el proceso de atención a una víctima se brinda desde antes de la presentación de la querrela o denuncia o bien a la presentación de la misma, y hasta que culmine un procedimiento penal, los cuales tienden a ser muy extensos, dependiendo del delito y la participación de los distintos técnicos que intervienen en el sistema.

Para conocer sobre la demanda de atención, dentro de la CEEAV contamos con el Registro Estatal de Cédulas para la Atención a Víctimas, un modelo de permite optimizar el funcionamiento de las áreas de Trabajo Social, Jurídico y Psicología en procesos específicos para brindar un mejor servicio a las personas usuarias que acuden en calidad de víctima del delito. De esta manera, se lleva a cabo un registro, se permite la canalización de las víctimas al área correspondiente y se obtienen estadísticas en temas de atención.

Como referencia en los hallazgos que hizo México Evalúa, encontramos que la carga de trabajo de un asesor jurídico es de un 152% en comparación con los siguientes intervinientes, pues defensoría pública tiene una carga de trabajo de 37%, la Fiscalía un 93.3% mientras que el poder judicial cuenta con un 52.1%, por lo que es abismal los porcentajes que encontramos, y cabe señalar la gran diferencia también en sueldos que encontramos para los asesores jurídicos, por ello se puede advertir constantes movimientos del personal, pues la carga de trabajo es en demasía y el sueldo sumamente bajo.

Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2020, Proyecciones de Población de CONAPO, encontramos que, para San

Luis Potosí, el promedio de fiscales o agentes del MP por cada 100 mil habitantes es de 9.7 y el promedio de personas defensoras de 10.2, mientras que el promedio de personal de asesoría jurídica es de apenas 1.7.

Como referencia dentro del documento de Hallazgos 2020, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, si bien las cargas de trabajo no son el único factor que puede afectar el desempeño de las personas operadoras, se observan cargas considerables, especialmente en las comisiones de atención a víctimas y las defensorías públicas, lo que puede comprometer el acompañamiento, representación y el desarrollo de estrategias de litigio.

México Evalúa hace un llamado a garantizar que las comisiones de víctimas tengan mayores recursos presupuestales, así como personal suficiente y profesionalizado.

Referencia:

<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2021/10/hallazgos2020-7octubreok.pdf>

<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2021/12/hallazgos2020-slp.pdf>

- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) Durante el año 2021 en la Comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas?

Ninguna, al igual que el área de asesoría jurídica esta Comisión no ha incrementado su plantilla en las áreas mencionadas. El movimiento de nuevo ingreso del personal que no implica incremento del mismo porque es sustitución.

- e) ¿Para 2021, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Si bien es cierto que dentro de la Comisión contamos con personal capacitado, también reconocemos que, para brindar una atención de calidad, eficaz y eficiente a las víctimas en necesario contar con equipamiento e infraestructura adecuada para llevar a cabo dicha labor.

En ese sentido, cuando damos atención a víctimas en situación de riesgo, se considera necesario contar con un espacio equipado que funja como refugio temporal para las mismas, resguardándolas mientras se llevan a cabo las canalizaciones correspondientes.

Para salvaguardar la seguridad de las víctimas, es necesario contar con un sistema de cámaras que permita la evidencia de fotografía, de video y audio, ya que en algunos Estados se ha sucedido que las personas agresoras siguen a las víctimas para dañarlas o convencerlas de no hacer la denuncia incluso dentro de las instalaciones. Tener un sistema de seguridad (cámaras y vigilancia) nos permitiría tener herramientas de protección para las víctimas.

Sobre situaciones que ameriten emergencias médicas, se debe considerar contar con un área médica equipada con los recursos mínimos necesarios para poder brindar la atención adecuada (camilla, silla de ruedas,

botiquín, oxígeno, etc.), así como personal médico pendiente de la misma.

Además, es importante mencionar que para que los procesos administrativos también sean eficientes y ágiles para la atención inmediata se debe contar con equipo de cómputo (computadoras, impresoras, scanner, etc.) adecuado, actualizado y compatible con las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento y renovación.

4.3.2. Avance General del Subprograma: anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el subprograma:**

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Si, dentro de la Comisión se cuenta con el área de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas, dependiente de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí.

b) ¿Cuenta la federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

En 2014 se publica la Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, que estableció la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de San Luis Potosí, quedando formalmente instalada el 16 de julio de 2015 como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión. Tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección a la verdad a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia.

c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?.

No Aplica.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?.

Se cuenta con 47 asesoras y asesores jurídicos en todo el Estado, distribuidos de la siguiente manera:

Sede Distrital	Asesores Jurídicos
San Luis Potosí	24
Matehuala	3
Rioverde	3
Cardenas	1
Ciudad del Maíz	1
Ciudad Valles	6
Tancanhuitz	2
Tamazunchale	3
Cerritos	1

Venado	1
Salinas	1
Santa María del Río	1
Total	47

e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología y de trabajo social tiene la CEEAV?.

24 personas en todo el Estado, de las cuales 16 pertenecen al área de psicología y 8 a la de trabajo social, distribuidas de la siguiente manera:

Sede Distrital	Personal de psicología
San Luis Potosí	9
Matehuala	1
Rioverde	1
Cardenas	0
Ciudad del Maíz	1
Ciudad Valles	2
Tancanhuitz	1
Tamazunchale	0
Cerritos	0
Venado	0
Salinas	1
Santa María del Río	0
Total	16

Sede Distrital	Personal de Trabajo Social
San Luis Potosí	5
Matehuala	0
Rioverde	0
Cardenas	0
Ciudad del Maíz	0
Ciudad Valles	2
Tancanhuitz	0
Tamazunchale	1
Cerritos	0
Venado	0
Salinas	0
Santa María del Río	0
Total	8

f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año				
2017	2018	2019	2020	2021
6,651	8,122	8,470	9,588	10,533

- g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

22 Agencias Fiscales con al menos 5 mesas en cada una de ellas, con un Agente Fiscal.

- h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

25 juzgados penales que aún trabajan con el sistema tradicional, y 13 Centros Integrales de Justicia (uno por cada Distrito Judicial del Estado), en los cuales hay 28 Salas de Oralidad.

- i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Son 3 salas de segunda instancia en el Estado:

- **Primera Sala**
- **Segunda Sala**
- **Quinta Sala**

- j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

5 oficinas.

- k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Si, el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral es un fideicomiso público de administración y pago, creado a partir del artículo 135 de la Ley de atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.

- l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? Y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Para el ejercicio fiscal 2021, fueron destinados 10 millones de pesos, y se conforma con recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos del Estado en el rubro correspondiente, con el producto de la enajenación de los bienes que sean decomisados en los procedimientos penales, en la proporción que corresponda, una vez que se haya cubierto la compensación, recursos provenientes de las fianzas o garantías que se hagan efectivas cuando los procesados incumplan con las obligaciones impuestas por la autoridad, y todas las contempladas en el artículo 137 de la Ley de atención a Víctimas.

- m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?

Si. De conformidad con el artículo 102, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado; es una unidad administrativa de la Comisión Ejecutiva Estatal, encargada de llevar y salvaguardar el padrón de víctimas, a nivel estatal, e inscribir los datos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos del orden local, desde el mes de agosto de 2015.

n) En el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

a. Área de primer contacto, médica y psicológica;
Si, se cuenta con un área de primer contacto, que está conformada por trabajo social, asesoría jurídica y psicología.

b. Área de peritos y ¿en qué especialidad?

Dentro de la CEEAV, no contamos con un área de peritos, sin embargo, dentro de la plantilla del personal de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata se cuenta con 4 peritos que coadyuvan en las investigaciones con el personal de asesoría jurídica y fiscalía, con las siguientes características:

- Perito clínico;
- Perito en psicología, psicología jurídica forense, psicogerontología, violencia extrema (tortura, homicidio, de género, secuestro) y victimología;
- Perito en psicología forense, criminología, victimología, especialidad en niños y adolescentes en materia pericial;
- Perito en delitos sexuales e intrafamiliares, psicología forense y juicios orales.

Sería importante contar con un área de investigación que realice diferentes estudios que funcionen como datos de prueba para la defensa de las víctimas, entre ellos dictámenes y la conformación del área pericial y de investigación, donde esta área pudiese contar con recursos propios para la compra de materiales especializados entre ellas diversas pruebas psicométricas e inventarios psicológicos, así como software, computadoras e impresoras, libros, bibliografías e instalación de un mapa digital con el propósito identificar sectores de riesgo, y así aportar a la política victimológica, y así poder dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 170 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado.

c. El número de resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos y ¿a cuántos asciende? Durante el periodo 2021, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas emitió 22 Resoluciones de Reparación Integral, de las cuáles 19 accedieron a las medidas de compensación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en donde el monto asciende a \$2,303,457.50 pesos.

Capítulo 5.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de inhibición	
	Instaladas	Puesto en operación
San Luis Potosí	0	0
Matehuala	0	0
Rioverde	0	0
Ciudad Valles	0	0
Tancanhuitz	0	0
Tamazunchale	0	0
TOTAL	0	0

Nota: En el ejercicio 2021, no se instalaron sistemas de inhibición, sin embargo de los 6 Centro Penitenciarios en el Estado, uno ya cuenta con el sistema en operación.

- b) ¿Cuántos incidentes(16) se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de incidentes en 2021
Centro Penitenciario de San Luis Potosí	10
Centro Penitenciario de Matehuala	4
Centro Penitenciario de Rioverde	1
Centro Penitenciario de Tamazunchale	1
Centro Penitenciario de Tancanhuitz	0
Centro Penitenciario de Ciudad Valles	6
TOTAL	22

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de incidentes en 2021
Motín	1
Riña	3
Homicidio	1
Suicidio	5
Intento de suicidio	1
Otros Incidentes	11
TOTAL	22

(16). Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desordenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

5.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información, en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado	Total de Centros Penitenciarios en con el sistema de inhibición en operación:
6	

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2016 al 2020? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2016	2017	2018	2019	2020
San Luis Potosí	1847		32	3	7	8	1
Matehuala	244		20	1	1	1	0
Rioverde	419		21	0	1	2	0
Tamazunchale	162		1	0	1	4	0
tancanhuitz	162		17	0	1	0	0
Ciudad Valles	640		0	0	0	1	1
TOTAL	3474	2645	74	4	11	16	2

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2016-2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2016	2017	2018	2019	2020
Riñas	68	2	1	2	2
Suicidios	4	1	2	8	0
Homicidios	0	1	0	0	0
Agresiones	2	0	2	0	0
Decesos	0	0	4	2	0
Otros incidentes	0	0	2	4	0
TOTAL	74	4	11	16	2

d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

- Se adquirieron 5 (cinco) computadoras de escritorio para fortalecer a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
- Se cuenta con un avance de 71.78 % en el Registro de información Penitenciaria (RNIP) respecto a la integración homologada de la

población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgo de los sistemas penitenciarios.

- El Sistema penitenciario de San Luis Potosí cuenta con los protocolos de actuación.
- Se lleva a cabo los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios, incluyendo huellas dactiloscópicas.
- Dentro de las acciones de relevancia se realizaron las gestiones necesarias para la Certificación del Centro Penitenciario de Rioverde, recibiendo como donación de un Equipo de rayos X por parte de la Embajada de los Estados Unidos en México.
- Se recibió como donación de 20 Equipos de Seguridad Antimotines por parte de la Embajada de los Estados Unidos en México.
- Se recibió como donación de 30 Equipos de Seguridad de detector de metal (HANDHEALD) por parte de la Embajada de los Estados Unidos en México.

e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Descubrir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concentrada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No aplica debido a que no se realizó inversión en el rubro de infraestructura para el ejercicio 2021.

f) En caso de contar con inversión en materia en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	0	0

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
600 Espray con agresivo químico.	0	0
1358 Gas lacrimógeno 135 gramos	0	0

Nota: Se solicitó reprogramación de meta.

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	0	0

Número de equipo Vehicular		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
N/A	0	0

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
NO APLICA	0	0

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
5 Computadoras de Escritorio	5	100%

Sección 2.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. **En caso de no contar con la información, señalar las razones.**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentra y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

La entidad SI cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, su creación se establece en la reforma a la LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL del 20 de agosto del 2018 y se cuenta con un proyecto de reglamento interno, actualmente está en proceso de revisión para posteriormente ser publicado.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesarios especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final de lo contrario señalar los plazos de entrega.

La principal acción implementada con aplicación de los recursos del año 2021 fue para mantenimiento y conservación de bienes informáticos y videovigilancia.

Fortalecimiento de la infraestructura en Centros de Internamiento Especializados.

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
Unidad Médica	Si	1	Funcional	
Unidad Mental	No	0	N/A	
Unidad Dental	Si	1	Optimas	
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
Sanitarios	Si	20	Funcional	
Regaderas	Si	24	Funcional	
Lavamanos	Si	25	Funcional	
Área de lavandería	Si	1	Funcional	
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
Dormitorios	Si	6	Funcional	
Comedor	Si	3	Funcional	
Cocina	Si	1	Funcional	
Área de visita íntima	No	0	N/A	

Área de visita legal	Si	2	Funcional	
Área de visita familiar	Si	3	Funcional	
Área para madres con hijos	No	0	N/A	
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
Áreas educativas	Si	1	Funcional	
Biblioteca	Si	1	Funcional	
Salón de usos múltiples	Si	5	Funcional	
Salón de cómputo	Si	1	Funcional	
Talleres	Si	3	Funcional	
Áreas de Capacitación laboral	Si	3	Funcional	
Área deportiva	Si	1	Funcional	
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
Aduana y registro	Si	1	Funcional	
Áreas de revisión	Si	4	Funcional	
Cinturón de Seguridad	Si	2	Funcional	
CCTV	Si	50	Funcional	
Arcos detectores	No	0	N/A	
Torres de seguridad	Si	2	Funcional	

c) De acuerdo a su entidad federativa, indique el número de Guías Técnicas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	¿Cuántas de ellos son mujeres y cuántos hombres?
Aguascalientes	Carretera a Calvillo km 7.5 desviación a los Arquitos km 1 S/N Col. Ex viñedos de San Felipe C.P. 20210		
	Avenida Paseo de Ojo caliente número 556, Colonia Gómez Portugal, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes		
Baja California	Calle Sur S/N, Col. Bellavista, C.P. 21250 B.C Mexicali		
Baja California Sur	Blvd. Profa. Virginia Peralta S/N, entre calle uno y dos, Col. Adolfo Ruíz Cortínez, C.P 23050, La Paz Baja California Sur		
Campeche	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche		

	Calle 24 S/N, Col. Lázaro Cárdenas C.P. 24500 Kila, Lerma Campeche		
Ciudad de México	Calle José María Izazaga No. 29, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06080 Cd de México		
Chiapas	Carretera Tuxtla Berriozábal km 17.5 Berriozábal, quinta Villa Crisol C.P. 29130, Tuxtla Gutiérrez Chiapas		
Chihuahua	Km. 7.5, Prolongación Lombardo Toledano, S/N C.P. 31650 Chihuahua		
Coahuila	Prolongación Mina y Nicolás Regules Col. Bellavista C.P. 25016, Saltillo Coahuila		
Colima	KM. 6.5 Carretera Villa de Álvarez - Cómala, Colima, C.P. 28450		
Durango	Calle Pino Suárez No. 308 Oriente Esquina con Miguel de Cervantes Saavedra C.P. 34000 Zona Centro, Durango, Durango		
Estado de México	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, Rancho las Ánimas, Zinacantepec, estado de México. C.P 51352,		
	Circuito Miguel de la Madrid, Ex Hacienda, las Ánimas, Zinacantepec, estado de México. San Antonio Rancho Acahualco, C.P 51351		
Guanajuato	Carretera León Cuerámaro Km 7.5 Col. Predio el Ratón, C.P. 37689 León Gto.		
Guerrero	Carretera Nacional Chilpancingo/ Chichihualco km 1, Col Izquiapan, C.P. 39010 Chilpancingo, Guerrero		
Hidalgo	Calle Tamaulipas S/N, Col. Venustiano Carranza, Boulevard del Minero C.P. 42030		
Jalisco	Antonio Álvarez Esparza No. 200 Col. Las Liebres C.P. 45693, el Salto Jalisco, en Tlaquepaque, Jalisco.		
Michoacán	Av. San José del Cerrito esquina con la Antigua carretera Pátzcuaro, km 62, Col. San José del Cerrito, C.P. 58080, Morelia Michoacán		
Morelos	Carretera Alpuyeca Miacatlan, Km 4.5, Alpuyeca Municipio		

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Descartificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

	Xochitepec, Morelos C.P. 62791		
	Domicilio conocido en el pueblo de Atlacholoaya C.P. 62790, Xochitepec, Morelos		
Nayarit	Encino S/N y Country Club, Col. Versailles, C.P. 63138, Tepic, Nayarit		
Nuevo León	Av. Constituyentes de N.L, No. 204, Col. Parque Industrial, Regiomontano Monterrey C.P. 64540		
Oaxaca	Carretera Internacional 190 Oaxaca, itsmo KM 36 tlacolula, Oaxaca, San Francisco Tanibet C.P. 70400		
Puebla	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
	Carretera Federal Puebla Atlixco, km. 4.5, Col. Zapata, San Andrés, Cholula, Puebla C.P. 72810, Puebla, Puebla		
Querétaro	Carretera a Chichimequillas Km. 8.5 San José el Alto C.P. 76148 Querétaro, Querétaro		
Quintana Roo	Calle Laguna de Tequesquitengo No. 102. Esquina Laguna de Tamagua, Col. Santa Isabel. C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo		
San Luis Potosí	Calzada Fray Diego de la Magdalena, No. 1057, Col. Industrial Aviación C.P. 78140, San Luis Potosí		
Sinaloa	Carretera a Navolato km. 9.5, C.P. 80375, Aguaruto, Sinaloa.		
Sonora	Boulevard Luis Encimmas 258, entre Monte verde e Ignacio Romero Valle, Col. Hermosa C.P. 83209, Hermosillo. Sonora		
Tabasco	Carretera federal Villahermosa-Frontera, km 6.8 ranchería Medillín y Pigua 1er. Sección Centro Tabasco C.P 86281		

Tamaulipas	Complejo Estatal de Seguridad Pública Carretera Inter-ejidal km. 1, C.P. 87019, Ciudad Victoria, Tamaulipas		
Tlaxcala	Km 2, Carretera Apizaco Santa Cruz, Tlaxcala 2da Sección calle Niños Héroes, San Andrés Ahuashuatepec, C.P. 90491		
Veracruz	Av. Linda Vista S/N, Col. Francisco I Madero, C.P. 91477, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero, Veracruz.		
Yucatán	Calle Anillo Periférico Km. 45.5 Tablaje Catastral. N. 12648 Col. Tixcacal, Opichen, C.P. 97314, Mérida, Yucatán		
Zacatecas	Carretera No. 54, a Guadalajara, KM. 35, Estación el Venado, Col. Felipe Ángeles Villanueva, Zacatecas C.P. 99520		

5.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información, en el formato respectivo, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? Anexar la relación del personal que ha capacitado hasta 2021 y su antigüedad en la institución.

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
30	31

Nota: Relación de personal en la siguiente tabla, cabe hacer mención que el estado de fuerza actual es de ██████████ elementos pues hubo recientes comisiones de estos a otras dependencias, cuya adscripción es de la DGEMM que hicieron esta capacitación.

Personal que cuenta con curso de actualización par intervinientes en el sistema integral de justicia penal para adolescentes.

No.	Nombre	Antigüedad
1	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información referente a nombres del personal interviniente en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los mismos	8 años
2		8 años
3		8 años
4		12 años
5		3 años
6		12 años
7		8 años
8		24 años

9		12 años
10		22 años
11		8 años
12		23 años
13		12 años
14		11 años
15		5 años
16		5 años
17		20 años
18	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información referente a nombres del personal interviniente en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los mismos	8 años
19		10 años
20		22 años
21		12 años
22		12 años
23		10 años
24		18 años
25		10 años
26		8 años
27		12 años
28		12 años
29		8 años
30		12 años
31		8 años

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización? y ¿cuántos de este personal ya cumplió con la misma? Será Considerado como personal técnico quienes cuenten con formación en pedagogía, trabajo social, medicina, psicología, abogacía, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2020 y 2021.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
40	8

Nota: Relación de personal en la siguiente tabla.

Personal que cuenta con la especialidad en justicia para adolescentes.

No.	Nombre	Antigüedad
1		3 años
2		12 años
3	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información referente a nombres del personal interviniente en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los mismos	12 años
4		18 años
5		13 años
6		12 años
7		14 años
8		12 años

- c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Salones de terapia	SI	1	Funcional
Cubículo de Área Técnica	SI	1	Funcional
Cubículo de psicometría	SI	1	Funcional
Consultorio médico	SI	1	Funcional
Salón de usos múltiples	SI	1	Funcional
Ludoteca	SI	1	Funcional
Dormitorios	SI	1	Funcional
Bodega	SI	1	Funcional
Canchas	SI	1	Funcional
Sanitarios	SI	1	Funcional
Comedor	SI	1	Funcional

- d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Uno.

- e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Entrevista, observación directa, test.

- f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
0	0

- g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en intercambio o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

Uno.

- h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? **Es necesario anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.**

Se Atiende las Nuevas Atribuciones en el área denominada Oficina de Servicios Previos a Juicio Especializados en Adolescentes (OSPJEA). Área creada para abarcar el área de evaluación de riesgos y el área de seguimiento y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

Esta oficina de servicio previos a juicio especializados en adolescentes inició proceso de creación con acompañamiento técnico de USAID PROJUSTICIA en junio de 2014 con un proceso de diagnóstico, selección de personal, capacitación inicial, creación de manuales de

organización, manuales de procedimientos, protocolos, instrumentos y se continuó con el proceso de capacitación al personal seleccionado del 2014 al 2018. Inició operaciones el 16 de junio de 2016 fecha de publicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Asimismo en el apartado de anexos del presente documento se señalan los instrumentos que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2021?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
17	16

h.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2021?

30.

h.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿cuántas se cumplieron durante el año 2021?

23.

h.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

11.

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

13.

Suspensión condicional del proceso:

Es aquella salida alterna, a fin de que la persona adolescente imputada pueda terminar su proceso penal, cumpliendo un plan de reparación del daño y una serie de condiciones sin tener que llegar a un juicio oral.

Metodología para supervisión de suspensión condicional de proceso:

- Recibir orden judicial para suspensión condicional de proceso.
- Acudir al domicilio de la persona adolescente para entregar citatorio a oficina de servicios previos al juicio para entrevista de encuadre.
- Realizar entrevista de encuadre
- Presentar a la persona adolescente a quien será su supervisor
- Recopilar información para su supervisión.
- Identificar factores de apoyo para lograr el cumplimiento de las obligaciones procesales.
- Incentivar a la persona adolescente al cumplimiento de sus obligaciones procesales.
- Elaborar y recabar firma de carta compromiso de apoyo moral y de la persona adolescente.

- Realizar análisis de actores, su influencia e interés en el proceso de la persona adolescente, identificando las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta para lograr el cumplimiento, así como debilidades y posibles amenazas que deriven en el incumplimiento de las obligaciones procesales.
- Diseñar plan estratégico de supervisión.
- Programar actividades enfocadas al cumplimiento de las medidas cautelares.
- Vincular a Organizaciones de la Sociedad Civil o servicios gubernamentales que ayuden a la persona adolescente imputada a cumplir con sus obligaciones procesales de ser necesario.
- Elaborar calendario de actividades el cual deberá firmar de recibido la persona adolescente para actividades programadas incluyendo datos para el contacto con su supervisor.
- Verificar y monitorear las actividades para el cumplimiento de las obligaciones procesales impuestas.
- Recordar las obligaciones procesales impuestas e incentivar a la persona adolescente para su cumplimiento.
- Registrar en la bitácora las actividades programadas y emergentes la persona a cargo de la supervisión.
- Realizar llamadas telefónicas.
- Visitar en domicilio.
- Visitar en lugar de trabajo.
- Enviar mensajes de texto.
- Recibir documentación (constancia de estudios, comprobante de domicilio, recibo laboral etc.).
- Reportar mediante informes de cumplimiento mensual y al término de la supervisión de las obligaciones procesales.
- Entregar informes a las partes.
- Continuar supervisión hasta que el juez revoque o tenga por cumplidas las obligaciones procesales.
- Integrar expediente.

i) Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona. En cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares.

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	Si	1	Funcional
Cubículo de trabajo social	No		
Cubículos de Psicología	No		
Área de entrevista inicial	Si	1	Funcional
Área de seguimiento	Si	1	Funcional
Área de espera	Si	1	Funcional
Área de registro o módulo de recepción	Si	1	Funcional
Cubículos para terapias grupales	No		
Área de almacén	No		

Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Sanitarios personal	Si	1	Funcional
Sanitarios para Adolescentes	No		
Telefonía	Si	1	Funcional
Telecomunicaciones	No		
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
Archiveros	Si	3	Funcional
Automóvil	Si	1	Funcional
Computadoras de escritorio	Si	5	Funcional
Computadoras portátiles	Si	1	Funcional
Detector de metales (arcos)	No		
Escritorio	Si	5	Funcional
Fotocopiadoras	Si	1	Funcional
Impresoras	Si	4	Funcional
Lectores de huellas	No		
Mesas	No		
Pizarrones	Si	3	Funcional
Rotafolios	No		
Sillas	Si	12	Funcional
Sillas ejecutivas	No		
Software de psicometría	No		

Sección 3.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2021?

4 Centros Penitenciarios, Rioverde, Tancanhuitz, Tamazunchale y el Centro de internamiento juvenil.

- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2021? Y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

De los 4 que se promovieron, obtuvo la CERTIFICACIÓN el Centro Penitenciario de Rioverde el 27 de abril de 2021.

5.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectiva. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, **indique cuántos** se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? **señalar con una "X" la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
San Luis Potosí				X
Matehuala				X
Rioverde	X			
Ciudad Valles	X			
Tancanhuitz			X	
Tamazunchale			X	
Centro de Internamiento Juvenil			X	
TOTAL	2	0	3	2

Capítulo 6.

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1.

Subprograma de Sistema Nacional de Información de Bases de Datos del SNSP.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

- a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2021 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterios Bases de datos	Promedio Nacional a noviembre 2020	Monto de los recursos del FASP 2021
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	100% ejercido. \$ 8,348,295.74 (6,472,538.14 Federal y 1,875,757.74 Estatal) No se asigna un recurso específico para cada base de datos debido a que todas forman parte de la misma Plataforma México.
Licencias de Conducir (LC)	89%	
Mandamientos Judiciales (MU)	42%	
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	

Nota: El área de Informática del SECESP ejerció un monto de \$3,275,757.60 y la Fiscalía General del Estado un monto de \$5,072,538.14

- b) Maque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de Obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	x	x	x	x
Licencias de Conducir (LC)				
Mandamientos Judiciales (MJ)	x	x	x	x
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)				x
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)				
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	x	x	x	x

- c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

Núm	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP	21	21	21	24
2	FGE	3	3	3	7
3	SECESP	6	6	6	6
4	CECCE	4	4	4	11

Núm	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	San Luis Potosí	6	6	6	6
2	Soledad de Graciano Sánchez	4	4	4	7

*Nota: El total de usuarios en dicha columna contiene además los usuarios que solo consultan la base de datos sin tener otro tipo de interacción.

- d) De acuerdo a las metas establecidas en el inciso b) del Proyecto de Inversión FASP 2021 del Subprograma denominado "Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP", y conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm	Nombre del municipio	Nombre de IPH capturados	Número de usuarios que capturan el IPH
1	Ciudad Fernández	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	1
2	Ciudad Valles	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	3
3	Coxcatlán	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	2
4	Matehuala	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	4
5	Rioverde	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	4
6	Soledad de Graciano Sánchez	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	12
7	San Luis Potosí	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	16
8	Tamazunchale	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	2
9	Villa de Reyes	Se integran IPH Hecho Probablemente Delictivo y Justicia Cívica	1

6.1.2 Avance General del Subprograma: Proporcionar la información que se requiere.

- a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla:

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que podría identificar el estado de fuerza, y de ser difundido podría comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí y deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.



Núm	Nombre de la Institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	Seguridad Pública Estatal		2050	0
2	Procuración de Justicia		466	0
3	Prevención y Readaptación Social		484	0
4	Seguridad Pública Municipal		1711	0

b) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1								
2								
3								

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad y las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
4								
5								
6								
7								
8								

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad y las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
9	Sueldo base al personal eventual 122-01	\$1,542,117.60	6 personas					Personal honorarios
10	Viáticos nacionales 375-01	\$30,000.00	6 traslados					Viáticos

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
11	<p>Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad y las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.</p>							
12								

Sección 2.

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información señalar las razones.

- a) Señale el número total de personal del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres"

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencia 9-1-1			34	11
Denuncia Anónima 089			3	0

- b) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero	Número de minutos y segundos promedio en diciembre

6.2.1.1 Llamadas de emergencia.

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el periodo de 2017 a 2021, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos

Año	Tiempo promedio
2017	
2018	
2019	
2020	
2021	

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que se tiene información al tiempo de respuesta del 911, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2021 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2021													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	224	271	282	265	287	254	259	266	283	285	231	176	3020
Falsas o improcedentes	2142	2296	2339	2093	1979	1548	1980	2323	2451	2398	914	799	22894
Total	2366	2567	2621	2358	2266	1802	2289	2589	2734	2683	1145	975	25964

- c) Marque con una "X", el tipo de promoción y difusión que se ha realizado a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos	Medios impresos	Pláticas	Eventos	Otros
911	089	911	089	911
X	X	X	X	

- d) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	Servicio	
	Emergencia 9-1-1	Denuncia Anónima 089
1. Platicas de concientización.	x	x
2. Monitorear las grabaciones de llamadas para evaluación.	x	x

6.2.2 Avance General del Subprograma. Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Computadoras de escritorio	\$770,400.00	25	OM/CPS-SSP-01/2021				
2	Servicio telefónico convencional	\$853,618.18	1 servicio	DGA-CAASPE-LPE024-2020			TME840315KT6	1b69a896-5536-4d6a-9b8e-73622875ecba
3	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.							
4								

Sección 3.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red Nacional de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2021?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
65%	70%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación durante el año 2021?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red Nacional de Radiocomunicación en 2021			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
57.15%	61.29%	60.52%	63.94%

- c) Indicar el total de canales en cada uno de los sitios de repetición, así como la frecuencia utilizada.

Nombre sitio de repetición	Total de canales	Frecuencia de canales en MHz									
		Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
<p>Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe tecnología de la Red Nacional de Radiocomunicación, y de ser difundido podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública</p>											

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismo que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2021.

No. de Contrato	Fecha de Mantenimiento	Actividades realizadas (También indicar los sitios de repetición beneficiados)
N/A	N/A	N/A

Nota: No aplica toda vez que no se autorizó presupuesto para Mantenimiento en el ejercicio 2021 del FASP.

6.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología			Transporte		Operando	
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	(si/no)
<p>Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe tecnología de la Red Nacional de Radiocomunicación, y de ser difundido podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública</p>							

b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? Y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo Terminal	Asignada	Operando	No Operando
ESTATALES				779
DGSPM S.L.P.				471
DGSPM SOLEDAD				70
DGSPM MATEHUALA				44
DGSPM RIOVERDE				130
DGSPM CD VALLES				68
DGSPM TAMAZUNCHALE				35
DGSPM VILLA DE REYES				0
				1597

Terminal Móvil					
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignada	Operando	No Operando	
ESTATALES				137	
DGSPM S.L.P.				122	
DGSPM SOLEDAD	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe tecnología de la Red Nacional de Radiocomunicación, y de ser difundido podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública			42	
DGSPM MATEHUALA				17	
DGSPM RIOVERDE				22	
DGSPM CD VALLES				29	
DGSPM TAMAZUNCHALE				9	
DGSPM VILLA DE REYES				0	
					378

Radio Base					
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No operando	
ESTATALES				11	
DGSPM S.L.P.				2	
DGSPM SOLEDAD	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe tecnología de la Red Nacional de Radiocomunicación, y de ser difundido podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública			1	
DGSPM MATEHUALA				1	
DGSPM RIOVERDE				1	
DGSPM CD VALLES				0	
DGSPM TAMAZUNCHALE				1	
DGSPM VILLA DE REYES				0	
					17

Total de Terminales Portátiles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

Total de Terminales Móviles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

Total de Terminales Base	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe tecnología de la Red Nacional de Radiocomunicación, y de ser difundido podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública

c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.							
2								
	IVA	\$117,237.02						
	Total	\$849,968.42						

Sección 4.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2021?

Mes	Porcentaje de disponibilidad
Enero	2%
Febrero	2%
Marzo	2%
Abril	3%
Mayo	3%
Junio	2%
Julio	3%
Agosto	67%
Septiembre	70%
Octubre	90%
Noviembre	87%
Diciembre	90%

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2021, y de estas cuantas se encuentra en operación?

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

I. Recursos FASP.

Instaladas en 2021		En operación 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
152	608		

II. Recursos Propios.

Instaladas en 2021		En operación 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0		

6.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Numero de cámaras fijas	Numero de cámaras PTZ
163		467	162

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del Municipio	Numero de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras PMI	
			Numero de cámaras fijas	Numero de cámaras PTZ
San Luis Potosí	122		373	164
Soledad De Graciano Sánchez	39		116	47

c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este Subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm	Concepto de gasto.	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentra información que describe el equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad, las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y de ser difundido podría dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.							

Capítulo 7.

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1.

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

i. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones.**

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2021?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
5000	857

b) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Módulos de colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
6	4

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Módulos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
5	3

ii. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
4	3

b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? Y ¿Cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
720,323	555,000	167,548

c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Constancias se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
4	417

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? Y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el año.
5	3	0

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. Movimientos de actualización efectuados en el año
555,000	N/A

Nota: No es posible obtener el dato acerca de los movimientos que se requieren en la tabla anterior ya que no son generados, necesarios ni accesibles para esta Dirección General de Tecnología en Seguridad Pública en virtud de que solamente el empadronamiento general (REPUVE) por motivos de operatividad interna y sistemática.

Capítulo 8.

Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Informe Estatal de Evaluación Integral 2021

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma: Conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos y compararlos con los esperados, para valorar la pertinencia de las acciones y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos, así como dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) que emita la Dirección General de Planeación del SESNSP.

8.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021, en materia de Seguimiento y Evaluación de los Programas y Subprogramas (SyE) del FASP en la entidad?

- **Se llevó a cabo la contratación de 8 personas que se encuentran en el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se contrató a la Consultoría Externa que realizó la Evaluación Integral y la Encuesta Institucional.**

b) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados con la implementación de esas acciones? Especificar logros por cada acción.

- **Contratación de personal: a través del personal especializado se llevan a cabo acciones de seguimiento, de acuerdo a un cronograma establecido, dividiéndose estas tareas en seguimiento a las Obras de Infraestructura, elaboración y envío de reportes físico-financieros al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Finanzas del Estado, seguimiento al cumplimiento de las metas de profesionalización, y coordinación para la elaboración del presente Informe Anual de Evaluación.**
- **Elaboración de la Encuesta Institucional y el presente Informe Anual de Evaluación: se contrató a la empresa evaluadora para la realización de dichos instrumentos de evaluación, mismos que se están desarrollando de acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021.**

8.2. Avance General del Programa:

a) ¿Cuántos elementos conforman el departamento de Seguimiento y Evaluación del FASP (SyE)?

8 elementos.

- b) ¿El departamento de SyE de los Programas y Subprogramas del FASP, dispone de un plan de acción y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de los procesos evaluativos aplicados al FASP?
- Si, dicho plan de acción ha sido implementado en los ejercicios fiscales de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 a través de un cronograma, mediante el cual se establecen mecanismos para el ejercicio del recurso FASP, con el propósito de contribuir de manera efectiva al cumplimiento de metas y objetivos del fondo, en coadyuvancia con las Instituciones Beneficiarias.
- c) ¿Cuáles son los resultados del seguimiento de los ASM del FASP en la entidad?
- Se han mejorado los procesos para el adecuado ejercicio del recurso, teniendo como resultado cuatro años consecutivos (2017, 2018, 2019 y 2020) con cero observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, así mismo, se han dado cumplimiento a las metas concertadas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.
- d) ¿De qué manera ha contribuido el área de Seguimiento y Evaluación de los Programas del FASP a la consecución de los objetivos del Fondo?
- Con el seguimiento que se realiza a las instituciones beneficiarias y el correcto ejercicio del recurso, se ha logrado el cumplimiento de las metas concertadas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

Apartado IV.

Conclusiones Generales.

1. Principales Hallazgos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

En el presente Apartado IV de Conclusiones Generales, se incluyen los principales hallazgos del estudio, así como el análisis FODA y una serie de recomendaciones y líneas de acción.

Para efectos de la estructura de esta sección 1 de principales hallazgos, se considerarán cada uno de los subprogramas y se nombrarán en el mismo orden establecido en el contenido que conforma el Informe Estatal de Evaluación 2021.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Para el ejercicio 2021, no se invirtió recursos del FASP y la entidad cuenta con la Unidad de Investigación, está conformada por ■ elementos y dentro del organigrama de la Dirección de Operaciones. Esta unidad realiza investigación de campo, no cuenta con la capacidad de elementos para hacer investigación de gabinete, así como tampoco realiza funciones de gestión jurídica, esta gestión se lleva a cabo por medio de la Dirección de Asunto Jurídicos de la Secretaría.

Asimismo, se menciona que a la Unidad de Investigación llevó el curso de Protocolos Especializados para Atención a Víctimas de Violencia de Género, así como no tienen acceso a bases de datos no a equipamiento especializado en el tema. Por otro lado la Unidad de Inteligencia/Análisis no tuvo cursos de capacitación.

La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con la Unidad de Asuntos Internos, no recibieron cursos de capacitación especializada, cuenta con el catálogo de faltas y acciones, así como con las áreas para llevar a cabo sus funciones.

Se menciona que en la actualidad cada Dirección General tiene su Comisión de Honor y Justicia.

Subprograma de Dignificación Policial.

En materia de salarios mensuales bruto que reciben los elementos policiales en la entidad, se informó que en la escala básica de policía los salarios oscilan entre los \$14,000 y \$23,000 pesos mensuales; mientras que los grados de mandos medios se encontraron entre los \$27,000 y \$33,000;

En cuanto a las prestaciones que perciben los elementos, se registró que cuentan con 5 de las 8 prestaciones señaladas como de tipo social, a excepción del fondo de ahorro para el retiro de los policías, becas escolares y vales de despensa que no cuentan con estas prestaciones.

Subprograma de Justicia Cívica.

En el presente ejercicio no se le aplicó recursos del fondo para este subprograma y a su vez se encontró que la entidad no cuenta y no ha empezado la gestión para iniciar los trabajos para la implementación del presente tema.

Subprograma de Fortalecimiento en las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

En cuanto a las metas alcanzadas en materias de Evaluación de Control de Confianza, se identificó que se convinieron 2000 evaluaciones de permanencia y/o nuevo ingreso, de las cuales se alcanzaron 1283. Sin embargo realizaron también 37 evaluaciones de control de confianza para personal aspirante a nuevo ingreso registrando un total de 1320 evaluaciones realizadas.

Por otro lado, respecto al avance general del Subprograma aplicado al estado de fuerza del personal activo de las corporaciones, este se encontró que de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el 100% han sido evaluados, de los cuales el 95% ha aprobado; para la Policía de investigación perteneciente a la Fiscalía General del Estado, el 100% ha sido evaluado y el 73% de estos fue aprobado; por último, respecto al personal de custodios, del 100% activo han sido todos evaluados, de los cuales el 91% ha sido aprobado.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

En lo que respecta a los cursos de capacitación convenidos con la entidad con recursos del fondo, estos se cumplieron. Sin embargo, abarcaron un universo del 10% respecto al total del estado de fuerza de las diversas corporaciones en materia de seguridad pública de la entidad.

Sobre la cobertura del Certificado Único Policial (CUP), se registró que 97% del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública cuentan con el CUP; 72% de los elementos de la Policía de Investigación o equivalente y; el 99% de los elementos activos en custodia penitenciaria.

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

De acuerdo con la información registrada, para el ejercicio del 2021 no se invirtieron recursos del FASP para dotar a los elementos de los cuerpos de seguridad en la entidad del equipamiento conforme a la tabla del punto 3.1.1 de este informe. En cuanto a la frecuencia del mismo, señalaron que no está establecida para alguno de los ciclos estipulados.

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Para el ejercicio 2021, se registró una obra con recursos del FASP, misma que reporta un avance del 83%. En lo que respecta a ejercicios anteriores del 2019 y 2020, se convinieron 4 obras, de las cuales 2 cuentan con actas de cierre y finiquito. Para los ejercicios del 2016 al 2018, la totalidad de las obras reportadas cuentan con actas de cierre y finiquito.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

A nivel general, en la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) se atendieron 14 casos, de los cuales se asociaron 35 víctimas. Asimismo en lo que se refiere al rubro de imputados para el ejercicio 2021, se registraron 16 detenidos, judicializados y vinculados a proceso.

Cabe mencionar que desde su creación de la UECS, desde el 2018 al 2021 ha disminuido el número de casos atendidos.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

La entidad cuenta con 4 oficinas distribuidas en las 4 zonas del Estado pertenecientes a la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas.

Durante el ejercicio del 2021, se registraron un total de 932 casos de los cuales se iniciaron 877 carpetas de investigación. Asimismo en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas se registraron 255 como personas desaparecidas y 911 no localizadas, en este aspecto, 765 personas fueron localizadas.

Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

El estado cuenta con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) adscrita a la Secretaría de Finanzas, actualmente está en proceso de fortalecimiento, donde se han alcanzado importantes logros en cumplimiento a las acciones convenidas en el Anexo Técnico del Convenio del FASP 2021, como lo es la adecuación del marco jurídico.

Se ha dado inicio a la capacitación del personal adscrito a la Unidad para suministrar, a cada integrante, las herramientas cognitivas necesarias para el desempeño de su labor. Además, respecto al equipamiento de la UIPE, se ha suministrado el equipo y herramientas tecnológicas básicas necesarias para el ejercicio de las atribuciones.

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2021, 86 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 244 de familiares que buscan a personas desaparecidas, siendo un total de 330 perfiles.

En 2021, se ingresaron al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) 62 casquillos y 31 balas, asimismo, se realizaron 246 necropsias en el año.

A nivel general, la entidad dispone de un laboratorio de genética forense, con un Sistema IBIS, no está acreditado bajo normas internacionales, sin embargo cuenta con registro ante la COEPRIS, y este se encuentra conectado con la Fiscalía General de la República (FGR). Adicionalmente, la entidad cuenta con cinco SEMEFOS, de los cuales se encuentra 1 en condiciones regulares y los otros 4 en malas condiciones.

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Se realizaron diversas acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, tales como la promoción de información preventiva en temas de ciberseguridad.

En 2021, fueron recibidos por la Unidad de Policía Cibernética, 1807 reportes ciudadanos relacionados con delitos en medios electrónicos y; 89 reportes ciudadanos relacionados con delitos contra menores.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Las principales acciones realizadas con recursos del FASP en 2021, correspondió en construir y equipar con mobiliario y equipo tecnológico la nueva sede del Centro de Justicia para las Mujeres de la Capital de San Luis Potosí, así como complementar el equipamiento de la red estatal con la finalidad de ponerlo en operación en el 2021. Asimismo fortalecer la atención que brinda la Red Estatal

de Centros de Justicia para las Mujeres, del Estado, a través de la contratación del personal multidisciplinario, de acuerdo con el Modelo Nacional y la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo al proyecto de inversión 2021 se estableció como meta la integración del personal profesional para garantizar la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres en sus 4 sedes en Estado. La incorporación de personal, tuvo lugar de la siguiente forma:

- 13 personas con sede Rioverde.
- 13 personas con sede Matlapa.
- 24 personas con sede San Luis Potosí.
- 12 personas con sede Matehuala.

Se destaca que, al 31 de diciembre del 2021, se ha brindado atención a 4,822 usuarias, que desde la operación del primer centro en el año 2016 al este último ejercicio, se han atendido un total de 25,202 mujeres en las 4 sedes que se localizan en el estado.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Se implementa el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana "Prevenimos Juntos", cuyo objetivo es instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad, se establecieron cuatro metas para el año 2021.

Con las acciones implementadas en el marco del subprograma, se logró el desarrollo de las siguientes acciones:

- Campaña Un like por la prevención, dirigida a la población general (Niñas, niños, jóvenes y adultos) a través de pláticas informativas en las instituciones educativas
- Pláticas en instituciones educativas de forma virtual: Con modalidad en línea.
- Campaña Sobre la Comunicación del Riesgo para la Prevención de Incidentes Cibernéticos.
- Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión: Implementada por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- Campaña Prevención en Materia de Denuncia Anónima 089:
- Estrategia de conmemoración del 30 de junio "Día mundial contra la trata de personas 2021".

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

En este ejercicio no se incorporó personal de nuevo ingreso como asesores jurídicos de víctimas, toda vez que durante el ejercicio 2020 estas fueron incorporadas. Cuenta con una plantilla de 47 asesores jurídicos distribuidos en las 12 sedes distritales del Estado.

Para el presente ejercicio 2021 se brindó atención a un total de 10,533 víctimas. Desde el 2017 al 2021 ha incrementado paulatinamente en un 40% la atención a víctimas.

Eliminado en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, numerales vigésimo tercero, vigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Pública, en virtud de que en la misma se encuentran datos referente a sistemas de inhibición e información relativa a la población de los Centros Penitenciarios, y de ser difundida podría deteriorar y dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones de Seguridad Pública.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

En el ejercicio 2021, no se aplicaron recursos del fondo para la instalación de sistemas de inhibición, de manera que de los 6 centros penitenciarios, [REDACTED]

En lo que se refiere a incidentes, se registraron 22 casos de los cuales 10 sucedieron en el Centro Penitenciario de San Luis Potosí.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

La entidad cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, su creación se establece en la reforma a la Ley Orgánica De La Administración Pública Estatal del 20 de agosto del 2018 y se cuenta con un proyecto de reglamento interno, actualmente está en proceso de revisión para posteriormente ser publicado.

La principal acción implementada con aplicación de los recursos del año 2021 fue para mantenimiento y conservación de bienes informáticos y video vigilancia.

Dentro de su plantilla cuenta con [REDACTED] guías técnicos, de los cuales todos cumplieron con la capacitación para tales fines. Respecto al programa rector de profesionalización para lograr la especialización, no sufrió cambios, siguen siendo los mismos 8 elementos reportados en el ejercicio 2020, los que han cumplido con la capacitación.

Durante el año 2021 se solicitaron 17 evaluaciones de riesgo, se impusieron 30 medidas cautelares a adolescentes y 11 adolescentes se sujetaron a la suspensión temporal del proceso.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

En el 2021 se promovieron 4 acreditaciones ante la Asociación de Correccionales de América (ACA), logrando la certificación Centro Penitenciario de Rioverde, con ello se suma al Centro Penitenciario de Ciudad Valles para dar un total de 2 acreditados en el Estado.

Subprograma de Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP.

Para el ejercicio 2021 se aplicaron recursos del FASP de los cuales fueron ejercidos al 100%. Asimismo del estado de fuerza de elementos en activo de Seguridad Pública Estatal, el 95% cuentan con examen de control de confianza aprobado.

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El servicio de emergencia 9-1-1 dispone de cuatro sedes en el estado con un total de 128 elementos para la atención de las llamadas. El tiempo promedio que se tarda en atender una llamada, pasó de [REDACTED] en el mes de enero a [REDACTED] al cierre del año en diciembre. Por lo que el

tiempo de atención desde que se recibió la llamada al arribo de la unidad fue de ■■■■■ en promedio.

En lo que se refiere al número de llamadas de Denuncia Anónima 089 en el año 2021, se recibieron 3020 reales contra 22894 falsas o improcedentes.

Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.

Se identificó que el 65% del territorio tiene cobertura, lo que representa un 6% menos que el periodo del 2020. Sin embargo respecto al porcentaje de cobertura de la población este aumentó al 70%, y el porcentaje de disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicación aumentó del 57% en el primer trimestre al 64% al final del año 2021.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización.

A nivel general la entidad cuenta con 163 posiciones PMI y el porcentaje de disponibilidad de sistema de video vigilancia del 99% que se tenía en el 2020 disminuyó 9% durante el 2021, para cerrar con el 90%.

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Durante el año 2021, se colocaron 857 constancias de inscripción de un total de 5000 constancias convenidas, y no se alcanzó la meta de poner en operación 5 módulos de monitoreo RFID.

Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Se llevó a cabo la contratación de 8 personas para el Área de Evaluación y Seguimiento y la contratación de consultoría externa para realizar la evaluación integral y la encuesta institucional en apego a los Lineamientos Generales de Evaluación 2021.

Asimismo reportan que se han mejorado los procesos para el adecuado ejercicio del recurso, teniendo como resultado cuatro años consecutivos de los ejercicios del 2017 al 2020 sin observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Análisis FODA.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

El análisis FODA es una herramienta que permite la identificación de los principales hallazgos, ubicándolos en aspectos de ámbito interno y externo, de manera que sirvan como base para la generación de recomendaciones y líneas de acción; para efectos de la presente evaluación, se realizó un análisis de los principales hallazgos con los cuales se obtuvieron las Fortalezas y Debilidades, así como las principales áreas de Oportunidad y finalmente las Amenazas.

Este se divide en dos partes: análisis interno y análisis externo.

Para el análisis interno se analizan las fortalezas y debilidades tomando en cuenta los hallazgos positivos para las fortalezas y negativos para las debilidades, en los aspectos de operatividad, dirección y los aspectos que influyen en el funcionamiento.

En el externo, se analizan diferentes condiciones en las que para el desarrollo no depende necesariamente de las entidades. Pueden presentarse como amenazas u oportunidades dependiendo del impacto que tengan en su operación. Algunos ejemplos podrían ser los factores sociales, ambientales, políticos o legales.

Las amenazas son aspectos negativos que afectan y posteriormente requieren de un plan de acción para prevenirse o aminorar su efecto. Las oportunidades son las situaciones o elementos positivos del entorno que se debe aprovechar, ya que de ello depende atraer mayores beneficios y fortalecimiento.

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades.

Fortalezas

1	La entidad cuenta con las dependencias para poder llevar a cabo cada uno de los programas y subprogramas de prioridad nacional.
2	La entidad realiza el seguimiento de las metas establecidas en el convenio de coordinación del Fondo.
3	La entidad cuenta en sus áreas operativas de seguridad pública con las unidades establecidas en los subprogramas.
4	La entidad realiza acciones de prevención del delito, participación ciudadana, atención de víctimas y asesoría jurídica a las mujeres.
5	Buen nivel de cumplimiento en el ejercicio de los recursos de FASP 2021.
6	La entidad cuenta con la infraestructura suficiente para capacitar a sus diferentes cuerpos policiacos.
7	La entidad ha aumentado la cobertura poblacional de su red de comunicaciones.
8	La entidad ha aumentado su capacidad de cumplimiento en las evaluaciones de control y confianza.

Debilidades

1	Baja aportación de recursos estatales para el financiamiento conjunto.
2	Pocos elementos y ausencia de estructura propia de la Unidad de Investigación.
3	Baja capacitación especializada en IPH, primer respondiente, derechos humanos y de formación continua a los diferentes cuerpos de policía y custodios.
4	Divergencia en la concentración y verificación de la información con las áreas ejecutoras de los subprogramas.
5	Falta de un plan de revisión de la actuación policial por Asuntos Internos.
6	Ausencia de planeación e implementación del servicio profesional de carrera.
7	Ausencia de planeación estratégica y desarrollo institucional para la seguridad pública en la entidad.
8	La entidad ha disminuido la cobertura territorial de su red de comunicaciones.
9	Poca promoción para la prevención de delitos cibernéticos.
10	Sin resultados en la operación del monitoreo vehicular para la recuperación por alertamientos.
11	Falta de distribución de equipo a los policías y custodios.
12	Excesivo tiempo de respuesta de arribo de la unidad de policía, derivado de las emergencias respondidas del 9-1-1.
13	Alto número de llamadas falsas del 089.
14	Carencia de juzgados cívicos.

Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas.

Oportunidades

1	Capacidad de gestión para la captación de recursos de programas que armonicen en la atención prioritaria de acciones para la prevención dirigidos a la población.
2	Capacidad de coordinación con los niveles de gobierno para conjuntar los esfuerzos mediante planes estratégicos de acción dentro de las facultades de cada cuerpo de seguridad.
3	Posibilidad de realizar vínculos nacionales e internacionales para el acercamiento de especialistas para la profesionalización y formación continua de los cuerpos de policía y custodios.
4	Capacidad de concertación y coordinación de la información homologada y precisa entre los actores estatales de los programas y subprogramas de prioridad nacional derivados del FASP.
5	Capacidad de acercamiento en la gestión con otras entidades para la capacitación en materia de control interno en la actuación policial.
6	Oportunidad de acercamiento con las instancias federales en materia de profesionalización de carrera para la gestión de capacitación y conformación.

Amenazas

1	Retrasos en la ejecución de las acciones para la consecución de las metas establecidas en los programas de prioridad nacional.
2	Incremento en la incidencia delictiva en la entidad.
3	Disminución de los recursos viables para la entidad, derivado de la falta de consecución de las metas.
4	Incremento en la percepción de seguridad de la sociedad por la actuación policial y de impartición de la justicia.
5	Fenómenos económicos y de desarrollo social que inciden en materia de seguridad pública y prevención

3. Recomendaciones y Líneas de Acción.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

En base a los resultados de los principales hallazgos y el análisis FODA, el presente apartado se describe de manera general las recomendaciones y líneas de acción para que la entidad federativa tenga en consideración las conclusiones generales de la evaluación del FASP para el ejercicio 2021.

1. Se recomienda que se mejore el registro interno en las dependencias ejecutoras de los programas y subprogramas, ya que se observó que algunos registros estadísticos llegan a tener discrepancias y se duplica, si no son procesados previamente. Esta acción permitirá llevar un control preciso, fortaleciendo el esquema de atención.

Líneas de acción sugeridas:

- Realizar un diagnóstico de los alcances del sistema de control interno.
 - Diseñar el sistema e implementarlo.
 - Documentar los datos, para fines estadísticos y de apoyo a la toma de decisiones.
2. Se recomienda realizar un análisis detallado de las causas que incidieron en el nivel de cumplimiento de las metas de evaluación de control de confianza, a fin de obtener datos puntuales que permitan mejorar el cumplimiento de las mismas.

Líneas de acción sugeridas:

- Realizar un análisis descriptivo sobre las causas que impidieron alcanzar las metas.
 - Realizar un plan de acción para atender dichas causas.
3. Se recomienda que el tratamiento de las llamadas de emergencia que son de importancia, se sujete a un protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia.

Líneas de acción sugeridas:

- Determinar el protocolo actuación.
 - Inducción o capacitación a los elementos involucrados sobre dicho protocolo.
 - Sujetarse al protocolo.
4. Como recomendación, se identifique y atienda las causas de la falta de equipamientos, que permita identificar y corregir los procesos administrativos tanto de licitación como de entrega e inventario de bienes y suministros.

Líneas de acción sugeridas:

- Identificación de causas y efectos.
 - Definición y ejecución de mejora continua.
5. Para disminuir los tiempos de respuesta y arribo a las emergencias, se identificó la necesidad de mayor parque vehicular de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Por lo que se recomienda una reestructuración zonal mediante el uso de las herramientas de mapeo y análisis

criminológico. Así como acciones puntuales en materia de inversión, capacitación, formación, planeación y reingeniería de protocolos y procesos de atención.

Líneas de acción sugeridas:

- Realizar una valoración de las necesidades detalladas en la entidad para las corporaciones y en medida de lo posible realizar las inversiones pertinentes.
- Mejor planeación de los recursos autorizados.
- Ejecutar procesos, mejora de protocolos, estrategias y análisis de prospectiva.

6. Se recomienda a la entidad, realizar los esfuerzos pertinentes para incrementar la plantilla de la policía en funciones de las necesidades de cada unidad relacionados con los subprogramas de prioridad nacional, puesto que permitirá atender sus diversas funciones de acuerdo con el Modelo Nacional de Policía.

Líneas de acción sugeridas:

- Determinar el número de elementos requeridos para fortalecer las funciones operativas, inteligencia, investigación y reacción.
- Ejecutar acciones pertinentes encaminadas a mejorar dicha problemática.

7. Se recomienda realizar inversiones en infraestructura, mantenimiento, construcción y/o ampliación de los Centros Penitenciarios en la entidad. Ya que de acuerdo con el análisis presentado, la entidad tiene un amplio rezago en infraestructura penitenciaria y del CEIA.

Líneas de acción sugeridas:

- Realizar los proyectos y propuestas de inversión requeridas en el corto y mediano plazo.
- Gestionar y concertar los recursos.
- Ejecutar las acciones de mejora.

8. Se identificaron necesidades de mejora relacionados con el sistema de llamadas de emergencia, dado que registra incrementos en los tiempos de atención, por lo que se recomienda realizar un diagnóstico interno de las causas que han originado dichos tiempos de respuesta.

Líneas de acción sugeridas:

- Generar acciones puntuales para atender y mejorar los tiempos.
- Ejecutar el plan de acción.

9. Es recomendable que se realice una mayor promoción y concientización sobre los números de emergencia y denuncia anónima, con el fin de disminuir el uso indebido de los mismos.

Líneas de acción sugeridas:

- Diseñar una estrategia de promoción y comunicación.
- Ejecutar el proyecto de comunicación.

- Integrar indicadores de medición que permitan tomar decisiones sobre la eficiencia de las acciones de promoción realizadas.

10. Las instancias responsables de los programas revisen sus protocolos de actuación en el corto y mediano plazo, para atender y estar en condiciones de manejar situaciones de contingencia derivadas de un incremento en la incidencia delictiva. Debido a que se identificó incrementos en la carga de atención en diversas dependencias, como los Centros de Justicia para Mujeres, los Laboratorios de Genética Forense y SEMEFOS, así como en lo relacionado con la investigación de los delitos de alto impacto. Se recomienda que las instituciones tengan los protocolos de actuación que permita controlar estas situaciones, sin perder capacidad operativa.

Líneas de acción sugeridas:

- Determinar las dependencias de atención a estos supuestos.
- Diseñar los protocolos de actuación.
- Implementar los protocolos.
- Generar las bases de datos necesarias para las estadísticas que demuestren los resultados derivados de la implementación de los protocolos.

11. En materia de planeación estratégica para el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), el programa cuenta con documentos normativos oficiales e indicadores, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados. Con relación a la utilización de informes de evaluación externa, es de llamar la atención la evolución del programa y sus documentos normativos derivados de las recomendaciones emitidas por dichas evaluaciones. En sentido estricto, se considera conveniente y se recomienda empezar a recolectar información de las instituciones que no son beneficiarias con recursos del Fondo, ya que ello permitirá ir preparando a los ejecutores para en un momento dado estar en posibilidad de realizar una evaluación de impacto.

Líneas de acción sugeridas:

- Generar un sistema estatal de información en donde las áreas de ejecución de los recursos, así como la de seguimiento y evaluación se sistematicen y conjuguen.
- Reestructurar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a nivel de que se tengan indicadores para cada uno de los subprogramas que son diseñados para los programas y subprogramas de prioridad nacional, así como una similar para las acciones encaminadas a la estrategia estatal y de esta manera concatenar ambas acciones gubernamentales.
- Aunque la mayoría los documentos normativos no dependen de la Entidad, puesto que son dados por el Ejecutivo Federal, es importante elaborar un diagnóstico que agrupe toda la información proporcionada por las dependencias.
- Elaborar un instrumento que permita captar la información socioeconómica de los beneficiarios para medir el impacto de la población.

Apartado V. **Anexos**

En este apartado se anexan los instrumentos que se utilizan para realizar la evaluación de riesgos, indicado en el inciso h) del apartado 5.2.2 que corresponde al Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia para Adolescentes.

CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES

Con fundamento en los artículos 164 y 176 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP); el/la suscrito (a) _____, operador (a) de la **Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes (OSPJEA)** del Estado de San Luis Potosí, se identifica con el/la adolescente de nombre _____, quien se encuentra a disposición del agente del Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes, para hacer de su conocimiento los aspectos siguientes:

1. Que la **Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada Adolescentes**, es la autoridad encargada de realizar la evaluación de riesgos y supervisión de medidas cautelares en libertad. Esta oficina no forma parte del Ministerio Público ni tampoco de la defensa.
2. Que la evaluación de riesgos es un proceso en el cual se lleva a cabo una entrevista para recabar información que permita obtener una valoración socio-ambiental de sus circunstancias específicas, tales como su entorno familiar, escolar, sus vínculos comunitarios y los posibles riesgos que representa para la víctima al enfrentar su proceso en libertad.
3. Que esta evaluación de riesgo se entrega de manera imparcial a las partes (Ministerio Público, defensa y asesor(a) jurídico(a) de la víctima), para que la utilicen en sus argumentos durante la audiencia de imposición de medidas cautelares, de modo que el Juez cuente con información objetiva y verificada que le permita determinar la necesidad de cautela.
4. Que es de suma importancia que proporcione información cierta y verificable, la cual será corroborada por diversos medios para determinar la calidad de la misma en caso de que decida autorizar la entrevista de evaluación de riesgos. (art. 164 CNPP).
5. Que la información que se recabe, genere y registre con motivo de la evaluación de riesgos será tratada bajo el principio de confidencialidad y privacidad (art. 36 LNSIJPA); así como que esta no será usada para la investigación de la comisión o participación de un hecho que la ley señale como delito, ni para demostrar participación o culpabilidad alguna (art. 106 CNPP).
6. Que la persona designada como su defensa, así como quien o quienes ejercen la patria potestad, custodia o tutela del adolescente, persona de su confianza, podrán estar presente durante la entrevista (art. 42 LNSIJPA), así como que ésta podrá llevarse a cabo con o sin su presencia, si así lo consiente.

Deseo que mi defensa este presente. No deseo que mi defensa este presente.

Deseo que quien o quienes ejercen la patria potestad, custodia o tutela de mi persona estén presentes. No deseo que quien o quienes ejercen la patria potestad, custodia o tutela de mi persona estén presentes.

7. Que a falta de madre, padre o tutores, o bien, estos no sean localizables, el Ministerio Público dará aviso a la Procuraduría de Protección de las niñas, niños y adolescentes en el Estado _____ para que ejerza en su caso, la representación en suplencia de éstos, para salvaguarda de sus derechos. (art. 11 LNSIJPA).

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes
del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-01
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

CONSENTIMIENTO DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES

8. Que los servicios que proporciona la OSPJEA son gratuitos y no buscan beneficiar o perjudicar a ninguna de las partes.

Una vez explicados los puntos anteriores y de conformidad a lo establecido en el artículo 113, fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, manifiesto mi decisión para:

Proporcionar al personal de la OSPJEA la información requerida para que en este momento inicie la entrevista de evaluación de riesgos así como autorizar la verificación de los datos con las fuentes que yo aporte.

Abstenerme a proporcionar la información, por los motivos siguientes:

Motivo(s): _____

Misma que se firma para los efectos procedentes.

_____ Nombre de la persona adolescente.	_____ Firma	_____ Nombre de la persona responsable de el/la adolescente o, persona de su confianza o, persona designada por la Procuraduría de Protección a la Niñez en el Estado.	_____ Firma
_____ Nombre de el/la defensor(a).	_____ Firma	_____ *Nombre de el/la traductor(a) o interprete.	_____ Firma
_____ Nombre de la persona responsable de la evaluación de riesgos.		_____ Firma	

Lugar de la entrevista: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-01
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica



ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES

NCI: _____

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ADOLESCENTE.				HORA DE INICIO DE LA ENTREVISTA: _____ :			
NOMBRE:		SEXO: M () F ()		EDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS: MEXICO	
¿HABLA OTRO IDIOMA O DIALECTO?		SÍ () NO ()		¿CUÁL?:		¿PERTENECE A ETNIA O PUEBLO INDÍGENA? SÍ NO	
Observaciones: NINGUNA				¿CUÁL?:			

Discrepancias en la Verificación:

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES						PADRES:		TUTOR (ES):	
NOMBRE:		EDAD:		VIVE:		SÍ		NO	
DOMICILIO: CALLE:		NO. EXT		NO. INT		COLONIA:			
MUNICIPIO:		ESTADO:		PAÍS:		TELÉFONO			
DÍAS Y HORARIO DE LOCALIZACIÓN				OCUPACIÓN					
LUGAR DE NACIMIENTO (Municipio, Estado, País)									
ESTADO CIVIL:		SOLTERO(A)		CASADO(A)		UNIÓN LIBRE		VIUDO(A)	
								DURACIÓN:	

NOMBRE:						PADRES:		TUTOR (ES):	
DOMICILIO: CALLE:		NO. EXT		NO. INT		COLONIA:			
MUNICIPIO:		ESTADO:		PAÍS:		TELÉFONO			
DÍAS Y HORARIO DE LOCALIZACIÓN				OCUPACIÓN					
LUGAR DE NACIMIENTO (Municipio, Estado, País)									
ESTADO CIVIL:		SOLTERO(A)		CASADO(A)		UNIÓN LIBRE		VIUDO(A)	
								DURACIÓN:	

¿LOS PADRES O TUTORES SON DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEL ADOLESCENTE?				MADRE		SÍ		NO		PADRE		SÍ		NO	
¿DEPENDEN DE ÉL DE OTRA FORMA?				SÍ		NO		ESPECIFIQUE							
AUTORIZACIÓN PARA CONOCER DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ADOLESCENTE.				MADRE		SÍ		NO		PADRE		SÍ		NO	
Observaciones:															

Discrepancias en la Verificación:

I. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RIESGO DE INCOMPARECENCIA AL PROCESO (art.168 CNPP).

I.I. El arraigo que tenga en el lugar donde deba ser juzgado, determinado por:

a)	CALLE:		NO. EXT		NO. INT		COLONIA:		
	MUNICIPIO:		ESTADO:		PAÍS: MEXICO		TEMPORALIDAD:		
b)	¿RESIDENCIA HABITUAL?:		SÍ		NO		EL INMUEBLE ES:		
							RENTADO ()		
							PRESTADO ()		
						PROPIO ()		FAMILIAR ()	
								SITUACIÓN DE CALLE ()	
								IRREGULAR ()	
TELÉFONO: cel.		fijo.		DÍAS Y HORARIOS EN QUE SE ENCUENTRA:					
REFERENCIAS (características de la casa, color, portón; y puntos de referencia, comercios):									
CROQUIS DE DOMICILIO ACTUAL									

DOMICILIO SECUNDARIO	¿CUENTA?: sí () NO ()		MOTIVO:		
	CALLE:		NO. EXT	NO. INT	COLONIA:
	MUNICIPIO:		ESTADO:	PAÍS:	TEMPORALIDAD:
	¿RESIDENCIA HABITUAL?: sí NO		EL INMUEBLE ES: RENTADO () PRESTADO () PROPIO () FAMILIAR () SITUACIÓN DE CALLE () IRREGULAR ()		
	TELÉFONO: cel.		fijo.		DÍAS Y HORARIOS EN QUE SE ENCUENTRA:
	REFERENCIAS (características de la casa, color, portón; y puntos de referencia, comercios):				

Si la persona adolescente tiene menos de 1 año residiendo en el domicilio primario que proporcionó, registrar los últimos 2 domicilios en los que residió y cual fue el motivo del cambio.

DOMICILIO(S) ANTERIORES	1. MOTIVO:		CALLE Y NÚMERO:		
	COLONIA:		MUNICIPIO:		ESTADO:
DOMICILIO(S) ANTERIORES	PAÍS:		TEMPORALIDAD:	INMUEBLE: RENTADA () PRESTADA () PROPIA () FAMILIAR () SITUACIÓN DE CALLE () IRREGULAR ()	
	2. MOTIVO:		CALLE Y NÚMERO:		
DOMICILIO(S) ANTERIORES	COLONIA:		MUNICIPIO:		ESTADO:
	PAÍS:		TEMPORALIDAD:	INMUEBLE: RENTADA () PRESTADA () PROPIA () FAMILIAR () SITUACIÓN DE CALLE () IRREGULAR ()	
Observaciones:					
Discrepancias en la Verificación:					

Priorizar a los familiares que viven con la persona adolescente.

ASIENTO FAMILIAR	Familiar 1		NOMBRE:		RELACIÓN:	EDAD:
	¿DEPENDE DE ÉL ECONOMICAMENTE?:		sí () NO ()	¿DEPENDE DE OTRA FORMA DE ÉL, DE QUE FORMA?:		
	¿VIVE CON EL?:		sí () DOM 1 () DOM 2 () NO ()	DIRECCIÓN:		
	TELÉFONO: cel.		fijo.		Días y horarios en que se encuentra:	
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO:		sí () NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR?		sí () NO ()
	Familiar 2		NOMBRE:		RELACIÓN:	EDAD:
	¿DEPENDE DE ÉL ECONOMICAMENTE?:		sí () NO ()	¿DEPENDE DE OTRA FORMA DE ÉL, DE QUE FORMA?:		
	¿VIVE CON EL?:		sí () DOM 1 () DOM 2 () NO ()	DIRECCIÓN:		
	TELÉFONO: cel.		fijo.		Días y horarios en que se encuentra:	
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO:		sí () NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR?		sí () NO ()
	Familiar 3		NOMBRE:		RELACIÓN:	EDAD:
	¿DEPENDE DE ÉL ECONOMICAMENTE?:		sí () NO ()	¿DEPENDE DE OTRA FORMA DE ÉL, DE QUE FORMA?:		
	¿VIVE CON EL?:		sí () DOM 1 () DOM 2 () NO ()	DIRECCIÓN:		
	TELÉFONO: cel.		fijo.		Días y horarios en que se encuentra:	
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO:		sí () NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR?		sí () NO ()
	Familiar 4		NOMBRE:		RELACIÓN:	EDAD:
¿DEPENDE DE ÉL ECONOMICAMENTE?:		sí () NO ()	¿DEPENDE DE OTRA FORMA DE ÉL, DE QUE FORMA?:			
¿VIVE CON EL?:		sí () DOM 1 () DOM 2 () NO ()	DIRECCIÓN:			
TELÉFONO: cel.		fijo.		Días y horarios en que se encuentra:		
ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO:		sí () NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR?		sí () NO ()	
PAREJA SENTIMENTAL E HIJOS	PAREJA:		sí () NO ()	NOMBRE:		EDAD:
	ESTADO CIVIL:		UNIÓN LIBRE () CASADO(A) () VIUDO(A) () SEPARADO(A) () OTRO (especifique)			DURACIÓN:
	¿VIVE CON EL?:		sí () DOM 1 () DOM 2 () NO ()	DIRECCIÓN:		
	¿DEPENDE DE ÉL ECONOMICAMENTE?:		sí () NO ()	¿DEPENDE DE OTRA FORMA DE ÉL, DE QUE FORMA?:		
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO:		sí () NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR?		sí () NO ()
	¿EL ADOLESCENTE TIENE HIJOS?:		sí () NO ()	¿CUÁNTOS TIENE?:		EDADES DE LOS HIJOS:
	¿DEPENDEN DE ÉL ECONOMICAMENTE?:			¿DEPENDEN DE ÉL DE OTRA FORMA, DE QUE FORMA?:		
Observaciones:						
Discrepancias en la Verificación:						

Personas que conocen a la persona adolescente pero NO viven con él

ASIENTO EN LA COMUNIDAD	Persona 1	NOMBRE :	RELACIÓN:	EDAD:
	TIEMPO DE CONOCERLO:	DIRECCIÓN:	Días y horarios en que se encuentra:	
	TELÉFONO: cel.	fijo.		
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()		
	Persona 2	NOMBRE :	RELACIÓN:	EDAD:
	TIEMPO DE CONOCERLO:	DIRECCIÓN:	Días y horarios en que se encuentra:	
	TELÉFONO: cel.	fijo.		
	ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()		
	Persona 3	NOMBRE :	RELACIÓN:	EDAD:
	TIEMPO DE CONOCERLO:	DIRECCIÓN:	Días y horarios en que se encuentra:	
TELÉFONO: cel.	fijo.			
ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()			
¿CUENTAS CON ALGUN OTRO DEPENDIENTE ECONÓMICO, QUE NO HAYA MENCIONADO, YA SEA FAMILIAR O NO?:		<input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	¿CUÁNTAS PERSONAS?:	
¿DE QUE MANERA LO HACES Y QUE RELACIÓN TIENEN?:				
Observaciones:				
Discrepancias en la Verificación:				

d) **ESCOLARIDAD** ¿ESTUDIA ACTUALMENTE?: SÍ () NO () **ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **DÍAS Y HORARIOS:**

DOMICILIO:

ASIENTO ESCOLAR, LABORAL Y ECONÓMICO

¿TRABAJA ACTUALMENTE?: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	TIEMPO DE (no) LABORAR:	MOTIVO:
EMPRESA, NEGOCIO O TIPO:	PUESTO:	
NOMBRE DEL EMPLEADOR O JEFE INMEDIATO:		
ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	
SALARIO O REMUNERACIÓN PERCIBIDA: \$	DIARIO () SEMANAL () QUINCENAL () MENSUAL ()	
CALLE Y NO.	COLONIA:	
MUNICIPIO:	ESTADO:	PAÍS:
TELÉFONOS:	DÍAS Y HORARIOS:	
¿CUENTA CON UNA 2ª ACTIVIDAD LABORAL?: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()		
2ª EMPRESA, NEGOCIO O TIPO:	PUESTO:	
2ª NOMBRE DEL EMPLEADOR O JEFE INMEDIATO:		
ENTERADO DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	*¿SE PUEDE ENTERAR? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	
SALARIO O REMUNERACIÓN PERCIBIDA: \$	DIARIO () SEMANAL () QUINCENAL () MENSUAL ()	
CALLE Y NO.	COLONIA:	
MUNICIPIO:	ESTADO:	PAÍS:
TELÉFONOS:	DÍAS Y HORARIOS:	
Contestar en caso de no contar con un empleo actual o en caso de tener menos de 6 meses en su empleo actual.		
ÚLTIMO EMPLEO:	PUESTO:	
NOMBRE DEL EX EMPLEADOR:	TEMPORALIDAD:	
DIRECCIÓN:		
TELÉFONOS:	SALARIO O REMUNERACIÓN: \$	
MOTIVO:		
ECONOMÍA	¿DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE ALGUIEN? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()	PADRES TUTORES OTRO especificar
NOMBRE:	PARENTESCO	
DIRECCIÓN:		
MOTIVO:	TELEFONOS	
Observaciones:		
Discrepancias en la Verificación:		

TIPO DE ACTIVIDAD 1:	HORARIOS:	
LUGAR y/o TELÉFONO:		
TIPO DE ACTIVIDAD 2:	HORARIOS:	
LUGAR y/o TELÉFONO:		
TIPO DE ACTIVIDAD 3:	HORARIOS:	
LUGAR y/o TELÉFONO:		
TIPO DE ACTIVIDAD 4:	HORARIOS:	
LUGAR y/o TELÉFONO:		
¿ALGUIEN PUEDE ENTERARSE DE LA DETENCIÓN O EL PROCESO PENAL? <input type="checkbox"/> SÍ () <input type="checkbox"/> NO ()		
ESPECIFICAR NOMBRES Y DATOS DE CONTACTO (Teléfonos y Dirección):		

Observaciones:

Discrepancias en la Verificación:

e) ¿AUNADO AL LUGAR EN EL QUE HOY RESIDES, HAS VIVIDO EN OTRO ESTADO ó PAÍS?: SÍ () NO () V Si la respuesta es Sí; especificar los lugares, el tiempo y motivo de su residencia

1 () () () () () () ; 2 () () () () () () ; 3 () () () () () ()

¿VIAJAS HABITUALMENTE A OTROS ESTADOS O PAÍSES?: SÍ () NO () V Si la respuesta es Sí; especificar los lugares a los que viaja habitualmente y el motivo de los viajes, dentro de los paréntesis:

1 () () () () () () ; 2 () () () () () () ; 3 () () () () () ()

¿CUENTAS CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA ENTRAR Y SALIR DEL PAÍS?: SÍ () NO () V ¿CUÁL?: PASAPORTE () V NV VISA () V NV V

¿TIENES FAMILIARES CERCANOS O AMISTADES RESIDIENDO EN OTRO ESTADO ó PAÍS, CON LOS QUE MANTENGAS COMUNICACIÓN ESTRECHA?: SÍ () NO () V

1. NOMBRE:	EDAD:	RELACIÓN:	TIEMPO DE CONOCERLO:
ESTADO:	PAÍS:	TELÉFONO (mail, otros):	FRECUENCIA DE CONTACTO:
2. NOMBRE:	EDAD:	RELACIÓN:	TIEMPO DE CONOCERLO:
ESTADO:	PAÍS:	TELÉFONO (mail, otros):	FRECUENCIA DE CONTACTO:

ENTERADOS DE LA DETENCIÓN O DEL PROCESO: SÍ () NO () *¿SE PUEDEN ENTERAR? SÍ () NO () ESPECIFICAR:

Observaciones:

Discrepancias en la Verificación:

Este es un apartado que recolecta datos para analizar la potencial amenaza hacia la víctima; se encuentra en este apartado, pues es información que se le debe preguntar al entrevistado.

f) ¿CONSUMES ALGUNA SUSTANCIA ó DROGA?: SÍ () NO () V FECHA DE ÚLTIMO CONSUMO: DD / MM / AA V ¿CUÁLES CONSUMES?: V

SUSTANCIA	ALCOHOL ()				HEROÍNA ()				SOLVENTES ()				MARIHUANA ()				COCAÍNA ()				CRISTAL ()				OTRA ¿Cuál? ()							
	D	S	Q	M	D	S	Q	M	D	S	Q	M	D	S	Q	M	D	S	Q	M	D	S	Q	M	D	S	Q	M				
CONSUMO																																
CANTIDAD																																
ÚLTIMO CONSUMO																																

¿TE ENCUENTRAS EN ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO CONTRA LAS ADICIONES?: SÍ () NO () V ¿DÓNDE?:

¿CUÁNDO CONSUMES, LLEGAS A UN ESTADO DE EMBRIAGUEZ O DESORIENTACIÓN?: SÍ () NO () V

¿PADECES DE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA ó DEGENERATIVA, QUE TE REDUZCA MOVILIDAD?: SÍ () NO () V ¿CUÁL?:

DIAGNÓSTICO MÉDICO: MEDICAMENTO Y PERIODICIDAD INDICADA:

¿PADECES DE ALGUNA CONDICIÓN O DISCAPACIDAD FÍSICA QUE REQUIERA DE CUIDADOS ESPECIALES?: SÍ () NO () V ¿CUÁL?:

Observaciones:

Discrepancias en la Verificación:

¡ALTO! Las preguntas concluyeron, **CIERRA** la entrevista, las siguientes familias de datos, **no se le preguntan** a la persona adolescente (ir a carpeta de investigación, plataformas informáticas y bases de datos gubernamentales. En el caso de que las víctimas, testigos o coimputados guarden una relación con la persona adolescente, al momento de verificar indaga el tipo de relación).

PLAN DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA.

Los campos de este apartado, no se registran durante la entrevista de evaluación de riesgos con la persona entrevistada, se llenan una vez que la entrevista concluyo. En este proceso analítico el Evaluador seleccionara del total de fuentes captadas, aquellas que resulten viables para verificar la información contenida en las paginas 1-4. El evaluador asignara un color de tinta distinto para cada fuente (F1, F2 y F3...) pues este será el mecanismo por el cual se diferenciara entre cada fuente con la que se verificaron los campos.

F 1	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
F 2	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
F 3	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
F 4	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
F 5	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
F 6	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Autorizó divulgar situación jurídica?: Si () No ()		¿Fue posible verificar información?: Si () No ()
	Porque:	Medio de Identificación:		
C 1	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono(s):	¿Fue posible verificar información?: Si () No ()		
	Porque:	Medio de Identificación:		
C 2	Relación:	Tiempo de conocerse:	FAMILIA	
	Dirección:			
	Teléfono:	¿Fue posible verificar información?: Si () No ()		
	Porque:		Medio de Identificación:	

CONSIDERACIONES O AMPLIACIONES DE INFORMACIÓN:

APROBACIÓN DEL PLAN DE VERIFICACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA
Coordinación del Área

EJECUCIÓN DE LA VERIFICACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA
Evaluación - Verificación

I.II. La posible pena a imponer y la actitud que voluntariamente adopta la persona ante el proceso.

I.III. El comportamiento del imputado, la voluntad de sometimiento en el proceso actual y procesos anteriores.

P. ACTUAL	NO. DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN:	¿SE TUVO ACCESO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN?:	SÍ () NO ()			
	CONDUCTA(S) MOTIVO DE LA DETENCIÓN:	ARTÍCULOS:				
	DELITOS FEDERALES RELACIONADOS:	ARTÍCULOS:				
	COMPORTAMIENTO DURANTE LA DETENCIÓN:					
P. ANTERIORES	¿CUENTA CON OTROS PROCESOS PENALES?:	SÍ () NO () S/R ()	¿CUÁNTOS?:	VIGENTES:	CONCLUIDOS:	SUSPENDIDOS:
	¿SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE SU COMPORTAMIENTO DENTRO DE LOS PROCESOS?:	SÍ () NO ()	FUENTE(S), MEDIO(S) Y FECHA(S) DE CONSULTA:			
	Enlistar los procesos; señalando el estatus, fecha, comportamiento de la persona adolescente dentro del proceso y de tener estatus de concluido, indicar la forma de conclusión. <i>Considerar los tiempos señalados por la legislación vigente, para el registro y rastreo de los procesos anteriores.</i>					

I.VI. La inobservancia de medidas cautelares previamente impuestas.

SUPERVISIÓN	¿HAY REGISTROS DE OBLIGACIONES PROCESALES PREVIAMENTE IMPUESTAS, BAJO SUPERVISIÓN DE LA(S) OFICINA(S) DE SPJ?:	C/R () S/R ()	¿CUÁNTOS?:					
	1. NUC:	MC () SCP ()	ESTADO:	VIGENTE ()	SUSPENDIDO ()	REVOCADO ()	¿CUMPLIÓ (ENDO)?:	SÍ () NO ()
	2. NUC:	MC () SCP ()	ESTADO:	VIGENTE ()	SUSPENDIDO ()	REVOCADO ()	¿CUMPLIÓ (ENDO)?:	SÍ () NO ()
	3. NUC:	MC () SCP ()	ESTADO:	VIGENTE ()	SUSPENDIDO ()	REVOCADO ()	¿CUMPLIÓ (ENDO)?:	SÍ () NO ()
	4. NUC:	MC () SCP ()	ESTADO:	VIGENTE ()	SUSPENDIDO ()	REVOCADO ()	¿CUMPLIÓ (ENDO)?:	SÍ () NO ()
Observaciones: Puede indicar fechas de conclusión del proceso, número de informes de cumplimiento o reportes de incumplimiento, fechas de los informes entregados a las partes, etc.								

I.V. El desacato de citaciones para actos procesales de autoridades investigadoras o jurisdiccionales.

CITACIONES	¿SE TIENE REGISTRO DE CITACIONES PROCESALES PREVIAS DEL ENTREVISTADO Y SU ESTATUS?:	C/R () S/R ()	¿CUÁNTOS?:	DE TIPO:			
	1. TIPO:	ORA () ORC () ORP ()	ESTATUS:	PEN () SUS () EJE ()	FDSAJ ()	FECHA:	CP:
	2. TIPO:	ORA () ORC () ORP ()	ESTATUS:	PEN () SUS () EJE ()	FDSAJ ()	FECHA:	CP:
	3. TIPO:	ORA () ORC () ORP ()	ESTATUS:	PEN () SUS () EJE ()	FDSAJ ()	FECHA:	CP:
Siglas: Causa Penal (CP), Orden Aprehesión (ORA), Orden Comparecencia (ORC), Orden Presentación (ORP), Pendiente (PEN), Suspendida (SUS), Ejecutada (EJE), Fue Declarado Sustraído de la Acción de la Justicia (FDSAJ), Con Registro (C/R), Sin Registro (S/R).							
Observaciones:							

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RIESGO DE OBSTACULIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (art.169 CNPP).

TESTIGOS	¿DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE TESTIGO(S)?:	SÍ () NO ()	De seleccionar SI, contestar los siguientes campos.				
	1. TESTIGO:	¿CONOCE AL TESTIGO?:	SÍ () NO ()	RELACIÓN:			
	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:					
	EXISTENCIA DE AMENAZAS	SÍ () NO ()	ESPECIFICAR				
COIMPUTADOS	¿DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE COIMPUTADO(S)?:	SÍ () NO ()	De seleccionar SI, contestar los siguientes campos.				
	1. COIMPUTADO:	RELACIÓN:					
	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:					
	FRECUENTE LUGAR DE LOS HECHOS	SÍ () NO ()	RELACIÓN CON EL LUGAR DE LOS HECHOS				
LUGAR DE LOS HECHOS	UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS:						
	¿GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON EL LUGAR?:	SÍ () NO ()	¿CUÁL?:				
	¿FRECUENTE HABITUALMENTE DICHO LUGAR?:	SÍ () NO ()	¿EL LUGAR DE LA DETENCIÓN, ES EL MISMO QUE EL DE LOS HECHOS?:	SÍ () NO ()			
	UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA DETENCIÓN:						
¿AMENAZÓ A LOS AGENTES APREHENSORES, MINISTERIOS PÚBLICOS O TESTIGOS DEL CASO?:	SÍ () NO ()	ESPECIFICAR:					
Observaciones:							

III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RIESGO HACIA LA VÍCTIMA U OFENDIDO (art.170 CNPP)

LA VÍCTIMA ES:		LA SOCIEDAD ()	CONOCIDA ()	¿LOS DATOS PARA CONTACTARLA(S) SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN?:		sí ()	no ()
VÍCTIMA(S)	1. VÍCTIMA:		EDAD:	TELÉFONO:			
	¿CONOCE AL ADOLESCENTE?		sí ()	no ()	TIPO DE RELACIÓN:	TIEMPO DE CONOCERLO:	
	¿VIVE CON ÉL/ELLA?:		sí ()	no ()	DIRECCIÓN:		
	EXISTENCIA DE AMENAZAS		sí ()	no ()	ESPECIFICAR:		
	2. VÍCTIMA:		EDAD:	TELÉFONO:			
	¿CONOCE AL ADOLESCENTE?		sí ()	no ()	TIPO DE RELACIÓN:	TIEMPO DE CONOCERLO:	
	¿VIVE CON ÉL/ELLA?:		sí ()	no ()	DIRECCIÓN:		
	EXISTENCIA DE AMENAZAS		sí ()	no ()	ESPECIFICAR:		
	3. VÍCTIMA:		EDAD:	TELÉFONO:			
	¿CONOCE AL ADOLESCENTE?		sí ()	no ()	TIPO DE RELACIÓN:	TIEMPO DE CONOCERLO:	
	EXISTENCIA DE AMENAZAS		sí ()	no ()	ESPECIFICAR:		
	¿VIVE CON ÉL/ELLA?:		sí ()	no ()	DIRECCIÓN:		
Observaciones:							

OBSERVACIONES GENERALES
DE LA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO QUE EL EVALUADOR PERCIBIÓ DE LA PERSONA ADOLESCENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

MP INV.:		NOMBRE DEL/LA MP DEL CASO:	
DEFENSA:	PRIVADA () PÚBLICA ()	NOMBRE DEL DEFENSOR(A) DEL CASO:	
ASESORÍA:	PRIVADA () PÚBLICA ()	ASESOR(A) JURÍDICO (A) DE LA VÍCTIMA:	
EVALUADOR(A) QUE DESARROLLA LA ENTREVISTA:			FIRMA
		LUGAR DE ENTREVISTA:	

HORA DE TÉRMINO DE ENTREVISTA: : horas

FECHA DE VERIFICACIÓN: DD / MM / AA

HORA DE TÉRMINO DE VERIFICACIÓN: : horas

TABULADOR DE RIESGOS PROCESALES

NOMBRE DE LA PERSONA ADOLESCENTE: _____ NCI: _____ CDI: _____

I. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO DE INCOMPARECENCIA/SUSTRACCIÓN (Art.168 CNPP)

a. DOMICILIO(S)	HA PERMANECIDO EN SU DOMICILIO POR MÁS DE 3 AÑOS.	+ 3	3	
	HA PERMANECIDO EN SU DOMICILIO POR MENOS DE 3 AÑOS Y MÁS DE 2 AÑOS.	+ 2		
	HA PERMANECIDO EN SU DOMICILIO POR MENOS DE 2 AÑOS Y MÁS DE 6 SEIS MESES.	+ 1		
	HA PERMANECIDO EN SU DOMICILIO POR MENOS DE 6 MESES	- 2		
	NO TIENE DOMICILIO CONOCIDO	- 3		
	TIENE SU RESIDENCIA HABITUAL FUERA DEL ESTADO	- 2		0
	PROPORCIONÓ DOMICILIO FALSO	- 9		0
TOTAL		3	3	
b. RESIDENCIA HABITUAL	TIENE DOMICILIO EN EL ESTADO, QUE ES SU RESIDENCIA HABITUAL	+ 3	3	
	TIENE DOMICILIO FUERA DEL ESTADO QUE ES SU RESIDENCIA HABITUAL	- 2		
	SUS PADRES O TUTORES SON PROPIETARIOS DEL LUGAR EN EL QUE VIVE ACTUALMENTE	+ 3		
	LLEVA RENTANDO POR MÁS DE UN AÑO EL LUGAR EN EL QUE VIVE ACTUALMENTE	+ 2		3
	HA PERMANECIDO POR MÁS DE UN AÑO EN LA VIVIENDA PRESTADA QUE HABITA ACTUALMENTE	+ 1		
	ESTÁ DE VISITA O DE PASO EN EL ESTADO	- 3		0
TOTAL		6	6	
c. ASIENTO FAMILIAR Y VÍNCULOS COMUNITARIOS	TIENE MÁS DE 1 AÑO VIVIENDO CON SU FAMILIA	+ 3	3	
	TIENE MENOS DE 1 AÑO VIVIENDO CON SU FAMILIA	+ 2		
	VIVE SÓLO Y TIENE FAMILIARES O REFERENCIAS CON DOMICILIOS CONOCIDOS EN EL ESTADO	+ 1		
	VIVE SÓLO Y NO TIENE FAMILIARES, NI REFERENCIAS CON DOMICILIOS CONOCIDOS EN EL ESTADO (FAMILIARES O REFERENCIAS VIVEN FUERA DEL ESTADO)	- 2		
	VIVE SÓLO Y NO TIENE FAMILIARES, NI REFERENCIAS	- 3		
	TIENE DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL ESTADO	+ 3		
	TIENE DEPENDIENTES ECONÓMICOS FUERA DEL ESTADO	+ 1		3
NO CUENTA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS	- 3	0		
TOTAL		6	6	
d. ASIENTO ESCOLAR, LABORAL Y OCUPACIONAL	TIENE MÁS DE DOS AÑOS EN EL MISMO EMPLEO O ESTÁ ESTUDIANDO EN SISTEMA ESCOLARIZADO	+ 3	2	
	TIENE MÁS DE UN AÑO Y MENOS DE DOS AÑOS EN EL MISMO EMPLEO O ESTUDIANDO EN SISTEMA ESCOLARIZADO	+ 2		
	TIENE MÁS DE SEIS MESES Y MENOS DE UN AÑO EN EL MISMO EMPLEO O ESTUDIANDO EN SISTEMA ESCOLARIZADO	+ 1		
	TIENE MENOS DE SEIS MESES EN EL MISMO EMPLEO O ESTUDIANDO EN SISTEMA ESCOLARIZADO	- 1		
	ACTUALMENTE NO TIENE EMPLEO, LLEVA MENOS DE 3 MESES DESEMPLEADO Y TAMPOCO ESTUDIA	- 2		
	ACTUALMENTE NO TIENE EMPLEO, LLEVA MAS DE 6 MESES DESEMPLEADO Y TAMPOCO ESTUDIA	- 3		
TOTAL		2	2	
e. FACILIDAD PARA ABANDONAR EL PAÍS O PERMANECER OCULTO	HA VIVIDO EN OTRO PAÍS O EN OTROS ESTADOS	- 2	0	
	CUENTA CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE FACILITA SU SALIDA DEL PAÍS	- 3		
	CUENTA CON FAMILIARES Y/O AMIGOS FUERA DEL PAÍS Y MANTIENE COMUNICACIÓN CON ELLOS	- 1		
	CUENTA CON FAMILIARES Y/O AMIGOS FUERA DEL ESTADO Y MANTIENE COMUNICACIÓN ESPORÁDICA CON ELLOS	- 1		-1
TOTAL		-1	-1	
f. CONSUMO DE SUSTANCIAS Y CONDICIÓN FÍSICA	CONSUME ALGUNA DROGA O SUSTANCIA ADICTIVA DIARIAMENTE (El cigarro No aplica)	- 3	-1	
	CONSUME ALGUNA DROGA O SUSTANCIA ADICTIVA MAS DE 1 VEZ POR SEMANA (El cigarro No aplica)	- 2		
	CONSUME ALGUNA DROGA O SUSTANCIA ADICTIVA MAS DE 1 VEZ AL MES (El cigarro No aplica)	- 1		
	CUANDO CONSUME, LO HACE AL GRADO DE PERDER LA CONCIENCIA U ORIENTACIÓN DE SU ENTORNO	- 3		0
	ES UNA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD, QUE LE RESTRINJA O LIMITE SU MOVILIDAD	+ 2		0
	PRESENTA ALGUN TIPO DE PADECIMIENTO, ENFERMEDAD o CONDICIÓN FÍSICA DIAGNOSTICADA, QUE REQUIERE DE CUIDADOS ESPECIALIZADOS	+ 2		0
TOTAL		-1	-1	
g. VOLUNTAD DE SOMETIMIENTO AL PROCESO PENAL ACTUAL	INCUMPLIÓ CON OBLIGACIONES PROCESALES IMPUESTAS EN ALGÚN PROCESO ANTERIOR	- 2	0	
	FUE DECLARADO SUSTRADO DE LA ACCIÓN PENAL O BIEN SE LE GIRO ALGUNA ORDEN DE APREHENSIÓN EN UN PROCESO DIVERSO	- 3		
	PROPORCIONO INFORMACIÓN FALSA SOBRE SUS DATOS GENERALES (Identidad, Medios de Ubicación o Localización)	- 9		
	HAY DELITOS FEDERALES ASOCIADOS AL MOTIVO DE LA DETENCIÓN ACTUAL	- 2		
	PUESTA A DISPOSICIÓN INDICA QUE SE RESISTIÓ A LA DETENCIÓN	- 1		0
TOTAL		0	0	

PUNTUACIÓN RESULTANTE DEL NIVEL DE RIESGO DE INCOMPARECENCIA: 15

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO DE OBSTACULIZACIÓN (Art.169 CNPP)

a. TESTIGOS, COIMPUTADOS Y AGENTES APREHENSORES	TIENE ALGUNA RELACIÓN CON LOS TESTIGOS REGISTRADOS EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN	- 3	0
	TIENE ALGUNA RELACIÓN FAMILIAR CON OTROS DETENIDOS POR LOS MISMOS HECHOS	- 1	0
	TIENE ALGUNA RELACIÓN NO FAMILIAR CON OTROS DETENIDOS POR LOS MISMOS HECHOS	- 1	0
	HAY REGISTRO DE AMENAZAS A AGENTES APREHENSORES O A OTROS SERVIDORES PÚBLICOS	- 2	0
	FRECUENTA, VIVE, TRABAJA O TIENE RELACIÓN CON EL LUGAR DE LOS HECHOS	- 3	0
TOTAL		0	0

PUNTUACIÓN RESULTANTE DEL NIVEL DE RIESGO DE OBSTACULIZACIÓN:

III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RIESGO HACIA LA VÍCTIMA U OFENDIDO (Art. 170 CNPP)

a. VÍCTIMA U OFENDIDO	CONOCE A LA VÍCTIMA U OFENDIDO	- 2	0
	TIENE UNA RELACIÓN FAMILIAR CON LA VÍCTIMA U OFENDIDO	- 3	0
	EL DOMICILIO DEL IMPUTADO, SU LUGAR DE TRABAJO O LA CASA DE SUS FAMILIARES ESTA CERCA DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO	- 3	0
	EL COMPORTAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA ES AGRESIVO	- 2	0
	TOTAL	0	0

PUNTUACIÓN RESULTANTE DEL NIVEL DE RIESGO HACIA LA(S) VÍCTIMA(S):

ESCALA DE RIESGOS PROCESALES DETECTADOS

I. Peligro de Sustracción Incomparecencia 15	+	II. Peligro de Obstaculización 0	+	III. Peligro hacia la Víctima u Ofendido 0	=	General 15
NIVEL DE RIESGO BAJO (+22 á +1) <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (-1 á -22) <input type="checkbox"/> ALTO (-23 á -44) <input type="checkbox"/>		NIVEL DE RIESGO BAJO (0 á -2) <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (-3 á -6) <input type="checkbox"/> ALTO (-7 á -10) <input type="checkbox"/>		NIVEL DE RIESGO BAJO (0 á -2) <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (-3 á -6) <input type="checkbox"/> ALTO (-7 á -10) <input type="checkbox"/>		NIVEL DE RIESGO BAJO (+22 á -6) <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (-7 á -35) <input type="checkbox"/> ALTO (-36 á -64) <input type="checkbox"/>

JESUS DANIEL ORTIZ RODRIGUEZ
EVALUADOR QUE DESARROLLA ANÁLISIS DE RIESGOS

9 | 6 | 2020
FECHA

FIRMA

Notas:

- El instrumento tabulador de riesgos procesales, lo integran 3 apartados, determinados según el peligro o riesgo de sustracción o incomparecencia (I), peligro o riesgo de Obstaculización del proceso (II.) y el peligro o riesgo hacia la víctima u ofendidos (III.). que a su vez se conforman de secciones, las cuales se señalan por letras en orden consecutivo al abecedario (a,b,c,d,e,f,g).
- Para calificar los apartados (I, II y III), se deben sumar y restar los resultados (Total) de cada sección, colocando el resultado final en el campo final de Puntuación Resultante. Para calificar cada sección (a, b, c, d, e, f, g), se debe analizar la información obtenida de la Entrevista y la verificación de información, cuales de los supuestos se aplican al caso o son mas semejantes, una vez decidido, seleccionarlas el enunciado y señalarlas su calificación, con todo y el signo positivo o negativo, en el recuadro blanco de la derecha.
 - * Hay secciones donde solo se debe elegir una respuesta y hay otras donde podrá elegir varias respuestas, esto lo determinaran los espacios en blanco de la derecha.
 - * Si el caso que estamos analizando, no cumple con los supuestos descritos en el apartado, se debe colocar "0" en la respuesta, ninguna sección se debe quedar sin respuestas.
 - * Cada sección se califica de forma independiente, sumando y restando las respuestas obtenidas, para después colocar en el apartado total el puntaje resultante.
- Para asignarle un nivel de riesgo (bajo, medio, alto), a cada apartado (I, II y III), deberás colocar los resultados obtenidos de cada apartado (campo de Puntuación resultante del nivel de riesgo), en la formula de escala de riesgos procesales detectados.



**ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN
DE RIESGOS PROCESALES**

San Luis Potosí, S.L.P., _____

**C. MINISTERIO PÚBLICO,
ASESOR(A) JURÍDICO(A) DE LA VÍCTIMA, Y
DEFENSA
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 156, 168 fracciones I, II, III, IV y V; 169 fracciones I, II y III; 170, así como 176 y 177 del Código Nacional de Procedimientos Penales se emite la presente opinión técnica, la cual contiene el resultado de la evaluación de riesgos procesales, respecto a la persona adolescente _____, relacionado con la carpeta de investigación _____; de la Agencia del Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes en el Estado de San Luis Potosí.

	FACTOR*	DATOS SOCIO -AMBIENTALES	MÉTODO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
DATOS GENERALES DE LA PERSONA ADOLESCENTE	Nombre			
	Fecha nacimiento			
	Lugar de nacimiento			
	Edad			
	Estado civil			
	Hijos o dependientes económicos			
DATOS DE LOS PADRES O TUTORES	Nombres y parentesco			
	Lugares de nacimiento			
	Edades			
	Ocupaciones			

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código:FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica

I. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO DE INCOMPARECENCIA AL PROCESO (Art. 168 CNPP).

I.1. El arraigo que tenga en el lugar donde deba ser juzgado, determinado por por el domicilio, residencia habitual, asiento de la familia y las facilidades para abandonar el lugar o permanecer oculto

FACTOR*	DATOS SOCIO -AMBIENTALES	MÉTODO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
DOMICILIO ACTUAL Y RESIDENCIA HABITUAL	Domicilio y residencia habitual		
	Temporalidad		
	Tipo de propiedad		
	Teléfono(s)		
	Domicilio secundario		
	Temporalidad		
	Tipo de propiedad		
	Motivo de mudanza		
ASIENTO FAMILIAR Y EN LA COMUNIDAD	Personas o familiares con los que habita		
	Pareja sentimental		
	Estado civil		
	Información de los hijos (nombres, edades)		
	Dependientes económicos u otro tipo de dependencia.		
ACTIVIDAD ESCOLAR Y LABORAL ACTUAL	Información escolar (indicar si estudia o no, nombre de la institución, domicilio, días y horarios, último grado de estudios)		
	Información laboral (indicar si labora o no, ocupación)		
	Nombre de la Empresa o negocio		
	Domicilio		
	Teléfono		
	Horario		
	Salario		
	Temporalidad		
	Nombre del Jefe		
	Actividades sociales o recreativas		
D PARA ABANDONAR EL PAIS O PERMAN	Residencia en otro estado o país		
	Familia en otro estado o país		

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE POTOSÍ		POTOSÍ		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	
		PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	
CONSUMO DE SUBSTANCIAS	Documentos migratorios vigentes				
	Substancia(s)				
	Periodicidad				
	Cantidad				
SALUD FÍSICA	Último día de consumo				
	Enfermedades crónicas o degenerativas				
	Diagnóstico médico				
	Medicamento y periodicidad indicada				
VOLUNTAD DE SOMETIMIENTO AL PROCESO ACTUAL	Condición o discapacidad física que requiera de cuidados especiales				
	Conducta por la que fue detenida la persona adolescente				
	Comportamiento durante la detención				
	Procesos penales Anteriores ¹				
	Incumplimiento de medidas cautelares o citaciones judiciales				

II.

¹ Considerar la temporalidad de los registros que sean aplicables para poder rastrear esta información.

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica

III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO DE OBSTACULIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (Art. 169 CNPP).

FACTOR		DATOS SOCIO -AMBIENTALES	MÉTODO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE COMPUTADOS	Nombre			
	Relación			
	Nombre			
	Relación			
INFORMACIÓN SOBRE TESTIGOS	Nombre			
	Relación			
	Existencia de amenazas			
INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS	Ubicación del lugar de los hechos			
	Relación de la persona adolescente con el lugar de los hechos. Frecuenta lugar.			
	Relación de coimputados con el lugar de los hechos. Frecuenta lugar.			
	Amenazas contra agentes aprehensores, ministerios públicos.			

IV. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PELIGRO HACIA LA VÍCTIMA U OFENDIDO (Art. 170 CNPP).

FACTOR		DATOS SOCIO -AMBIENTALES	MÉTODO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE LA VÍCTIMA	Nombre			
	Relación			
	Tiempo de conocerse			
	Domicilio			
	Existencia de amenazas			

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica

FACTORES DE ESTABILIDAD Y RIESGOS DETECTADOS:

Basado en el análisis y en la evaluación de los datos socio-ambientales proporcionados por la persona adolescente _____, y verificados por las fuentes y métodos citados; los riesgos procesales y los factores de estabilidad detectados son los siguientes:

I. Artículo 168. Peligro de sustracción del imputado. Para decidir si está garantizada o no la comparecencia del imputado en el proceso, el Juez tomara en cuenta, especialmente, las siguientes circunstancias: I. El arraigo que tenga en el lugar donde deba ser juzgado determinado por el domicilio, residencia habitual, asiento de la familia y las facilidades para abandonar el lugar o permanecer oculto. La falsedad sobre el domicilio del imputado constituye presunción de riesgo de fuga; II. El máximo de la pena que en su caso pudiera llegar a imponerse de acuerdo al delito de que se trate y la actitud que voluntariamente adopta el imputado ante este; III. El comportamiento del imputado posterior al hecho cometido durante el procedimiento o en otro anterior, en la medida que indique su voluntad de someterse o no a la persecución penal; IV. La inobservancia de medidas cautelares previamente impuestas, o V. El desacato de citaciones para actos procesales y que, conforme a derecho, le hubieran realizado las autoridades investigadoras o jurisdiccionales.

RIESGOS DETECTADOS		FACTORES DE ESTABILIDAD DETECTADOS	
1.-		1.-	
2.-		2.-	

II. Artículo 169. Peligro de obstaculización del desarrollo de la investigación. Para decidir acerca del peligro de obstaculización del desarrollo de la investigación, el juez de control tomará en cuenta la circunstancia del hecho imputado y los elementos aportados por el ministerio público para estimar como probable que, de recuperar su libertad, el imputado: I. Destruirá, modificará, ocultará o falsificará elementos de prueba; II. Influirá para que coimputados, testigos o peritos informen falsamente o se comporten de manera reticente o inducirá a otros a realizar tales comportamientos, o III. Intimidará, amenazará u obstaculizará la labor de los servidores públicos que participan en la investigación.

RIESGOS DETECTADOS		FACTORES DE ESTABILIDAD DETECTADOS	
1.-		1.-	
2.-		2.-	
3.-			

III. Artículo 170. Riesgo para la víctima u ofendido, testigos o para la comunidad. La protección que deba proporcionarse a la víctima u ofendido, a los testigos o a la comunidad, se establecerá a partir de la valoración que haga el juez de control respecto de las circunstancias del hecho y de las condiciones particulares en que se encuentren dichos sujetos, de las que puedan derivarse la existencia de un riesgo fundado de que se cometa contra dichas personas un acto que afecte su integridad personal o ponga en riesgo su vida.

RIESGOS DETECTADOS		FACTORES DE ESTABILIDAD DETECTADOS	
1.-		1.-	
2.-		2.-	

Se expone lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

ATENTAMENTE:

Entrevistó y verificó

Revisó

Aprobó

Evaluador(a) de la Dirección de Servicios
Previos al Juicio Especializada en
Adolescentes.

Coordinador(a) de la Dirección de
Servicios Previos al Juicio Especializada
en Adolescentes.

Titular de la Oficina de Servicios Previos al
Juicio Especializada en Adolescentes.

**Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes
del Estado de San Luis Potosí (OSPJEA)**

Calzada Fray Diego de la Magdalena No. 1057
Col. Industrial Aviación
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78140
Tel. 01 (444) 813 21 98
Cel. 44 48 29 52 65
www.slp.gob.mx

Código: FT-EVA-06
Emisión original: 10/Junio/2016
No. de revisión: No aplica
Fecha de revisión: No aplica

6

Apartado VI.

Bibliografía.

- Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2021.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL
- Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco.
- México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.
- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, SNIEG 2018.
- Guía para el Diseño de indicadores. SHCP.
- Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.
- INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana.
- Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño, CEPAL.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP.
- Evaluación de Programas Sociales, Briones.



ACTA NÚMERO CTSECESP/03/2021

TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 13:00 trece horas del día 25 de enero del año 2022 dos mil veintiuno, constituidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicada en calle Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250, en esta Ciudad capital; previa convocatoria del Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, la C.P. Deyanira Imelda Chávez Gaytán y la Lcda. Iris Adriana Rivera Nava, se reúnen con el fin de llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria de Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

A continuación, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Análisis, y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis de la propuesta de clasificación de información que formula el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicitó clasificar como reservada la información contenida en **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito



Federal (FASP)”, a su vez solicitó una versión pública de dichos documentos.

IV. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer orden del día, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da la bienvenida a los presentes y da cuenta que las personas convocadas se encuentran presentes, en virtud de lo anterior los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales, por lo que se tiene por aprobado y desahogado el primer punto del orden del día.

A fin de desahogar el segundo punto del orden del día, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT/006/SECESP/ENE/2022, se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria.

Por lo que toca al punto tres, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la propuesta de clasificación de información que formula el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante memorándum número SECESP/ES/01/2022, en el cual solicitó clasificar como reservada la información contenida en “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, y a su vez solicitó una versión pública de dichos documentos, bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

ÚNICO.- Derivado de la obligación establecida en el artículo 19 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, con fecha 24 de enero de 2022, que señala que el Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá que publicar a más tardar el 31 de enero de 2022, las versiones públicas aprobadas por el Comité de Transparencia, de **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, giro memorándum número SECESP/ES/01/2022 a la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita poner en consideración del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública la clasificación de información reservada.

Determinación que se pone a consideración del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para profundizar en la calificación de la misma, bajo el siguiente:

ANÁLISIS

De conformidad a lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 fracción XXI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que establecen como Información Reservada aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público, por razones de interés público y seguridad nacional.

Al respecto, el artículo 129 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, establece:



“**ARTÍCULO 129.** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

I. Comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;

(...)

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

VI. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

(...)

Así también, los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, contemplan en los numerales décimo séptimo fracción VII, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo sexto, lo que a continuación se reproduce:

Décimo séptimo. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que de difundirse actualice o potencialice un riesgo o amenaza a la seguridad nacional cuando:

VII. Se puedan menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de los delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad nacional; sus normas, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles a la generación de inteligencia para la Seguridad Nacional, sin importar la naturaleza o el origen de los documentos que la consignent.

(...)



Décimo octavo. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que comprometa la seguridad pública, al poner en peligro las funciones a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, así como para el mantenimiento del orden público.

Se pone en peligro el orden público cuando la difusión de la información pueda entorpecer los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, menoscabar o dificultar las estrategias contra la evasión de reos; o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades encaminadas a disuadir o prevenir disturbios sociales.

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones.

(...)

Décimo noveno. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada que compromete la defensa nacional, aquella que difunda, actualice o potencialice un riesgo o amenaza que ponga en peligro las misiones generales del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana o Armada de México, relacionadas con la defensa del Estado mexicano, para salvaguardar la soberanía y defender la integridad, y permanencia del territorio nacional.

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción del Estado, sus planes, o uso de tecnología, información y producción de los sistemas de armamento y otros sistemas militares incluidos los sistemas de comunicaciones.

(...)

Vigésimo sexto. De conformidad con el artículo 113, fracción VII de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que obstruya la prevención de



delitos al obstaculizar las acciones implementadas por las autoridades para evitar su comisión, o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades para evitar la comisión de delitos.

Para que se verifique el supuesto de reserva, cuando se cause un perjuicio a las actividades de persecución de los delitos, deben de actualizarse los siguientes elementos:

- I. La existencia de un proceso penal en sustanciación o una carpeta de investigación en trámite;
- II. Que se acredite el vínculo que existe entre la información solicitada y la carpeta de investigación, o el proceso penal, según sea el caso, y
- III. Que la difusión de la información pueda impedir u obstruir las funciones que ejerce el Ministerio Público o su equivalente durante la etapa de investigación o ante los tribunales judiciales con motivo del ejercicio de la acción penal.

(...)

De las hipótesis de reserva de información consideradas en las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales de Versiones Públicas, se actualizan diversos supuestos de acuerdo a la información contenida en **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, conforme se describe a continuación:

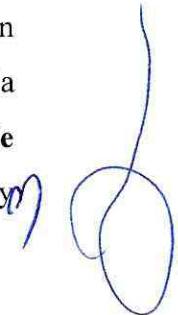
Los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correlación con los numerales décimo séptimo incisos V, VI y VII, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud que en el mismo se encuentra información que da a conocer

- I. El número de elementos de Seguridad Pública, custodios penitenciarios y de procuración de justicia;



- II. Información relativa a la Red Nacional de Radiocomunicación;
- III. El tipo de tecnología y equipamiento con el que se cuenta;
- IV. Información relativa al sistema penitenciario del estado;
- V. Ubicación de fosas clandestinas;
- VI. Información relativa a sistemas de inhibición de los centros penitenciarios;
- VII. Nombres de los servidores públicos que integran el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- VIII. Información referente a sistema de vigilancia (cámaras de seguridad).

Al respecto, es de precisar que de difundirse la información antes señalada y de hacerse mal uso de la misma, podría llegar a comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los que integran el estado de fuerza, por otro lado, podría deteriorar o dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones, así mismo, comprometer y poner en riesgo su infraestructura y la seguridad pública.

Previo a emitir el acuerdo respectivo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 118 y 128 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se efectúa la siguiente argumentación o fundamentación de la dimensión del daño que causaría, de hacer de uso público la información contenida en el **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”. 



PRUEBA DEL DAÑO

En ese contexto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y numerales trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y en el entendido que las **secciones de la información** reservadas no corresponden a violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, o de información relacionada con actos de corrupción como lo señala el artículo 131 de la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, y que encuadran dentro de los supuestos jurídicos previstos para la clasificación de información reservada, contemplados en el artículo 129 fracciones I y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es de señalar que la apertura de la información, representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, en virtud de que en los **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, contiene información relativa el número de elementos de Seguridad Pública, custodios penitenciarios y de procuración de justicia, información relativa a la Red Nacional de Radiocomunicación, el tipo de tecnología y equipamiento con el que se cuenta, información relativa al sistema penitenciario del estado, ubicación de fosas clandestinas, información relativa a sistemas de inhibición de los centros penitenciarios, nombres de los servidores públicos que integran el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, e información referente a sistema de vigilancia (cámaras de seguridad), y en ese orden de ideas, es de señalar que si la información mencionada se hiciera de acceso al público podría comprometer la efectividad de las estrategias en materia de seguridad, debido a que el equipamiento utilizado por las instancias policiales de un beneficiario en específico su divulgación permitiría que



miembros de la delincuencia los conozcan, pudiendo con ello, anticiparse a las acciones que las autoridades realizan, así mismo pudiera comprometer la seguridad, integridad e incluso la vida de los elementos de seguridad, custodios penitenciarios y de procuración de justicia; en ese sentido, el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda y la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio..

Derivado de lo anterior, y en ejercicio de las facultades que confieren a este Comité de Transparencia los artículos 52 fracción II, 115 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado, este órgano colegiado resuelve mediante acuerdo **CT/007/SECESP/ENE/2022**, lo siguiente:

Primero.- Se aprueba la clasificación de información reservada respecto a la propuesta formulada por el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en los términos de análisis de este Comité de Transparencia, relativa a la información contenida en “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”.

Segundo.- Este órgano colegiado determina que atendiendo a las causas que dan origen a la reserva de los datos solicitados, el plazo de reserva de esa información es de cinco años, advirtiendo que al concluir dicho plazo será obligatorio analizarse la necesidad de ampliar el plazo antes señalado. Información que se encuentra bajo el resguardo del Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.



Tercero.- Se instruye al Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo, proceda en términos de Ley y en los aquí aprobados, a efectuar una versión pública de “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”.

No habiendo otro punto que tratar, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro Presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:50 trece horas cincuenta minutos del día 25 de enero de 2022, teniéndose por desahogado el cuarto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia legal y firmando en ella los presentes.

Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro

Presidente del Comité de Transparencia

C.P. Deyanira Imelda Chávez Gaytán

Integrante del Comité de Transparencia

Lcda. Iris Adriana Rivera Nava

Integrante del Comité de Transparencia